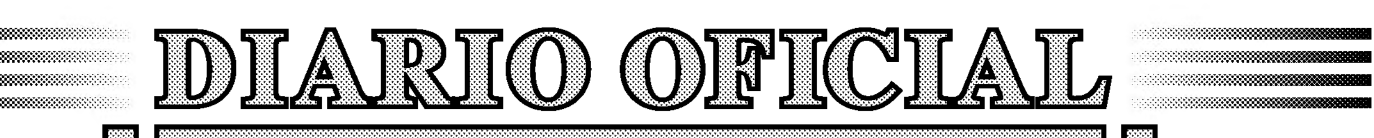
Año XCV - Montevideo, viernes 12 de noviembre de 1999 - Nº 25.397

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.397 - Montevideo, viernes 12 de noviembre de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 378

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1
Resolución 4.276/999

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 4.276/999

Otórgase el Auspicio de la Intendencia Municipal, para la realización de una serie de eventos organizados por Asociación Nacional de Fútbol Amateur, abocados a la Integración Empresarial Deportiva del Mercosur.
(2.277*R)

Canelones, 21 de Octubre de 1999.-

VISTO: la Nota presentada por la **Asociacion Nacional de Fútbol Amateur**,

RESULTANDO: I) que mediante la misma, comunican que dicha Asociación, se encuentra abocada a la Integración Empresarial Deportiva del Mercosur,

II) que en mérito a ello, se solicita el auspicio de esta Intendencia Municipal, para la realización de una serie de eventos de Fútbol Playa, Fútbol 5 y 11 en diversas zonas del Departamento en el primer cuatrimestre del año 2000, fundamentalmente en la "Costa" y aledaños, con motivo de estimular el ámbito turístico, a través de acuerdos con el Ministerio de Turismo Argentino y Uruguayo respectivamente,

CONSIDERANDO: la importancia de este evento, se estima atendible acceder a la solicitud planteada;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- OTORGAR el Auspicio de esta Intendencia Municipal, para la realización de una serie de eventos de Fútbol Playa, Fútbol 5 y 11 en diversas zonas del Departamento en el primer cuatrimestre del año 2000, organizado por la **ASOCIACION NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR**, abocados a la Integración Empresarial Deportiva del Mercosur.-

2.- POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los gestionantes y siga a Prensa y Publicidad.-
TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 9 de Noviembre de 1999

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ELBIO RUBEN PARODI LOPEZ, (Ficha: 462/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35829 Oct 29- Nov 12

CARLOS GIN ACOSTA, (Ficha: 413/99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35939 Oct 29- Nov 12

NATALIA BAREÑO AYUSTO, (Ficha: 551/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36135 Nov 02- Nov 15

BURGHI CARABELLI LIDIA, (Ficha: 356/99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36138 Nov 02- Nov 15

TOLENTINO FRANCISCO ROCHA VIEGA, (Ficha: 533/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36147 Nov 03- Nov 16

AMADORA FOLGOSA LOMBARDIA, (Ficha: 552/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36299 Nov 03- Nov 16

ORFILIA MATTOS, (Ficha: 506/99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36303 Nov 04- Nov 17

DANIEL ARMANDO CAMACHO PEÑA y ROMILDA TRAVERSA GRAPPIOLO, (Ficha: 452/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36563 Nov 05- Nov 18

CARLOS MARIA FEDELICH SANZI, (Ficha: 538/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36606 Nov 08- Nov 19

ALICIA KESHISHIAN KESHISHIAN o KESHISHIAN GULCOCHIAN, (Ficha: 493/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36655 Nov 08- Nov 19

LUCIANO LOMBARDI VITA, (Ficha: 534/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36668 Nov 08- Nov 19

JUAN FELIPE ROST WINTER, (Ficha: 464/99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36874 Nov 09- Nov 22

ALBERTO EUGENIO VEIT LUGARO, (Ficha: 557/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36891 Nov 09- Nov 22

MARTA DORADO CALLEGARI, (Ficha: 529/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36893 Nov 09- Nov 22

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS BLENGINI SILVA y ROSA MARIA PEPE VICENZO, (Ficha: 448/99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35947 Oct 29- Nov 12

WALTER MOREIRA o WALTER MOREIRA DAVILA, (Ficha: 480/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36291 Nov 03- Nov 16

COITIÑO ZAPATA JOSEFA, (Ficha: 358/99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36585 Nov 08- Nov 19

JULIO ISABELINO ORTEGA ACOSTA, (Ficha: 539/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36725 Nov 09- Nov 22

JUAN VICENTE FUENTES SILVERA, (Ficha: 567/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36918 Nov 10- Nov 23

SOLEDAD FAYOL FERNANDEZ, (Ficha: 501/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37161 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO HECTOR RODRIGUEZ MOYANO, (Ficha: S/492/99).

Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35825 Oct 29- Nov 12

IRMA ESTER o ESTHER DELACROIX RAMIREZ, (Ficha: S/480/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35826 Oct 29- Nov 12

ALFREDO MANUEL BADANO CALDEIRO y AMANDA PASTORINO, (Ficha: S/383/99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35938 Oct 29- Nov 12

GREGORIA AMELIA RODRIGUEZ PENA, (Ficha: S/534/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36118 Nov 02- Nov 15

BALBINA o BALBINA BLANCA VILLAVERDE LAMAS y VICTORIA EUGENIA VILLAVERDE, (Ficha: S/561/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36550 Nov 05- Nov 18

FORTUNATO RIZIERI RICCI o FORTUNATO RIZIERI RICCI PONTI, (Ficha: S/341/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36556 Nov 05- Nov 18

ALBERTO ANTONIO COTELO LEZAMA, (Ficha: S/532/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36586 Nov 08- Nov 19

IVONNE MARIE LANSOT BLANCO, (Ficha: S/424/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36776 Nov 09- Nov 22

ELBA ANA LIDYA QUIROGA, (Ficha: S/493/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36969 Nov 10- Nov 23

AMANDA BIANCHI MARRACO, (Ficha: S/472/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36986 Nov 10- Nov 23

WALTER LARRAÑAGA GARMENDIA, (Ficha: S/569/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37029 Nov 11- Nov 24

JULIO CESAR INDARTE ANTICHE, (Ficha: S/571/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37030 Nov 11- Nov 24

SEGUNDO TURNO

NILDA CLADIS CARUGATI STRATTA, (Ficha: S/523/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35836 Oct 29- Nov 12

WINSTON FRANKLIN ESNAL VILLADONIGA o ESNAL VILLADONICA, (Ficha: S/469/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36130 Nov 02- Nov 15

MARGARITA ESTHER MORIXE DEBATTISTA, (Ficha: S/396/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36158 Nov 03- Nov 16

ANGEL MARIO GUERRA GUERRA, (Ficha: S/551/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36268 Nov 03- Nov 16

ALESSANDRO PRATELLI PARDINI, (Ficha: S/435/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36460 Nov 05- Nov 18

CARLOS RAUL ASTELLANO DEL RIO, (Ficha: S/595/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36461 Nov 05- Nov 18

SUSANA RAQUEL ROIBAL TEJERA, (Ficha: S/581/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36583 Nov 08- Nov 19

JULIO CECILIO ABALO NOYA, (Ficha: S/576/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36728 Nov 09- Nov 22

IVO HECTOR CARBONE DUARTE, (Ficha: S/604/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36924 Nov 10- Nov 23

RICHARD ALFREDO ALVAREZ BULLA, (Ficha: S/569/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36991 Nov 10- Nov 23

MARIA STELLA FERNANDEZ ARRUE, (Ficha: S/468/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37093 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

ALBERTO LION LEVI, (Ficha: 515/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36305 Nov 04- Nov 17

OLGA NATIVIDAD CURBELO ETCHEVERRY, (Ficha: 510/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36477 Nov 05- Nov 18

CLAUDIO GARCIA PRIETO, (Ficha: 458/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36566 Nov 05- Nov 18

ESTANISLAO ROLANDO GRAÑA BUSTILLO, (Ficha: 513/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36641 Nov 08- Nov 19

AMPARO RAPELA PAREDES o SANTOS y MARIA RAPELA PAREDES, (Ficha: 496/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36871 Nov 09- Nov 22

MATILDE REGUEIRO RICCI, (Ficha: 459/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37028 Nov 11- Nov 24

MARIA ARGENTINA MARTINEZ, (Ficha: 547/99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37150 Nov 11- Nov 24

JOSEFINA DULCELINA TORENA LERENA, (Ficha: 518/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37169 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

LEOCADIA ESTHER AMALIA o ESTHER LEOCADIA AMALIA GARAZA TECHERA y RENATA ESTHER CAMPOMAR GARAZA, (Ficha 229/99).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34943 Oct 29- Nov 12

ELISA IRIS LOUREIRO MARTINEZ, (Ficha: 491/99 A).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36139 Nov 02- Nov 15

OMAR ARECIO BENITEZ ISAURRALDE, (Ficha: 519/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36306 Nov 04- Nov 17

SONNIA DIONICIA NICOLA PEREIRA de DA COSTA, (Ficha: 536/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36425 Nov 04- Nov 17

MARIA MAGDALENA CAIMO IMACULATA, (Ficha: 516-99).
20 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36459 Nov 05- Nov 18

PABLO DIEGO ARTIGAS CUELLO, (Ficha: 338/99/A).

Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36584 Nov 08- Nov 19

JUAN OROSMAN BRUSCIANI GEORGETTI y NELIDA BRUSCIANI MESEGUE, (Ficha: 533/99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36726 Nov 09- Nov 22

QUINTO TURNO

DORA LEIBOVICH, (Ficha: 545/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35828 Oct 29- Nov 12

NELSON WALTER GARCIA MOITIÑO, (Ficha: 483/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35981 Oct 29- Nov 12

JOSE DAVID URTIZBEREA GUARNERIO, (Ficha: 500/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35982 Oct 29- Nov 12

ANCHETA RODRIGUEZ, CEFERINO, (Ficha: F251/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36304 Nov 04- Nov 17

ROSA NELIDA ECHAVARRIA o ECHEVARRIA MAINO, (Ficha: 574/99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36464 Nov 05- Nov 18

MARIA CELIA POPELKA BRUNO, (Ficha: 542/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36642 Nov 08- Nov 19

ISABELINO VALENTIN RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 552/99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36652 Nov 08- Nov 19

ADOLFO SAFDIE BUCAI, (Ficha: 558/99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36700 Nov 09- Nov 22

ANGELA ZACCHINO BRUNO, HUGO BIANCO ZACCHINO y WILFREDO BIANCO ZACCHINO, (Ficha: 620/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36732 Nov 09- Nov 22

ELSA ARMINDA CADEMARTORI BERT, (Ficha: 547/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36997 Nov 10- Nov 23

SEPTIMO TURNO

JUAN CARDOSO, (Ficha: S 161/99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35832 Oct 29- Nov 12

FRANCISCO HUMBERTO CIGANDA FORTE, (Ficha: 533/99).
Montevideo, 26 de octubre de 19.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35950 Oct 29- Nov 12

ANGEL o ANGELO VALIANTE, (Ficha: S/289/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35989 Oct 29- Nov 12

MARIA ELENA BELLAGAMBA CAMBON, (Ficha: S/479/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36427 Nov 04- Nov 17

ASUNTA MARIA o ASUNTA MARIA JUANA ARPINA o ARPINO de DAGNINO, (Ficha: S/480/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36431 Nov 04- Nov 17

GILBERTA NESTTI o NESTI ROVERSELLI, (Ficha: S/459/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36551 Nov 05- Nov 18

ELSA ESTHER RODRIGUEZ SAULE, (Ficha: S/515/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36656 Nov 08- Nov 19

ADELA LAURA TAJES RODRIGUEZ, (Ficha: S/522/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37005 Nov 10- Nov 23

JUAN ANTONIO REBELLA BONAVOGLIA, (Ficha: S/400/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37049 Nov 11- Nov 24

RICARDO MONICO RAMOS SPOSITO, (Ficha: S/516/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37162 Nov 11- Nov 24

LUIS ALBERTO BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha: S/536/99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37171 Nov 11- Nov 24

ANTONIO JULIAN FIERRO BUENO, (Ficha: S/412/99).
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54900 Nov 02- Nov 15

OCTAVO TURNO

NILDA RAQUEL GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: S/483/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35875 Oct 29- Nov 12

HECTOR FEDERICO REZZANO SARASOLA, (Ficha: S/332/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36159 Nov 03- Nov 16

PEDRO TOMAS LAIOLO OTTONNELLO u OTTONELLO, (Ficha: S/442/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36260 Nov 03- Nov 16

HECTOR GONZALEZ LIÑARES e IRMA GONZALEZ LIÑARES, (Ficha: S/460/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36261 Nov 03- Nov 16

MARIA TERESA CASTIGLIA PODESTA, (Ficha: S/508/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36288 Nov 03- Nov 16

MIGUEL REMEDIO SUAREZ o MIGUEL REMEDIOS SUAREZ, (Ficha: S/319/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36419 Nov 04- Nov 17

MANUEL BALBINO CAMPO GARCIA o DEL CAMPO GARCIA, (Ficha: S/478/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36457 Nov 05- Nov 18

ADELAIDA ALONSO ALONSO, (Ficha: S/537/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36458 Nov 05- Nov 18

ESTEBAN BEBEK, (Ficha: S/640/98).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36558 Nov 05- Nov 18

RAUL LUIS SALORT DENUCCI, (Ficha: S/498/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36697 Nov 09- Nov 22

RUBEN DARIO GARCIA BERMUDEZ, (Ficha: S/513/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36780 Nov 09- Nov 22

DOMINGA TERESA JULIA OLIVERI VISCA, (Ficha: S/523/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36995 Nov 10- Nov 23

MARIA JULIA PEREZ PEYRAUBE, (Ficha: S/533/99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37038 Nov 11- Nov 24

AGUIRRE WASHINGTON ALBERTO, (Ficha: S/152/99).

Montevideo, 5 de mayo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37148 Nov 11- Nov 24

HECTOR HORACIO MUIÑOS ECHANAGUSIA, (Ficha: S/473/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37149 Nov 11- Nov 24

JUAN MORILLAS VILLAMIL, (Ficha: S/ 525/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37168 Nov 11- Nov 24

NOVENO TURNO

JUAN PEDRO MORALES PEREZ, (Ficha: S/ 473/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35834 Oct 29- Nov 12

ANA MARIA PUGLIA CAMIRUAGA, (Ficha: S/528/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35835 Oct 29- Nov 12

ERNESTO CARLOS MARQUEZ DOS SANTOS, (Ficha: S/518/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35952 Oct 29- Nov 12

JOSE ANTONIO VAGHI AVERALDO y MARIA ESTHER ASURABARRENA MENDEZ, (Ficha: S/504/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36136 Nov 02- Nov 15

FIORINA DOMINGA RINALDI SBURLATI y ANTONIO TREBINO ROSSI, (Ficha: S/ 488/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36150 Nov 03- Nov 16

ASIS BORCHE ORTIZ, (Ficha: S/541/99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36265 Nov 03- Nov 16

JUAN MATIAS ALMEIDA COMIN, (Ficha: S/447/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36463 Nov 05- Nov 18

ERNESTO PEÑA o PEÑA CABANA, (Ficha: S/530/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36470 Nov 05- Nov 18

MABEL NIDIA BONIOLO ROMERO, (Ficha: S/490/99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36588 Nov 08- Nov 19

CARLOS RICARDO SILVA GIMENEZ, (Ficha: S/542/99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36970 Nov 10- Nov 23

ENNIO BERTON CRIVELLARO, (Ficha: S/ 484/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37031 Nov 11- Nov 24

ROSA CAMPANILE AMBROSANA, (Ficha: S/423/99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54902 Nov 02- Nov 15

DECIMO TURNO

ROBERTO GOMEZ SERRATTO, (Ficha: 320/ 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35833 Oct 29- Nov 12

NOEMI ELISA VIÑA BRUNO, (Ficha: 312/ 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35878 Oct 29- Nov 12

ISRAEL HIPOLITO TORRES SOSA, (Ficha: 493/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36259 Nov 03- Nov 16

MARIA LAURA PEREIRA BRUNO, (Ficha: 442/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36416 Nov 04- Nov 17

ROSA ARAUJO ECHEVERRIA, (Ficha: 491/ 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36456 Nov 05- Nov 18

FRANCISCO ROGELIO BOYE CAPORALINI, (Ficha: 497/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36733 Nov 09- Nov 22

JOSE MARIA COUTO FERNANDEZ, (Ficha: 399/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36899 Nov 09- Nov 22

ISABEL SINFORIANA RISSO FEO, (Ficha: 501/99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36920 Nov 10- Nov 23

JUANA VIZCAINO PEREZ, (Ficha: 157/99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37007 Nov 10- Nov 23

MARIA DEL CARMEN PERLAS o PERLA HERNANDEZ y SEVERINO MARCELINO BRITES ARRIOLA, (Ficha: 305/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37092 Nov 11- Nov 24

ALFREDO JOSE FRYML STRUBE y AMANDA COUSILLAS ALBIN, (Ficha: 196/ 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37147 Nov 11- Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON ARMANDO TEJEIRO OBERTI, (Ficha: A/491/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35992 Oct 29- Nov 12

SENEN SOSA MORENO, (Ficha: 485/99/A).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36262 Nov 03- Nov 16

ROCIO IMIZCOZ MARTICORENA, (Ficha: 150/99/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36264 Nov 03- Nov 16

BERCIANOS ROMBYS, INA MERCEDES, (Ficha A 488/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36450 Nov 05- Nov 18

ROSARIO CASERTA GIORGGIO, (Ficha: A/ 500/99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36919 Nov 10- Nov 23

SERGIO MANUEL ITTE LAGE, (Ficha: A 482/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36928 Nov 10- Nov 23

MABEL ALCIRA PONCE SUAREZ, (Ficha: 602/96).
Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55018 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS BAITLER NOVACOVSKY, (Ficha: 513/ 99).
Montevideo, 26 de octubre de 199.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35954 Oct 29- Nov 12

MARIA AMELIA MERLO DELBONO, (Ficha: 407/99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36141 Nov 02- Nov 15

SIMON LEIBA FINKELSTEIN FINKELSTEIN.
Montevideo, 26 de octubre de 1999.

Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36151 Nov 03- Nov 16

CASTURINA BENGOCHEA COITIÑO, (Ficha: 550/99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36553 Nov 05- Nov 18

AIDA GARCIA CAUBET y RAUL DANIEL BADAN BRAIDA, (Ficha: 537/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36654 Nov 08- Nov 19

NORBERTO TORIBIO SPINELLI DE GIUDA o DE GUIDA o di GUIDA o di GIUDA, (Ficha: 493/99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36913 Nov 10- Nov 23

SONIA YOLANDA DE LEONARDIS PEREZ, (Ficha: 545/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37158 Nov 11- Nov 24

DECIMOTERCER TURNO

VICENTA SUAREZ DE AGUIRRE, (Ficha: 205/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36242 Nov 03- Nov 16

DECIMOCUARTO TURNO

BLANCA GREGORIA o GREGORIA URBANA ITURRIZA MACIEL, (Ficha: S/523/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36108 Nov 02- Nov 15

CARLOS ANTONIO MAROTTA BERON, (Ficha: S/411/99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36432 Nov 04- Nov 17

NILDA TEOFILA BARRIOS ROSSI o NILDA BARRIOS ROSSI, (Ficha: S/518/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36454 Nov 05- Nov 18

KLEBER IGNACIA BARBOT REVELES y Carlos Justo Montedónico Pérez, (Ficha: S/468/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36567 Nov 05- Nov 18

RAFAEL RICARDO PEREIRA ORDOÑEZ, (Ficha: S/560/99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36653 Nov 08- Nov 19

NELSON RENE PERAZA, (Ficha: S/507/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36724 Nov 09- Nov 22

FELICIANO BURGOA LASARTE, (Ficha: S/505/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37002 Nov 10- Nov 23

JACINTA ELISA TORRES IGARZABAL, (Ficha: S/511/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37006 Nov 10- Nov 23

MARIO LERENA o MARIO LERENA MANZO, (Ficha: S 466/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37039 Nov 11- Nov 24

IRINEO ELBIO PEREIRA MACHADO, (Ficha: S/521/98).
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55032 Nov 10- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

AIDA o AIDA ELVIRA BARBOZA PRISCAL , (Ficha: A/526/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35955 Oct 29- Nov 12

VICTOR JAIME PEREZ TARRAB, (Ficha: 561/99/A).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36269 Nov 03- Nov 16

MARIA DOLORES PINTOS CALVANO y JOSE ISMAEL BARRIO IGLESIAS, (Ficha: 476/99/A).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36487 Nov 05- Nov 18

ESMERALDA GALMARINI LEMA, (Ficha: A/531/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36650 Nov 08- Nov 19

MANUEL FRANCISCO SERRANO PERELLO y EVA o EVA SOLANGAE CHIARO ETIEZ, (Ficha: 360/99/A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36723 Nov 09- Nov 22

PEDRO CABRERA NICOLINI, (Ficha: 594/99/A).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36894 Nov 09- Nov 22

ALBERTO DALVA HAZAN, (Ficha: 636/99/A).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37032 Nov 11- Nov 24

AGUEDA ARAUJO, (Ficha: 449/99/A).
Habiéndose declarado a Melba Esmeralda DE ARMAS ARAUJO auxiliada de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54874 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

AVADIS YERANIAN o DJERENIAN KAKAJIAN, (Ficha: A/421/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 35899 Oct 29- Nov 12

MARCOS MARIA LEZAMA LEZAMA, (Ficha: 518/99/A).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36418 Nov 04- Nov 17

GOMEZ BAGU, ANGEL RAMIRO y GOMEZ BAGU, BLANCA ESTHER, (Ficha: 42/99/A).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36426 Nov 04- Nov 17

DOMITILIA o DOMITILIA ELENA CARNERO IGLESIAS, (Ficha: 327/99/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36462 Nov 05- Nov 18

JOSE COMELLAS ESPADALER, (Ficha: 532/99/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36601 Nov 08- Nov 19

ORACILDO PAZ ROCHA, (Ficha: 504/99/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36658 Nov 08- Nov 19

WILBARDO DANTE SILVEIRA CAMUSSO, (Ficha: 530/99/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36734 Nov 09- Nov 22

VALENTIN ROBERTO BARRETO ROMERO, (Ficha: 548/99/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36872 Nov 09- Nov 22

LIANA MARGARITA FUSTER CROSSI, (Ficha: 441/99/A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36896 Nov 09- Nov 22

ROSA EMILIA RUEDA PAZO, (Ficha: 342/99/A).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36925 Nov 10- Nov 23

JOSE PEDRO MARTINEZ VISCA, (Ficha: 543/99/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37160 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

RUTH MOSER TIKOTIN, (Ficha: A/461/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35953 Oct 29- Nov 12

VIOLETA del PINO ETCHEVERRY y ANTERO o ANTERO ALMANZOR ESPINO MENA, (Ficha: A/471/99).

Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35983 Oct 29- Nov 12

OSVALDO CADENASSO PELUFFO, (Ficha: A/356/99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36428 Nov 04- Nov 17

ESTHER IDIARTE BIÑA y ELIA BIÑA GALLO, (Ficha: A/462/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36549 Nov 05- Nov 18

ANGELE o ANGELA BALIKIAN GOGUIKIAN y LUTFI KOUYOUMDJIAN KASABIAN, (Ficha: A/391/99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36580 Nov 08- Nov 19

ANATOLIA ELENA AGUIAR FELIPPINI o FILIPPINI, (Ficha: A/234/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36612 Nov 08- Nov 19

MARIA o MARIA LUISA OTAMENDI BARRENA, (Ficha: A/470/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36640 Nov 08- Nov 19

GLORIA ESPAÑA GARCIA RIJO de del CASTILLO, (Ficha: A/605/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36657 Nov 08- Nov 19

AURELIA HELVECIA MORAN RAMOS, (Ficha: A/465/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36694 Nov 08- Nov 19

ALFREDO GARCIA ALONZO o ALONSO, (Ficha: A/500/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37024 Nov 11- Nov 24

ADA AURORA ROSSI, (Ficha: A/490/99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37027 Nov 11- Nov 24

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE o JOSE MANUEL TUÑAS OUTEIRO, (Ficha: A/420/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35830 Oct 29- Nov 12

AIDA GALLO ICARDI, (Ficha: A/561/98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35951 Oct 29- Nov 12

ANTONIO GARCIA MIRALLES, (Ficha: A/448/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36164 Nov 03- Nov 16

SOLEDAD MARINA CALVO ARGUELLES o ARGÜELLES y APARICIO DEMETRIO ESPINDOLA PIÑEIRO, (Ficha: A/428/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36307 Nov 04- Nov 17

MARIA TERESA ROMPANI LEGGIRE, (Ficha: A/444/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36420 Nov 04- Nov 17

SALOMON ISRAEL BENZUSAN, (Ficha: A/431/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36703 Nov 09- Nov 22

MARIANO NAPIAS MARROCHE y CLARA NOYA REY, (Ficha: A/308/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36971 Nov 10- Nov 23

VITALE BONOMO o BONOMO ACHER y CLARA AMADO o AMADO ISRAEL, (Ficha: A/371/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36996 Nov 10- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO CESAR CURTI CESAR o ALFREDO CESAR CORTI CESAR o ALFREDO CESAR CURTI CECERE, (Ficha: 34/99).
Montevideo, 3 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35991 Oct 29- Nov 12

HUGO WALTER OTHEGUY CATALDO, (Ficha: 468/99).
7 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36076 Nov 02- Nov 15

NESTOR ELIOPOLDO CASAL ARCARI, (Ficha: 469/99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36140 Nov 02- Nov 15

LUIS CALVO CASTRO, (Ficha: 505/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36256 Nov 03- Nov 16

MIGUEL ANGEL VERA AGUIAR, (Ficha: 483/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36257 Nov 03- Nov 16

OLGA CODEVILA RODRIGUEZ de OTERO y SEVERIANO OTERO MAQUIERA, (Ficha: 411/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36412 Nov 04- Nov 17

SIXTO CESAR DIAZ STUART y MARIA ZULEMA BENTACOR o BENTANCOUR o BENTANCOR GUEVARA, (Ficha: 241/99).
22 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36453 Nov 05- Nov 18

OFELIA ESTHER SCHINCA QUEREILHAC, (Ficha: 491/99).
22 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36555 Nov 05- Nov 18

GUIDO BORREANI o GUIDO JOSE BORREANI LOBIGLIO, (Ficha: 400/99).
13 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36722 Nov 09- Nov 22

RUBEN HECTOR VALENZUELA BENTANCORT, (Ficha: 457/99).
6 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36783 Nov 09- Nov 22

MANUEL ALIFA CRESPO, (Ficha: 490/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36898 Nov 09- Nov 22

ELSA MARTINEZ DI PAOLA o ANTONIA MARTINEZ DE PAULO, (Ficha: 315/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37010 Nov 10- Nov 23

JOSEFA PRIMITIVA SORONDO COSTA y BLAS LUCAS TAROCO o TAROCCO PEREIRA, (Ficha: 287/99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37011 Nov 10- Nov 23

RAUL DIAZ GUTIERREZ, (Ficha: 531/99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37123 Nov 11- Nov 24

RUBEN OVIDIO GEIDO DENIS o DENI, (Ficha: 438/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37170 Nov 11- Nov 24

VIGESIMO TURNO

FELIPE PEREZ GUERRA y SELVA IRIS RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha: 397/99).
24 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36146 Nov 03- Nov 16

NELSON LEUNDA VIERA, (Ficha: 513/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36258 Nov 03- Nov 16

JULIO CESAR PEREIRA SOSA, (Ficha: 519/99).
27 octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36448 Nov 05- Nov 18

MARIA AMELIA GAYA RESSA, (Ficha: 504/99).
21 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36643 Nov 08- Nov 19

GEREMIAS NICOMEDES CEDREZ ARAUJO, (Ficha: 459/99).

Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36667 Nov 08- Nov 19

ORESTES RAMIREZ y JUANA ESPERANZA MOYA, (Ficha: 449 99).
20 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36917 Nov 10- Nov 23

CARLOS ALBERTO DELUCCHI RODRIGUEZ, (Ficha: 521 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36994 Nov 10- Nov 23

ELIDA ABIB ABIB o ELIDA ABID ABID o ELIDA ABID, (Ficha: 415 99).
21 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37026 Nov 11- Nov 24

ELBA LOPEZ REBOLLO, (Ficha: 486 99).
21 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37052 Nov 11- Nov 24

ALFREDO FELICIANO MARTINEZ NAVARRO, (Ficha: 489 99).
2 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37124 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

DOMINGO DELLA MONICA o DELLAMONICA o DELAMONICA o DE LA MONICA LANDRI y JOSEFINA DELLA MONICA o DELLAMONICA o DELAMONICA o DE LA MONICA LANDRI, (Ficha: S 481 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35816 Oct 29- Nov 12

JUAN PABLO CRUZ ARIOLA o ARTOLA, (Ficha: S 315 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35986 Oct 29- Nov 12

LIRIA RODRIGUEZ SARAVIA o SARAIVA, (Ficha: S 486 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36107 Nov 02- Nov 15

GUSTAVO RAUL CARSOLIO DIAZ, (Ficha: S 195 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36109 Nov 02- Nov 15

ELISA VIRGINIA ULIVI BOSCHI, (Ficha: S 458 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36149 Nov 03- Nov 16

GERARDO OCTAVIO CASTAGNETTO FERNANDEZ, (Ficha: S 508 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36163 Nov 03- Nov 16

ANTONIO MAIORANO o MAIORANI RUSSO, (Ficha: S 215 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36186 Nov 03- Nov 16

ENA RODRIGUEZ DUARTE, (Ficha: S 446 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36188 Nov 03- Nov 16

CARMEN PEREZ HERMIDA, (Ficha: S 251 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36295 Nov 03- Nov 16

SELVA BASSO SUAREZ, (Ficha: S 488 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36452 Nov 05- Nov 18

CARLOS ALBERTO SIRI TREZZA, (Ficha: S 502 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36478 Nov 05- Nov 18

MONICA ILDA o HILDA CHAVES, (Ficha: S 505 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36895 Nov 09- Nov 22

MARIO DANILUK POWROZNIK, (Ficha: S 491 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36988 Nov 10- Nov 23

DELIA ACOSTA CHINCHURRETA y WALTER CARMELO CACERES ARIZCUN, (Ficha: S 517 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36999 Nov 10- Nov 23

FERNANDO RIPOLL JUAN, (Ficha: S 518 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37004 Nov 10- Nov 23

JORGE ROBERTO CUNEO GONZALEZ, (Ficha: S 503 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37155 Nov 11- Nov 24

ADELINA MARTA PERILLO ALBERTI y MARIO ALBERTO BIANCHI COSTALES, (Ficha: S 490 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37157 Nov 11- Nov 24

MARIANA SALDUNA BIDART, (Ficha: S 390 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37186 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SULPICIO o SULPRICIO GADEA, MARIA AVELINA GADEA RUBILES y AMALIA o AMANDA RUBILES o RUVILES, (Ficha: S 481 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35985 Oct 29- Nov 12

GODOLFREDO TOMAS BISIO RODRIGUEZ, (Ficha: S 478 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35987 Oct 29- Nov 12

AMILCAR MENDEZ TERRA, (Ficha: S 535 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35988 Oct 29- Nov 12

CARLOS JUAN BAUTISTA CAINELLI NARDELLI y JUAN ANTONIO CAINELLI NARDELLI y JUANA NARDELLI o NARDELLI COSLOP DE CAINELLI, (Ficha: S 424 96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36148 Nov 03- Nov 16

JULIAN BOLEA ARDEO, (Ficha: S 350 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36292 Nov 03- Nov 16

LUIS ALBERTO GATTO GUBERTI, (Ficha: S 534 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36421 Nov 04- Nov 17

ARTIGAS ALEJANDRO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: S 450 98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36600 Nov 08- Nov 19

NESTOR BASCIANO SALDAÑA, (Ficha: S 544 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36651 Nov 08- Nov 19

RAUL SERGIO ANTUÑA YARZA, (Ficha: S 536 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36659 Nov 08- Nov 19

NELIS DORA MARTINEZ HEREDIA, (Ficha: S 444 98).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36695 Nov 08- Nov 19

LORELEY CONDE, (Ficha: S 492 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36721 Nov 09- Nov 22

MANFREDO AUGUSTO ANDREOLI o ANDRIOLI HUBER o HUVER y JUANA SUPERGA GRANERO, (Ficha: S 558 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36785 Nov 09- Nov 22

DANTE LUIS AICARDI SUAREZ, (Ficha: S 521 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36989 Nov 10- Nov 23

GREGORIO EMILIANO AYALA CABRERA y AROMA AVELLA LUZARDO DE AYALA, (Ficha: S 485 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37172 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ALEJANDRINA ORPI RAPA, (Ficha: S 528 98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35898 Oct 29- Nov 12

MARIA JULIA AYALA GOPAR, (Ficha: S 379 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35948 Oct 29- Nov 12

MARGARITA CHAVEZ QUELOPANA o MARGARITA de las NIEVES CHAVEZ QUELOPANA, (Ficha: S 565 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36548 Nov 05- Nov 18

WALTER RUBEN ROBAINA MARTIN, (Ficha: S 557 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36562 Nov 05- Nov 18

MARIA INES RIAL CAMPOS, (Ficha: S 422 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36720 Nov 09- Nov 22

GABRIEL DEOCLIDES ANTUNEZ DUARTE, (Ficha: S 570 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36727 Nov 09- Nov 22

JOSE MORERA DA SILVA o JOSE MOREIRA SILVA, (Ficha: S 735 97).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37025 Nov 11- Nov 24

RICARDO LAURO o RICARDO MORELLI BRUM, (Ficha: S 561 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37040 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

AGUSTIN OMAR GONZALEZ FERREIRA, (Ficha: S 502 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35831 Oct 29- Nov 12

VICTOR CONRADO MAGLIANO FERRERIS, (Ficha: S 499 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36451 Nov 05- Nov 18

MARIA ELISA RECOBA, (Ficha: S 450 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36639 Nov 08- Nov 19

JUAN CARLOS ALBINO PERERA o PEREIRA, (Ficha: S 494 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37003 Nov 10- Nov 23

EXEQUIEL ORTEGA GIRALDI, (Ficha: S 505 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37156 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ BLANCO, (Ficha: S 513 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36124 Nov 02- Nov 15

AGUSTIN MARIO OTERO BAZZANO, (Ficha: S 512 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36160 Nov 03- Nov 16

AMERICO FERNANDEZ URGAL, (Ficha: 416 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36187 Nov 03- Nov 16

RAMONA SILVA, (Ficha: 153 91 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36267 Nov 03- Nov 16

SONIA INZAURRALDE PEREIRA, (Ficha: 438 99 S).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36417 Nov 04- Nov 17

SOFIA ANGELA PAVAN VACCARO, (Ficha: 369 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36552 Nov 05- Nov 18

ELIDE FALERO PEREZ, (Ficha: 443 99 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36927 Nov 10- Nov 23

MARIA ALEJANDRINA LESCANO OCAMPO, (Ficha: S 564 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36983 Nov 10- Nov 23

WASHINGTON MARIO LACALLE REY, (Ficha: S 557 99 S).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36985 Nov 10- Nov 23

LILIA ROSAS TERRON, (Ficha: S 530 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37008 Nov 10- Nov 23

ANGEL MESCIA HENNING, (Ficha: S 575 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37140 Nov 11- Nov 24

JUAN BAUTISTA FERREIRA VALENCIA, (Ficha: 113 99 S).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37144 Nov 11- Nov 24

WASHINGTON LOPEZ MACHADO, (Ficha: S 390 99).
Se deja constancia que se ha otorgado el beneficio de Auxiliatoría de pobreza a los efectos de este trámite.
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55067 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANDRA SOCA GARIBALDI, (Ficha: S 519 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35867 Oct 29- Nov 12

BLANCA ANGELICA VARESE NUÑEZ, (Ficha: S 448 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36011 Nov 02- Nov 15

CARMEN CELIA LUNGARO FERNANDEZ, (Ficha: S 746 97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36300 Nov 03- Nov 16

NELIDA IRIS GONZALEZ MALACRIDA, (Ficha: S 452 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36449 Nov 05- Nov 18

AMERICO ANTONIO MENDEZ MARTINEZ, (Ficha: S 487 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36687 Nov 08- Nov 19

CARLOS FLORENCIO POPELKA, (Ficha: S 508 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36717 Nov 09- Nov 22

RAFAEL ERNESTO GIL VELAZQUEZ, (Ficha: S 513 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36976 Nov 10- Nov 23

MARIA ELIDA BRAU o BRAN FERNANDEZ, (Ficha: 521 99 S).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36987 Nov 10- Nov 23

ANTIVO VICTOR RICARTE SOSA, (Ficha: S 444 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37009 Nov 10- Nov 23

PEDRO SILVA GUTIERREZ, (Ficha: 525 99 S).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37167 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE GONZALEZ DOMINGUEZ, AFRICA SALAS VILABOA de GONZALEZ

y PILAR GONZALEZ SALAS, (Ficha: 438 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36125 Nov 02- Nov 15

CLARA SILVEIRA HERRERA, (Ficha: 481 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36152 Nov 03- Nov 16

JOSE MARIA MIGUEZ CORDAL, (Ficha: 488 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36429 Nov 04- Nov 17

ORLANDO MATEO CEDRES ROCHA, (Ficha: S 391 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36430 Nov 04- Nov 17

MARY BETTY VILARRUBI MALAGRIDA, (Ficha: 489 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36587 Nov 08- Nov 19

LILIA SABUJEIRO MARTINEZ, (Ficha: 496 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36605 Nov 08- Nov 19

CLAUDIO RODRIGUEZ CANYASO, (Ficha: 463 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36701 Nov 09- Nov 22

MARIA INES BECCO MARGOT, (Ficha: 500 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36718 Nov 09- Nov 22

CECILIO IGNACIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 423 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36719 Nov 09- Nov 22

MARIO CESAR SANTOS ROMERO, GUIDO HUGO REQUIELME, ALICIA LAGARDE, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, NELDA NOEMI SANTOS y AIDA ROMERO, (Ficha: 469 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36998 Nov 10- Nov 23

HERMINIA o ERMINIA CHELOTTI o CHELOTTE DE ECHEÑO y YOLANDA BEATRIZ ECHEÑO CHELOTTI o CHELOTTE, (Ficha: S 739 97).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37159 Nov 11- Nov 24

EMA MANSILLA CARDOZO o CARDOSO y ABRAHAN o ABRAHAM LOBOS, (Ficha: 290 99 S).
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54875 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

PETRONA MEZQUITA, (Ficha: 481 99 S).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36106 Nov 02- Nov 15

JORGE JULIAN BENTANCOR SERRATO, (Ficha: 509 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36137 Nov 02- Nov 15

MARIA OLGA LLANO, (Ficha: 434 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36413 Nov 04- Nov 17

ARNOLDO UBALDO FRESNO ROBA, (Ficha: 435 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36554 Nov 05- Nov 18

ALICIA ELVIRA MARTINELLI, (Ficha: 501 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36581 Nov 08- Nov 19

MARIA ELENA TORRES o TORREZ CAMACHO y ELIAS PEREYRA URRUTIA o URRUTTIA, (Ficha: 467 98 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36875 Nov 09- Nov 22

JOSE LITO MELGAREZ CALVETTI, (Ficha: 470 99 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36892 Nov 09- Nov 22

ELIDA ESTHER AMBROSONI APA, (Ficha: 494 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36897 Nov 09- Nov 22

JOSE PEDRO SUAREZ DIAZ, (Ficha: 480 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36984 Nov 10- Nov 23

JOSE ANTONIO LOPEZ MIGUEZ, (Ficha: 302 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37000 Nov 10- Nov 23

SANDALIO DALMIRO FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha: S 235 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37001 Nov 10- Nov 23

BRAULIO OLIVERA PEREIRA, (Ficha: 459 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37064 Nov 11- Nov 24

TRIGESIMO TURNO

GILBERTO CHESSIO RIVERA, (Ficha: 363 92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36737 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ALVA o ALBA ARDAO JAUREGUITO, (Ficha: 530 99).
22 de octubre de 19.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35824 Oct 29- Nov 12

MIRTHA SAN JUAN SARMIENTO, (Ficha: A 445 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36873 Nov 09- Nov 22

QUINTO TURNO

RENEE RUGGIERO o ROGGERO BRUNO, (Ficha: 344 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35990 Oct 29- Nov 12

CARMEN BEATRIZ FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 501 99).
13 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36582 Nov 08- Nov 19

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN DARIO IBARRA VAZQUEZ, (Ficha: 486 99 A).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35876 Oct 29- Nov 12

MANUEL VIQUEZ DIAZ, (Ficha: A 81 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36455 Nov 05- Nov 18

BRONE KAMANDULYTE o KAMENDULYTE o KAMENDILYTE o KAMENDISLYTE STRAZNICKAITE, (Ficha: A 472 99).

Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36870 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELISA VAZQUEZ CURBELO, (Ficha: 526 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36241 Nov 03- Nov 16

VIGESIMO TURNO

ADELINA, BARRAZA, (Ficha: A 820 97).
24 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36290 Nov 03- Nov 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ARTIGAS DUARTE, (Ficha: B.282 99).
Artigas, 17 de junio de 1999.
Vicente Tomás Polito, Actuario.
01) $ 720 10/p 36156 Nov 03- Nov 16

LUIS ALDEBAR VASQUES o VAZQUEZ NETTO, (Ficha: 576 99 B).
Artigas, 5 de noviembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36948 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ALVES ALBANO, MARINA, (Ficha: B 316 99).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 27 de agosto de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario
01) (Cta. Cte.) 10/p 54918 Nov 03- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO ROBERTO BIANCHI BERRUTTI y LUISA ENRIQUETA FUSTER BONHOMME, (Ficha Civil: 138 99 V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36064 Nov 02- Nov 15

JOSE LUIS VARELA HERNANDEZ, (Ficha Civil: 140 99 V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36119 Nov 02- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO BERMOLEN MARTINEZ, (Ficha: 202 99).
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36962 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS TOSCANINI BIANCHI, (Ficha: 602 99).
Las Piedras, 12 de octubre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35871 Oct 29- Nov 12

HERNANDEZ RIMOLDI, ANGELA HELVECIA, (Ficha: 584 99).
Las Piedras, 7 de octubre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35872 Oct 29- Nov 12

TERESITA FERRANDO REGO, (Ficha: 625 99).
Las Piedras, 26 de octubre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36335 Nov 04- Nov 17

JUVENTIL SILVA, (Ficha: 505 99).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36632 Nov 08- Nov 19

CUARTO TURNO

PLACIDA ROSA VARELA, (Ficha: 520 99).
Las Piedras, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35869 Oct 29- Nov 12

SUSANA ELIZABETH GYULAY SIPOS o SUSANA ELIZABETH o ISABEL GYULAY o SUSANA ELIZABETH o ISABEL KWIECIEN, (Ficha: 454 99).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35870 Oct 29- Nov 12

MARIA ANGELICA DELGADO PIÑEIRUA o PIÑEYRUA, (Ficha: 539 99).
Las Piedras, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35873 Oct 29- Nov 12

VENANCIO FAUSTO OLIVERA, (Ficha: 336 99).
Las Piedras, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35984 Oct 29- Nov 12

DORA ESTELLANO GUTIERREZ, (Ficha: 580 99).
Las Piedras, 5 de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36630 Nov 08- Nov 19

CELESTE IRMA LEIS de los SANTOS o CELESTE LEIS de los SANTOS o CELESTE IRMA DE LOS SANTOS, (Ficha: 509 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36631 Nov 08- Nov 19

ADEMAR PION o PEON LEDESMA, (Ficha: 549 99).
Las Piedras, 1º de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36633 Nov 08- Nov 19

PILAR GARCIA VELOZ, (Ficha: 586 99).
Las Piedras, 14 de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36857 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA MAGDALENA NADALIG BERNADET, (Ficha: 1109 A 1999).
Pando, 5 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36266 Nov 03- Nov 16

VALENTIN ARBELO DE LEON, (Ficha: 1453 A 1999).
Pando, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36570 Nov 08- Nov 19

MARIA INES TAIBO SCANAROTTI, (Ficha: 1445 A 1999bis).
Pando, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36571 Nov 08- Nov 19

ELBA ODILIA HERNANDEZ DELGADO, (Ficha: 1162 A 1999).
Pando, 19 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36864 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

JUANA PASTORINI CHARPE, (Ficha: 1142 A 1999).
Pando, 19 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36862 Nov 09- Nov 22

MARIO DELEON o DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha: 1056 A 1999).
Pando, 4 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36863 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FULVIO BONIFACIO FERREIRA GONZALEZ, (Ficha: 104 85).
Melo, 29 de setiembre de 1988.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35848 Oct 29- Nov 12



TERCER TURNO

URBANO PINTOS MUNIZ, (Ficha: 408 99).
Melo, 20 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36812 Nov 09- Nov 22

FELIX CESAR HOBMAN BARROS, (Ficha: 406 99).
Melo, 20 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36813 Nov 09- Nov 22

ELVIRA SILVA VALERON, (Ficha: 387 99).
Melo, 8 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36814 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

MARIA JUANA SILVEIRA COLLAZO, (Ficha: 133 97).
Melo, 22 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35847 Oct 29- Nov 12

GABRIEL CUSTIEL CUENDES y ANUNCIACION TEJERA ROJAS, (Ficha: 403 99).
Melo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35852 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ENELDO GALLO GONCALVEZ, (Ficha: 229 99B).
Río Branco, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36811 Nov 09- Nov 22

GILBERTA GINAR RAMOS, (Ficha: 250 99B).
Río Branco, 21 de octubre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 36815 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIEN o HELIEM MARIA del HUERTO ALFANO MARTINO, (Ficha: 647 1999 B).
Colonia, 20 de octubre de 1999.
01) $ 720 10/p 36007 Nov 02- Nov 15

JUAN CARLOS FLORIN ARDUIN, (Ficha: 638 1999 B).
Colonia, 20 de octubre de 1999.
01) $ 720 10/p 36008 Nov 02- Nov 15

SARA LICATA MANANCERO, (Ficha: 653 1999 B).
Colonia, 26 de octubre de 1999.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36608 Nov 08- Nov 19

CARMEN MASCHIO LOPEZ, (Ficha: 559 1999 B).
Colonia, 19 de octubre de 1999.
01) $ 720 10/p 36942 Nov 10- Nov 23

RAMONA TORRES TORRES DE QUESADA, (Ficha: 582 1999 B).
Colonia, 5 de octubre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 36943 Nov 10- Nov 23

PEDRO CIRIACO GROSSO MERLO, (Ficha: 593 1999 B).
Colonia, 8 de octubre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36944 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAFAEL ALBERTO PISCIOTTANO D'ANDREA, (Ficha: 510 99B).
Carmelo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35817 Oct 29- Nov 12

MARIA CATALINA PULERO, (Ficha: 22 99B).
Carmelo, 30 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35818 Oct 29- Nov 12

ANTONIO ELIAS PEREZ BONE, (Ficha: 515 99B).
Carmelo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35819 Oct 29- Nov 12

MARIA ELENA ANDREINOLO ANDRIOLI, JUAN PEDRO SPOSITO ANDRIOLI y PEDRO HORACIO SPOSITO ANDREINOLO, (Ficha: 516 99B).
Carmelo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35820 Oct 29- Nov 12

GABRIEL RAMON BARRIOS AVELINO, (Ficha: 523 99B).
Carmelo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36182 Nov 03- Nov 16

GRACIELA AMELIA ARRIBILLAGA CURUTCHET, (Ficha: 522 99B).
Carmelo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36183 Nov 03- Nov 16

CARMEN FRANCISCA RODRIGUEZ, (Ficha: 521 99B).
Carmelo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36625 Nov 08- Nov 19

HILDA DELIA CHIMELIZ BANCHERO, (Ficha: 532 99B).
Carmelo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36626 Nov 08- Nov 19

FRANCISCO IGNACIO MANITTO o MANITO.
Carmelo, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37071 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

IDILIA ELADIA PORLEY MERIDA, (Ficha: B 486 99).
Rosario, 7 de octubre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36006 Nov 02- Nov 15

PEDRO PERTUI SALLOUM, (Ficha: 470 99 B).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36057 Nov 02- Nov 15

LIRIA MARIA SUAREZ RONDAN, (Ficha: 480 99B)
Rosario, 4 de octubre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36951 Nov 10- Nov 23

MARIA BENJAMINA FERNANDEZ BALAO, (Ficha: B 487 99).
Rosario, 4 de octubre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36952 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA GONZALEZ y MARIA RENEE MIÑON FERREIRA, (Ficha: B 392 99).
Rosario, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36056 Nov 02- Nov 15

NORBERTO PRIETO GONZALEZ, (Ficha: B-354 99).
Rosario, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36949 Nov 10- Nov 23

ELDA IRIDE PORLEY HELBLING, (Ficha: B-477 99).
Rosario, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36950 Nov 10- Nov 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CASABALLE, (Ficha: 273 99).
Durazno, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36273 Nov 03- Nov 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DI MAGGIO, MARIA ELIDA, (Ficha: 121 99).
Trinidad, 6 de mayo de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36176 Nov 03- Nov 16

MARIA ANGELICA OLIVARES COUTO, (Ficha: 4 94B).
Trinidad, 23 de junio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario
01) $ 720 10/p 36177 Nov 03- Nov 16

NICASIO ARNALDO o ARLANDO LUZARDO FERNANDEZ, (Ficha: 310 99).
Trinidad, 30 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36178 Nov 03- Nov 16

LEOMAR BIBIANO BALBIN, (Ficha: B 123 97).
Trinidad, 28 de octubre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 36876 Nov 09- Nov 22

OSVALDO BARRIOS, (Ficha: 390 99).
AUXILIADO DE POBREZA.
Trinidad, 20 de octubre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54921 Nov 03- Nov 16

LUIS CARLOS NUÑEZ SANCHEZ, (Ficha: 391 99).
AUXILIADO DE POBREZA.
Trinidad, 20 de octubre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54923 Nov 03- Nov 16

WALTER GIMENEZ GARCIA, (Ficha: 383 99).
AUXILIADO DE POBREZA.
Trinidad, 20 de octubre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54929 Nov 03- Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

GILBERTO MARIA FERRAND RUSSO, (Ficha: B 450 99).
Florida, 7 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36328 Nov 04- Nov 17

BENIGNO GERMAN SORIA PINTOS, (Ficha: B 448 99).
Florida, 14 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36329 Nov 04- Nov 17

MARIA ESTHER DELGADO BARREIRO, (Ficha: B 486 99).
Florida, 22 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36936 Nov 10- Nov 23

JOSE ANTONIO TREZZA MARIANI, (Ficha: B 441 99).
Florida, 4 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36938 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

MARIA ISABEL TALAYER DOMINGUEZ, (Ficha: B 434 99).
Florida, 24 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36330 Nov 04- Nov 17

NELDA TERESITA BOS o BOSCH VAZQUEZ, (Ficha: B 503 99).
Florida, 22 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36331 Nov 04- Nov 17

HECTOR DANIEL PERAZZA o PERAZA TORTEROLA, (Ficha: B 409 99).
Florida, 29 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36937 Nov 10- Nov 23

HERACLIO LENZI BACCINO o BACCINI, (Ficha: B 481 99).
Florida, 7 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37086 Nov 11- Nov 24

CARLOTA SOLARI BELLO, (Ficha: B 502 99).
Florida, 26 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37087 Nov 11- Nov 24

MARIA DELIA COTELO GHAN, (Ficha: B 228 96).
Florida, 14 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37088 Nov 11- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INOCENCIA NORBERTA ROJIDO PORTA, (Ficha: B 636 99).
Minas, 23 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36498 Nov 05- Nov 18

IRIS LIBERTAD XIMENEZ UGOLINI, (Ficha: B 782 99).
Minas, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36499 Nov 05- Nov 18

CELSO SILVA DELGADO, (Ficha: B 745 99).
Minas, 18 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36500 Nov 05- Nov 18

MARIA LIRA BIDART o VIDART NAUGE o NAUJE, (Ficha: B 796 99).
Minas, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36501 Nov 05- Nov 18

EROLDO CARMELO ROVIDA CUBAS, (Ficha: B 890 99).
Minas, 29 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36502 Nov 05- Nov 18

LIBORIO UMPIERREZ PEREZ, (Ficha: B 874 99).
Minas, 21 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36503 Nov 05- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO ROBERTO FUSSE, (Ficha: 1421 99).
Maldonado, 7 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36275 Nov 03- Nov 16

LUIS RAUL ABAL HUERCIO, (Ficha: 1453 99).
Maldonado, 12 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36277 Nov 03- Nov 16

MARIA LEONOR ARGAÑARAZ REINOSO, (Ficha: 1349 99).
Maldonado, 7 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36278 Nov 03- Nov 16

MIRTA RAQUEL CARDOSO PEREZ, (Ficha: 845 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36279 Nov 03- Nov 16

RIVERO AUGUSTO, NUÑEZ MACHADO, (Ficha: 1503 99).
Maldonado, 25 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 36729 Nov 09- Nov 22

PEDRO MARIA IRAZUSTA o IRASUSTA CABRERA, (Ficha: 1267 99).
Maldonado, 14 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 36730 Nov 09- Nov 22

ISABEL MENDEZ CEDRES, (Ficha: 1347 99).
Maldonado, 7 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36752 Nov 09- Nov 22

HERMAN OMAR SARDO COLOMBO, (Ficha: 461 99).
Maldonado, 7 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36757 Nov 09- Nov 22

CELIA NUÑEZ NUÑEZ o NUÑEZ CANCELA, (Ficha: 1017 99).
Maldonado, 11 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37142 Nov 11- Nov 24

WILSON ONESTOR FONTES BATISTA, (Ficha: 1019 99).
Maldonado, 11 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37143 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

AURORA RODRIGUEZ GONZALEZ o AURORA RODRIGUEZ DE BASALO, (Ficha: 1406 99).
Maldonado, 12 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 36276 Nov 03- Nov 16

VIRGILIO MARCELINO BIRRIEL MEDINA, (Ficha: 1528 99).
Maldonado, 19 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 36756 Nov 09- Nov 22



RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

AGOSTINI GIANICHINI, MAFALDA CARMEN GORIZIA, (Ficha: 439 99).
Fray Bentos, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36324 Nov 04- Nov 17

RIQUEL ROCHA, FELIPE, (Ficha: 453 99).
Fray Bentos, 4 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36325 Nov 04- Nov 17

SOSA DE SALVATIERRA, JACINTA y SALVATIERRA SOSA JUAN JOSE, (Ficha: 124 99).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1999.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36326 Nov 04- Nov 17

RODRIGUEZ EVARISTO NEPOMUCENO, (Ficha: 536 99).
Fray Bentos, 28 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36908 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TOMAZ MACHADO MARTINS, (Ficha: 517 99).
Rivera, 20 de octubre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 36400 Nov 04- Nov 17

ANAUZEA BORGES DA FONTOURA o DA FONTOURA BORGES o ANANZEA BORGES, (Ficha: 519 99).
Rivera, 21 de octubre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 36636 Nov 08- Nov 19

CUARTO TURNO

ALESIS VALENTTI MACEDO, (Ficha: 443 99).
Rivera, 22 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36399 Nov 04- Nov 17

AURELIO SILVA y ELIDIA VIERA, (Ficha: 524 99).
Rivera, 27 de octubre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36592 Nov 08- Nov 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Nela Elsa Algaré Mesa, (Ficha: 499 99).
Rocha, 13 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36365 Nov 04- Nov 17

JAURES DELCASSE MARCHAND CORREA, (Ficha: 513 99).
Rocha, 19 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36740 Nov 09- Nov 22

VICTOR NOE BARRIOS AMATTIS, (Ficha: 472 99).
Rocha, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36741 Nov 09- Nov 22

MARIA ELIA PIRIZ SOSA y AMILKAR o AMILCAR LUIS PIRIZ, (Ficha: 398 99).
Por providencia No. 4669 de fecha 4 10 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Rocha, 19 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54961 Nov 04- Nov 17

ARIEL TABEIRA BARRIOS, (Ficha: 455 99).
Por resolucion No. 4587 de fecha 29 09 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 13 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54962 Nov 04- Nov 17

MAURILIO ABDON o MAURILIO A. RODRIGUEZ y ELCIRA TERRA ELIZONDO, (Ficha: 387 99).
Por providencia No. 4888 de fecha 14 10 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54966 Nov 04- Nov 17

CUARTO TURNO

ERLINDA IRENE PIRIZ SILVA, (Ficha: 448 99).
Rocha, 12 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36061 Nov 02- Nov 15

ROSA INAIR RODRIGUEZ o ROSA INAIR RODRIGUEZ VALIERO, RAMON ARTEMIO LOMBARDO o RAMON ARTEMIO LOMBARDO CORREA, SILVANA MARISA LOMBARDO RODRIGUEZ y GREGORIA NACIANCENA VALIERO BARRIOS, (Ficha: 449 99).
Rocha, 12 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36062 Nov 02- Nov 15

JULIO MARIA LABORDA TALAYER, (Ficha: 302 99).
Rocha, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36343 Nov 04- Nov 17

TOMASA AIDEE FEDULLO OSANO u OZANO o TOMASA HAYDEE FEDULLO OSANO u OZANO, (Ficha: 355 99).
Rocha, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36344 Nov 04- Nov 17

BERNABE CIGANDA NOBLIA, (Ficha: 483 99).
Rocha, 22 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36947 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ODELID BERNABE PEREIRA DOS SANTOS, (Ficha: B.151 98).
Chuy, 3 de junio de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37048 Nov 11- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BALENTINA o VALENTINA PEREYRA DE SILVA, (Ficha: B 425 99).
Salto, 25 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36195 Nov 03- Nov 16

RUPERTO ORIHUELA, (Ficha: B 375 99).
Salto, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36197 Nov 03- Nov 16

ANTONIO MARTIN PINTOS MOREIRA, (Ficha: B 451 99).
Salto, 28 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36744 Nov 09- Nov 22

FAUSTO LEONEL BENTANCUR SOSA, (Ficha: B 441 99).
Salto, 26 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36745 Nov 09- Nov 22

MARTIN GAMBOA MONTESANO, (Ficha: B 439 99).
Salto, 26 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36746 Nov 09- Nov 22

ANTONIO PILATTI FRADA y MARIA ISABEL LAPACHET GALLIAZZI, (Ficha: B 401 99).
Salto, 4 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36747 Nov 09- Nov 22

REQUELME DE MARIA, MARIA NATALIA, (Ficha: B 429 99).
Salto, 25 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36748 Nov 09- Nov 22

MARIA RAMONA PIRIZ, (Ficha: B 427 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 21 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54925 Nov 03- Nov 16

MARIANA VIDAL, (Ficha: B 407 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 13 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55023 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

CARMEN MONETA VLAEMINCK y JOSE BERNARDINO GALLINO BALDASSARI, (Ficha: B 440 99).

Salto, 20 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 35886 Oct 29- Nov 12

ABEL ERASMO GRUNULLU, (Ficha: B 396 98).
Salto, 8 de octubre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 36193 Nov 03- Nov 16

MARIA SILVESTRI BALBI, (Ficha: B 436 99).
Salto, 14 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36194 Nov 03- Nov 16

GRISELDA MIRIAN SILVA BENITEZ, (Ficha: B 400 99).
Salto, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36196 Nov 03- Nov 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAZARA ELCIRA GUILLEN CASTRO y EULOGIO AGUSTIN POLA PINTALUBA, (Ficha: 616 99).
San José, 12 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36026 Nov 02- Nov 15

BLANCA MARGARITA PEREZ DELGADO, (Ficha: 529 99).
San José, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36028 Nov 02- Nov 15

SERGIO MARIA ESTECHE e IRIS MARGOT NUÑEZ, (Ficha: 665 99).
San José, 27 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36593 Nov 08- Nov 19

ROBERTO ABEL BAUZA CIGANDA, (Ficha: 653 99).
San José, 27 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36596 Nov 08- Nov 19

JOSE OMAR DE LEON, (Ficha: 664 99).
San José, 27 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36851 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

JUAN MARIA ESPINEL ESPINEL, (Ficha: 497 99).
San José, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36024 Nov 02- Nov 15

ISMAEL GAL RODINO, (Ficha: 547 99).
San José, 20 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36029 Nov 02- Nov 15

RAMONA JULIA DENIZ DE BETBEDER, (Ficha: 548 99).
San José, 26 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36852 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS BRACCO BASSINI, (Ficha: 549 99).
San José, 20 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36853 Nov 09- Nov 22

GARCIA DIAZ, BENITA ILDA, (Ficha: 556 99).
San José, 20 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36854 Nov 09- Nov 22

CAYETANA JULIANA CASTRO DOLIO, (Ficha: 448 99).
San José, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36855 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MATILDE FRANCISCA CABRERA LEMA y HUMBERTO GAMBETTA GALARETTO o GALARETTO, (Ficha: 559 99).
San José, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36025 Nov 02- Nov 15

WASHINGTON BETARTE PIROTTI, (Ficha: 571 99).
San José, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36027 Nov 02- Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER MARTINEZ GONZALEZ DE BENTANCUR, (Ficha: 774 98).
Mercedes, 12 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35853 Oct 29- Nov 12

GINES AGUILAR HERNANDEZ, (Ficha: 752 99).
Mercedes, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36004 Nov 02- Nov 15

ALICIA MYRIAM SENA ETCHELAR, (Ficha: 796 99).
Mercedes, 6 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36314 Nov 04- Nov 17

JUAN MARIO PEREIRA o PEREYRA ARAUJO o MARIO JUAN PEREIRA o PEREYRA ARAUJO, (Ficha: 822 99).
Mercedes, 20 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36316 Nov 04- Nov 17

ISABEL MANUELA o MANUELA ISABEL BUJRIBI o BOJREIBE PEREZ DE ALBERRO, (Ficha: 902 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36603 Nov 08- Nov 19

JOSE PEDRO MARINO BANCALARI, (Ficha: 810 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36905 Nov 10- Nov 23

MARIA TERESA JORAJURIA AVELINO, (Ficha: 833 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36906 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALEJANDRO CACERES LOTITO, (Ficha: B 540 99).
Dolores, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36003 Nov 02- Nov 15

PEDRO ISIDORO GORO MARTINEZ y HERMELINDA AURORA AIRALA, (Ficha: B 557 99).
Dolores, 19 de octubre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36315 Nov 04- Nov 17

TERESA MARTINA CHIAVAZZA FERRO, (Ficha: B 587 99).
Dolores, 19 de octubre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36604 Nov 08- Nov 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERVASIO ABERO PINTADO, (Ficha: B.407 99).
Tacuarembó, 37 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35811 Oct 29- Nov 12

BRIGIDO PEDROZO, (Ficha: B.502 99).
Tacuarembó, 21 de octubre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35812 Oct 29- Nov 12

MARIO FERREIRA PINTOS SANCHEZ, (Ficha: B.263 99).
Tacuarembó, 21 de julio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36902 Nov 10- Nov 23

JUAN GERONIMO ARISPE RIOS, (Ficha: B.264 99).
Se deja constancia que se ha dispuesto el be-

neficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de la misma en estas publicaciones.
Tacuarembó, 12 de octubre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54984 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

JUANA GUALBERTA ANGIO AREZO, (Ficha: 330 99).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 20 de octubre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54985 Nov 05- Nov 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLEMENTINO RAMON MENESES ALVAREZ, (Ficha: 693 99-B).
Treinta y Tres, 12 de octubre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35854 Oct 29- Nov 12

BERTA ARTIGAS LADERECHE, (Ficha: 386 99-B).
Treinta y Tres, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36490 Nov 05- Nov 18

LUIS CESAREO GONZALEZ CARBALLO, (Ficha: 655 99-B).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36491 Nov 05- Nov 18

INES BULGARELLI SUAREZ, (Ficha: 719 99-B).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36492 Nov 05- Nov 18

CONVOCATORIAS COMERCIALES

NOSEL S.A. MIMAS S.A. GALERIL S.A.

EL DIRECTORIO CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1999 HORA 10 EN RINCON 512, ESC. 402.
ORDEN DEL DIA: RENUNCIA DEL DIRECTOR.
03) $ 252 3/p 36915 Nov 10- Nov 12

MICROCOSMOS S.A.

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 10 y 30 horas en el local de Cuareim 2052, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento de capital social, según facultades del estatuto (Art. 284 Ley 16.060).
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 504 3/p 37187 Nov 11- Nov 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS



EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio la Sra. DILIA LUCIA TELLA FALERO, en su calidad de titular del Nicho 1028 del Cementerio de la Teja solicitando la expedición de título Duplicado por extravio del original; se hace pública ésta petición por el término de diez días, emplazando por trinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo, 28 de octubre de 1999.-
E RAUL PORTELA, SUB-DIRECTOR S. FUNEBRE y NECROPOLIS.
04) $ 2100 10/p 36104 Nov 02- Nov 15

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO



Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JUAN JOSE REQUENA BUSTAMANTE
JULIO CESAR REQUENA BUSTAMANTE
solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 328 del Cementerio Central. 1er. Cuerpo cuyo primitivo titular era José Gabriel Requena
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. CECILIA STORACE. Escribana.
04) $ 504 3/p 36977 Nov 10- Nov 12



Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: GLADYS MARIA GANDOLFO SOLARI
SUSANA MARTA GANDOLFO SOLARI
solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 863 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era María Bottarro de Solari
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
Ma. DOLORES CASTRO IGLESIAS, ESCRIBANA.
04) $ 504 3/p 37012 Nov 10- Nov 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

FELIX FRANCISCO RICARDO GARBARINO MARTEGANI y ANA MARIA CUGNETTI VAZQUEZ, (Ficha: E 442 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36889 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RUBEN EDUARDO LARROSA OBALDIA y VIRGINIA AURORA GANDOS LAMAS, (Ficha: D 527 99).

Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36243 Nov 03- Nov 16

HEBER WASHINGTON DE LEON MORANDINO y ANA ADELA GUEDES LARROSA, (Ficha: D 624 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36661 Nov 08- Nov 19

CARLOS EDUARDO MENDEZ REQUENA y RENE PEREYRA SILVEIRA, (Ficha: E.981 86).
Montevideo, 18 de noviembre de 1986.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36900 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

MARIA ALEJANDRA SILVEIRA ROCA y LUIS GERARDO LEDESMA LOPEZ, (Ficha: 314 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 35961 Oct 29- Nov 12

PERLA LILIANA TECHERA TERRA y GABRIEL OSVALDO GRAÑA BAEZ, (Ficha: 424 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 36302 Nov 04- Nov 17

SEXTO TURNO

MARIANA BLENGIO VALDES y ALEJO ALEJANDRO UMPIERREZ CABRERA, (Ficha: 522 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36669 Nov 08- Nov 19

JUAN CARLOS AÑON RODRIGUEZ y ELBA HERMINIA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha: 495 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36931 Nov 10- Nov 23

VERONICA NIDIA TEJO CHESNA y DANIEL PEREZ DELGADO, (Ficha: 236 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36958 Nov 10- Nov 23

SEPTIMO TURNO

JUAN FERNANDO TRAMONTIN KIDD y SILVANA MAGRINI TOJO, (Ficha: D 360 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36271 Nov 03- Nov 16

ALFREDO NESTOR GROSSI y MARIA del LUJAN MOREIRA TUCUNA, (Ficha: D 454 93).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36867 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

HUGO DANIEL ECHEVARRIA RINALDI y LAURA ANUNCIACION PEREZ GARCIA, (Ficha: D 60 99).
Montevideo, 28 de abril de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36298 Nov 03- Nov 16

JUAN JOSE MOLLER MAROÑAS y MONICA FERNANDA LUACES, (Ficha: D 459 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36960 Nov 10- Nov 23

NOVENO TURNO

JOSE LUIS FERNANDO BUENO DE CAMPOS y MARIA DE LOURDES CHOPITEA BANEGAS, (Ficha: D 486 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36410 Nov 04- Nov 17

RODOLFO RODRIGUEZ NICOLETTI y SARA DEL CARMEN CASTRO REBOLLEDO, (Ficha: D 499 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36660 Nov 08- Nov 19

ARNALDO GONZALEZ y ANA MARIA CORREA SUAREZ, (Ficha: D 280 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36922 Nov 10- Nov 23

DECIMO TURNO

MIGUEL PEDRO ALVAREZ SATRAGNO y FANNY RODRIGUEZ PIZARRO, (Ficha: 444 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36702 Nov 11- Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

MARIELA LILIAN DIGENIO RODRIGUEZ y OSCAR RODOLFO GAYOSO STENGER, (Ficha: E 441 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36686 Nov 08- Nov 19

RAUL GIMENEZ JURADO y TERESITA LYLIAM MEZZETTA PERNAS, (Ficha: 510 99 E).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37174 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

SEVERINO JORGE VARELA GALLO y MARISEL GARCIA CATALDO, (Ficha: 664 96E).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35877 Oct 29- Nov 12

LILIA CLOTILDE PORTILLO y LUIS ALBERTO IBARRA, (Ficha: 340 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36424 Nov 04- Nov 17

JUAN JOSE BALLESTRINO TAÑO y MARISA ETHEL ROVIRA GUERRA, (Ficha: 711 97E).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36564 Nov 05- Nov 18

HECTOR FERNANDO COPPOLA BECERRA y SILVIA INES CARBALLO RODRIGUEZ, (Ficha: 524 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36979 Nov 10- Nov 23

ULISES DELGADO GOMEZ y MARTA MARIA LEITE GOMEZ, (Ficha: 525 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36980 Nov 10- Nov 23

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CELIA BELO ALEMAN y LUIS EDUARDO FERNANDEZ RIERA, (Ficha: 333 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36189 Nov 03- Nov 16

ARY GABRIEL SLESERIS KREMER y MONICA WATEMBERG URWITZ, (Ficha: 554 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36579 Nov 08- Nov 19

ERNESTO RAFAEL ORTIZ GOMEZ y ALICIA SUSANA MAHAUX MANRIQUE, (Ficha: 346 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36972 Nov 10- Nov 23

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO OMAR GOMEZ y MARIA BRENDA OLIVEIRA, (Ficha: D 56 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36415 Nov 04- Nov 17

CARLOS ALBERTO PICOS y GRACIELA VICTORIA TUMAIAN, (Ficha: D 435 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36715 Nov 09- Nov 22

GIANELLA CICUTTO y VICTOR HUGO DE LOS SANTOS, (Ficha: 334 95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36888 Nov 09- Nov 22

GUSTAVO NOCETTI DE LAPUENTE y GABRIELA ISABEL RODRIGUEZ MELITO, (Ficha: 189 95).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36890 Nov 09- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO DANIEL GARCIA APELLANIZ y MIRTA SUSANA SACCO ROCA, (Ficha: 568 99 D).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36117 Nov 02- Nov 15

DECIMOSEXTO TURNO

WALTER BELEN MOZO y LIZ PATRICIA GUIANZE SILVEIRA, (Ficha: 478 99 D).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36959 Nov 10- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA NELLY MARIN NUÑEZ y CATALO CONFESOR CASTRO FERNANDEZ, (Ficha: D 288 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35949 Oct 29- Nov 12

ALEJANDRO JOSE AMELA SOLER y GABRIELA GARRIDO FABBRI, (Ficha: D 586 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36479 Nov 05- Nov 18

DECIMONOVENO TURNO

OSCAR IPARRAGUIRRE DOMINGUEZ y ADRIANA CARMEN ELICHIRIGOITY DELGADO, (Ficha: 482 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35994 Oct 29- Nov 12

DANIEL EDUARDO COSTANIAN RYAN y ADRIANA ABELENDA RINDZINSKY, (Ficha: 480 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36270 Nov 03- Nov 16

ALVARO PAULIS CERNICHARO y SOFIA RODRIGUEZ D'ACOSTA, (Ficha: 341 99).
Montevideo, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36568 Nov 05- Nov 18

VIGESIMO TURNO

BLANCA ESTER RODA LORENZO y CARLOS MARIA ZUFIRIA MINTEGUI, (Ficha: 203 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35845 Oct 29- Nov 12

GONZALO HAROLDO HERNANDEZ y MARIA JULIA SILVERIO DOBARRO, (Ficha: 507 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36296 Nov 03- Nov 16

ROBERTO CLAUDIO GORDILLO y TERESITA SUSANA ALANIS, (Ficha: 259 93 D).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36716 Nov 09- Nov 22

ANA MARIA FREIRE MARTORANO y MEDARDO EDUARDO COUTO GAITAN, (Ficha: 439 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36887 Nov 09- Nov 22

GABRIELA LIDIA FERRER y RICARDO MIGUEL AGUIAR, (Ficha: 425 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37023 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE AMERICO PENAS NARVAEZ y DIANA ELIZABETH CHIRIBAO, (Ficha: 365 99 D).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 35996 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA LAMBOGLIA RANAURO y ANGEL RIVAS o ANGEL RIVAS PAYO, (Ficha: D 342 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35995 Oct 29- Nov 12

GERARDO ADEMAR GORO SULE y ANA FRANCIS CARRASCO RICO, (Ficha: D 479 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36154 Nov 03- Nov 16

NORMA VERONICA PEREZ FERULO y ALEJANDRO RAUL CALAGUY GARCIA, (Ficha: D 525 98).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36923 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MARTUCCI SACREPANTE y DOMENICO MIGUEL CONTE VELARDO, (Ficha: D 464 99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 35993 Oct 29- Nov 12

VICTOR HAROLDO PUA y MARIELLA ALCIRA IMBRIACO ZEBALLOS, (Ficha: D 392 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36192 Nov 03- Nov 16

LUCIA PEREZ DE SIERRA y GUSTAVO DE LEON PEREZ, (Ficha: D 543 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36784 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

FREDY BORRONI SILVERA y CARMEN HELLY YOLANDA RINALDI LUSSICH, (Ficha: D 422 98).
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36153 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GABRIELA MALKA HOCHMANN PIÑEIRO y OSCAR DANIEL DIAZ MUÑOZ, (Ficha: D 392 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36077 Nov 02- Nov 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EBER AMALIO PEREIRA y MARIA DEL PILAR PEREZ, (Ficha: D 478 99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36779 Nov 09- Nov 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RINALDI MARTINEZ, ERNESTO APOLO y DOMENECHE GARCIA, DELIA, (Ficha Civil: 299 99 F).
Canelones, 7 de octubre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35855 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

BETTY TABAREZ FREIRE y ANTONIO LAVALLEJA SENOSIAIN MARTINEZ.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Río Branco, 20 de octubre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55026 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SOLEDAD RABAZA MONTANS y GUSTAVO SERGIO GRIOT RODRIGUEZ, (Ficha: 490 1999 B).
Colonia, 30 de agosto de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36609 Nov 08- Nov 19

MARTHA SUSY MUSSELLI PERRACHON y MIGUEL ANGEL FELIX ALE, (Ficha: 371 1999 B).
Colonia, 4 de agosto de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36945 Nov 10- Nov 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO PICART ROBLEDO y NELIS GRICELDA CACERES RODRIGUEZ, (Ficha: 365 99).
Trinidad, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 36179 Nov 03- Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARTHA INES BARCELO y MANUEL ALVAREZ PEREZ, (Ficha: B 166 99).
El presente edicto está auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 19 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54948 Nov 04- Nov 17

ANDREA BLANCHE y OSCAR OSVALDO RODRIGUEZ MORENO.
El presente edicto está auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 26 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54949 Nov 04- Nov 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA DORIS MATEUS y LUIS A. MARTINEZ, (Ficha: B 817 99).
Minas, 19 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 36505 Nov 05- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAFAEL MALVAREZ ROSENDO y LAURA BENTOS LOPEZ, (Ficha: 1241 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36280 Nov 03- Nov 16

SEXTO TURNO

Wáshington Martín Pereira Clavijo y Graciela Elizabeth Marín Silva, (Ficha: 102).
Maldonado, 14 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37141 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

GABRIEL MARCELO MELIANTE RODRIGUEZ y ANA SILVINA ROCHA MENDEZ, (Ficha: 1130 99).
Maldonado, 16 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36281 Nov 03- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA MARGARITA RIPPA MUGICA y HECTOR LUIS PANDOLFO, (Ficha: B 409 99).
Paysandú, 15 de octubre de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36173 Nov 03- Nov 16

LILIANA DEBALI PROVERA y EDUARDO BARTABURU BOSCOV, (Ficha: B 357 99).
Paysandú, 19 de agosto de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36771 Nov 09- Nov 22

ANA MARIA FAGUNDEZ BRUM y JORGE FRANCISCO VIERA SUELDO, (Ficha: B 421 99).
Paysandú, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37056 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

EDUARDO VICTOR BARGAS LEGUIZAMON y NANCY SUSANA DONATO WALPERT, (Ficha: B 260 99).
Paysandú, 17 de junio de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36171 Nov 03- Nov 16

JUAN JOSE BAGNASCO MAMBERTO y MARIELLA BEATRIZ LOPEZ CAPORALE, (Ficha: B 466 99).
Paysandú, 19 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36172 Nov 03- Nov 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER ARTIGAS CEBALLES GIACOY y MONICA JICELA AGUIAR LOPARDO, (Ficha: 486 99).
Rocha, 6 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37050 Nov 11- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA RITA ARBIZA DE VARGAS y ARIEL SEVERO VARGAS, (Ficha: B 356 99).
Salto, 14 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 35887 Oct 29- Nov 12

CARLOS RAUL GRASSI CARBALLO y SILVINA BENITEZ GUTIERREZ, (Ficha: B 184 99).
Salto, nueve de junio de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 36408 Nov 04- Nov 17

HUGO DANIEL ALBERNAZ y SILVIA ROSA CORREA SOSA, (Ficha: B 428 99).
Salto, 20 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 36749 Nov 09- Nov 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DINORAH BERRIEL DELGADO y NELSON JAVIER MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 169 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 17 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54890 Nov 02- Nov 15

NESTOR SERGIO COLLAZO PUCHE y GRACIELA TERESITA POSSE, (Ficha: 155 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 27 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54995 Nov 08- Nov 19

TERCER TURNO

GUSTAVO EDGARDO VALIENTE HERNANDEZ y ARACELI CARMENCITA FUENTES MESA, (Ficha: 480 99).
San José, 1º de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36022 Nov 02- Nov 15

ANTONIO BONIFACIO DIAZ TOMEY e ILDA CARMEN CARTAYA VIERA, (Ficha: 351 99).
San José, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36023 Nov 02- Nov 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFONSO CARUSO LENS y MONICA BEATRIZ VARGAS ASPIAN, (Ficha: 523 99).
Tacuarembó, 18 de octubre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 36534 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS EDGARDO BENITEZ ESPINDOLA y ANA MARIEL RODRIGUEZ PORTO, (Ficha: B 411 99).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35813 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUDITH CRISTINA MORENO GONZALEZ y SANTIAGO EULOGIO BARRETO, (Ficha: 198 99).
Paso de los Toros, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36475 Nov 05- Nov 18

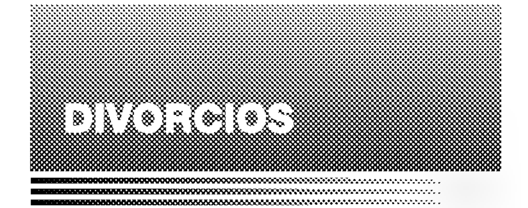
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO VICENTE BOTANA EULA y LAURA LILIAN LARROSA GONZALEZ, (Ficha: 633 99-B).

Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36493 Nov 05- Nov 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA ROZAMARY MABEL C LEDESMA CATALINO.- DIVORCIO.-" Ficha: D 215 99, se cita, llama y emplaza a CATALINO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de Octubre de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55049 Nov 10- Nov 23

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ TERESITA C MARTINEZ, OMAR. DIVORCIO. FICHA Nº 243 99"; se llama y emplaza al SR. OMAR ANGEL MARTINEZ IBARRA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1999.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54976 Nov 04- Nov 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º turno, en autos caratulados "Castro Elena c Guimaraes Jorge,- Divorcio - sola voluntad - aux. de pobreza" Fa. D 295 99 se cita llama y emplaza a Jorge Nery Guimaraes, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quienes se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55024 Nov 09- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VIERA, MARCELA ISABEL C COURIEL, GUSTAVO. DIVORCIO. FICHA 481 99 D", se cita, llama y emplaza al SR. GUSTAVO COURIEL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobeza.- Montevideo, trece de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55058 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: PEIRAN BURGOS, GABRIELA RAQUEL C PEREZ, CELY. DIVORCIO SEP. DE HECHO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha D 432 99 se cita, llama y emplaza a: Cely PEREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 25 de octubre de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54899 Nov 02- Nov 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "María Esther Pereira c Eduardo Silva Silvera. Divorcio" Ficha 1328 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Eduardo Silva Silvera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de Octubre de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54989 Nov 08- Nov 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "ZIPITRIA Maria contra Raúl CARABALLO LOPEZ, divorcio, por causal, FA 433 99", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Raúl CARABALLO LOPEZ por el término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio con quién se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 30 de setiembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54947 Nov 04- Nov 17

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "FIGUEIRA, Gladys Mabel contra José Irineo LEIVA, Divorcio por causal, FA! 423 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Jose Irineo LEIVA por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 30 de setiembre de 1999. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55034 Nov 10- Nov 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ROSANO MELGAREJO, Shirley María C a PEREIRA NUÑEZ, Nelio Noel. Divorcio por Separación de más de tres años". Ficha A 528 97; se cita y emplaza al Sr. NELIO NOEL PERERIA NUÑEZ, a comparecer en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento que para el caso de no hacerlo se le designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Dra. Pera. Juez Ltdo. Dra. Saint Bois. Act. Adj.-
Se comunica a Ud. que este Juicio se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar en esta litis, a la parte actora.- Tacuarembó, 12 de agosto de 1999.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54854 Oct 29- Nov 12



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 900.16.62 habilitado en: 18 de Julio Nº

1318. Esc. 503. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 37145 Nov 11- Nov 15



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - KILOMETRO 49,812.24
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 259
PADRON: 3.140 (p)
AREA: 0 Há. 174 mc.
PROPIETARIOS: FRANKLIN PONCE GUERRA y EDUARDO ROTELA SALVO.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - KILOMETRO 49,812.24
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 260
PADRON: 2.673 (p)
AREA: 0 Há. 3.025 mc.
PROPIETARIOS: ALBA GONNET y OTROS.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55053 Nov 10- Nov 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: OSE C SUCESION DE DIRCEU BORGES DE ALMEIDA "EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" Ficha A.229 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Dirceu BORGES DE ALMEIDA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal, respecto al inmueble de propiedad de la sucesión de DIRCEU BORGES DE ALMEIDA, padron Nro. 047071 (antes 6342 p), ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rocha (Barra del Chuy) y de acuerdo al plano, del Ing. Agrimensor Hipolito Gallinal, de octubre de 1992, inscripto en la Direccion General del Catastro Nacional con el Nro 5222, con un área de 170 m2 83 dms3. Chuy, 18 de junio de 1999. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55047 Nov 11- Nov 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS PACIDICO GLADYS LORELEY INCAPACIDAD.-" .- FICHA: S 158 98 se hace saber que por auto Nº 2405 99 de fecha 6 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: GLADYS LORELEY DE LOS SANTOS, habiéndose designado curador propietario a: OLGA PACIFICO que aceptó el cargo con fecha 10 de setiembre de 1999.- Montevideo, 29 de Septiembre de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54863 Oct 29- Nov 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "SEVI ITUARTE, MARIA ROSA ARNOLDA -INCAPACIDAD- Ficha V 165 98" se hace saber que por auto Nº 394 de fecha 24 2 99 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA ARNOLDA SEVI y se designó curador propietario a ELIDA SEVI GARRIDO.- Montevideo, 7 de octubre de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 36244 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PACHECO AVILES, MARIA VICTORIA - INCAPACIDAD - FICHA V 239 99" se hace saber que por auto Nº 2935 de fecha 27 8 99 se designó curador interino del presunto a incapaz MARIA VICTORIA PACHECO AVILES a su madre legítima VICTORIA DEL PILAR AVILES NUÑEZ.- Montevideo, 21 de setiembre de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 36990 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SAMALVIDE PEREZ, MARIA TERESA - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto Nº 2641 de fecha 6 8 99 se designó curador interino del presunto a incapaz MARIA TERESA SAMALVIDE PEREZ a ANA IRIS BELEN RUBIDO. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de setiembre de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55015 Nov 09- Nov 22

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "GRIECO, Roxana - Incapacidad" (Ficha Nº 103 96PV), se hace saber que por auto Nº 3063 96 de fecha 28 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Roxana GRIECO SILVEIRA, designándose curador a María Esther Silveira (quién aceptó el cargo el día 3 de marzo de 1997), habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza. Montevideo, dos de febrero de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54896 Nov 02- Nov 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "GOMEZ ISOLERI, OSCAR HEBER - INCAPACIDAD" Ficha Nº 335 95PV se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a OSCAR HEBER GOMEZ ISOLERI y se declaró curarora del mismo a NORMA ISOLERI FUICA. Montevideo, 8 de noviembre de 1999.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55052 Nov 10- Nov 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Díaz Turchich Luis Adrían,- Incapacidad con auxiliatoria" FICHA V 422 98 por auto Nº 3361 99 del dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Luis Adrián Díaz Turchich, designándose Curadora propietaria a María del Carmen Turchich,- Montevideo, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Se deja constancia que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55038 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "GONZALEZ CELLA RODOLFO GABRIEL INCAPACIDAD.-" .- FICHA: S 458 97 se hace saber que por auto Nº 1941 99 de fecha 17 de agosto de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: RODOLFO GABRIEL GONZALEZ CELLA, habiéndose designado curador propietario a: ALICIA VERONICA GONZALEZ CELLA que aceptó el cargo con

fecha 2 de marzo de 1999.- Montevideo, 2 de Noviembre de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55004 Nov 08- Nov 19

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ FERNANDEZ VERONICA INES - INCAPACIDAD - Ficha V 556 98", se hace saber que por auto Nº 2156 de fecha 25 6 99 se declaró en estado de incapacidad a VERONICA INES RODRIGUEZ FERNANDEZ y se le designó curador a MARIA TERESITA FERNANDEZ HERNANDEZ.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 10 de agosto de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54879 Oct 29- Nov 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11RO Turno, dictada en autos: "DINERSTEIN DIANA INCAPACIDAD". FICHA C 128 96 hace saber que por auto Nº 524 de fecha 20 3 97 se declaró en estado de incapacidad a DIANA DENISE DINERSTEIN CASTRO, se nombró curador definitivo del mismo a AMANDA MARIA CASTRO quien aceptó el cargo el 1 4 977. Se tramitó auxiliatoria de pobreza.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54977 Nov 05- Nov 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Alonso Merola, Matías Horacio - Incapacidad" - (FICHA V 345 96), por auto Nº 2372 98 del ocho de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, se declaró en estado de incapacidad a Matías Horacio Alonso, designándose Curador propietario a Susana Merola.- Montevideo, veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 35959 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ LARRAURA, MA. DEL ROSARIO. SOLICITANTE: RODRIGUEZ LEITEZ, MA. ESTHER. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 101 99 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2571 99 de fecha 8 10 999 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DLE ROSARIO RODRIGUEZ LARRAURA, y se designó Curador Propietario, a la Sra. MARIA ESTHER RODRIGUEZ LEITEZ, quien aceptó el cargo el día 19 de octubre de mil novecietos noventa y nueve.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veinte de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54895 Nov 02- Nov 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SALAZAR VIÑOLES, FRANCISCO. INCAPACIDAD.", Ficha C 137 98, se hace saber que por Resolución Nº 513 99, de fecha 24 de febrero de 1999, se ha declarado en estado de incapacidad a FRANCISCO SALAZAR VIÑOLES, designando Curador propietario a JACINTA VIÑOLES, quien aceptó el cargo el 21 de setiembre de 1999. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de octubre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54898 Nov 02- Nov 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GUTIERREZ MARTINEZ, SHIRLEY JANETH - INCAPACIDAD" FICHA C 490 95, se hace saber que por Resolución Nº 583 97, de fecha 6 de marzo de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a SHIRLEY JANETH GUTIERREZ MARTINEZ, designando Curador propietario a EUSEBIA MARTINEZ PASTOINI, quien aceptó el cargo el 29 de junio de 1999.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de agosto de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55063 Nov 11- Nov 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DA SILVA, ELSA MIRTA - INCAPACIDAD - FICHA C.326 93", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 380 97 de fecha 7 DE MARZO DE 1997, se relevó a Olga Gladis Rodriguez Da Silva del cargo de Curadora de Elsa Mirta Rodriguez Da Silva, designándose en su lugar como curadora definitiva de la incapaz de autos a CELTA GLIDES RODRIGUEZ DA SILVA, quien aceptó el cargo el 11 marzo 1997. Montevideo, 25 Setiembre 1998.- Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 37175 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ PORTILLO, CECILIA LOURDES - INCAPACIDAD - FICHA 127 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 721 99 de fecha 23 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Cecilia Lourdes RODRIGUEZ PORTILLO, designadose Curador definitivo a la Sra. Irma Portillo quien aceptó el cargo el día 4 de mayo de 1999. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de octubre de 1999.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54870 Oct 29- Nov 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PLATAS, CARLOS GABRIEL - INCAPACIDAD - FICHA 328 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1165 99 de fecha 26 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS GABRIEL PLATAS, designándose curador definitivo MARTHA SUSANA PLATAS, quien aceptó el cargo el día 5 de mayo de 1999.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 19 de Julio de 1999.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54878 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: STALKER, MARIA LUCIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 334 98 hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUCIA STALKER. Designándose curadora propietaria a la SRA. LUCIA EMILIA BOCCONELLO POZZI. Montevideo, 12 de octubre de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 36013 Nov 02- Nov 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RUIZ MAIDANA, MARCELO ADRIAN - INCAPACIDAD - FICHA: V 441 96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ADRIAN RUIZ MAIDANA, designándose curador propietario a la SRA. BELKIS MAIDANA MONTES de OCA. Montevideo, 30 de junio de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 36528 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "VIDELA BERON, PEDRO RAMON. INCAPACIDAD", Ficha V 665 97, se hace saber que por Auto No. 3750 de fecha 19 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a PEDRO RAMON VIDELA BERON, designándose curador definitivo a su padre RODOLFO JOSE VIDELA.- Montevideo, 17 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 36574 Nov 08- Nov 19

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "SNEIDER PODESTA, LINDA. INCAPACIDAD", Ficha V 678 98, se hace saber que por Auto No. 3504 de fecha 5 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a LINDA SNEIDER PODESTA, designándose curadora definitiva a su madre NELLY MAGALI PODESTA ALBORNOZ.- Montevideo, 21 de octubre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 37091 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "LOVERDE FARIELLO, ANA. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD", Ficha V 334 98, se hace saber que por Auto No. 2196 99 de fecha 4 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ANA LOVERDE FARIELLO, designándose curador definitivo al Sr. VICTOR LOVERDE.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 21 de octubre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55031 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "FERREIRA, Víctor Manuel - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA" - Ficha 469 98 V por decreto Nº 3827 99 de 19.10.1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Víctor Manuel FERREIRA - C.I. Nº 3.589.029-0 designándose curadora propietaria del interdicto a: Elsa Nede VAUCHER PEREIRA - C.I. Nº 3.162.660-9.- Asimismo se hace saber que por decreto Nº 243 99 de fecha 11.02.1999 le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta gestión.- Montevideo, 16 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54953 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "DE AVILA, Blanca E. - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA" - Ficha 703 97 V por decreto Nº 4487 99 de 07.10.1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Blanca Eloisa DE AVILA - C.I. Nº 1.113.481-8 designándose curadora propietaria de la interdicta a: Silvana SCASSO DE AVILA - C.I. Nº 3.566.589-9.- Asimismo se hace saber que por decreto Nº 331 98 de fecha 26.02.1998 le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión.- Montevideo, 19 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55033 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Célica Gómez Martinez, incapacidad, ficha V 508 95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CELICA DACIT GOMEZ MARTINEZ, y se designó curador definitivo de la misma a Ramona Baduria Nuñez, por auto Nº 3126 del 27 de agosto de 1999.- Montevideo, 27 de octubre de 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54930 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Buydid Antonia, incapacidad, ficha V 133 99, se hace saber que por resolución Nº 3375 del 7 de setiembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ANTONIA BUYDID RAFAEL, y se designó curador definitivo a Mario Angel Silvera Buydid. Montevideo, 22 de octubre de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 36224 Nov 03- Nov 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, HENRY - INCAPACIDAD" Fa. "B" 26 94, se hace saber que fué declarado incapaz HENRY FERNANDEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora GRICELDA MARINA DE LOS SANTOS. Se hace constar que tramita por defensoria de oficio. Bella Unión, 5 de octubre de 1999. Escribano Juan M. Sarasúa "Actuario".
10) (Cta. Cte.) 10/p 55044 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "VIDAL SUAREZ, Washington Ariel - INCAPACIDAD" Fa. "B" 211 99, se hace saber que fué declarado incapaz WASHINGTON ARIEL VIDAL SUAREZ, se designó curadora del incapaz a la Señora GLORIA FRANCISCA SUAREZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 31 de agosto de 1999. Escribano Juan M. Sarasúa "Actuario".
10) (Cta. Cte.) 10/p 55045 Nov 10- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

TRAMITADO POR DEFENSORIA

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "DELGADO PAULO, ROSA MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE PBREZA - Ficha 508 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4497 99 de fecha 14 de setiembre de 1999, la incapacidad de ROSA MARIA DELGADO PAULO designándose curador a EDUARDO ARRIOLA quien aceptó el cargo con fecha 16 de setiembre de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 8 de octubre de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55002 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "BARRETO TEXEIRA Altair. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA", Ficha 273 A 1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Altair Barreto Texeira, habiéndose designado curador a Andrés Barreto. Pando, 14 de Octubre de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54882 Nov 02- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "CABRERA ALVAREZ ANGEL GREDEL. Incapacidad", Fa. 302 98, se hace saber que por auto Nº 2562 del 11.8.99, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. EDUARDO HERRERA ALFONSO, designándose curadora a su tía Sra. Margarita HERRERA EN FE DE ELLO, SELLO Y FIRMO EL PRESENTE, a los veintidós días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve
EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO POR AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55007 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ALCANTARO TEXEIRA, ROSEMARIA. INCAPACIDAD. FICHA 31 99 por auto Nº 2333 99 de fecha 1º de setiembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 30 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Rosemarie ALCANTARO TEXEIRA, C.I. 4.023.465-3, nacida el 8 de mayo de 1975, en la sección correspondiente a la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, ACTA Nº 2604, habiéndose designado como curador de la misma a la Sra. Ramona TEXEIRA, C.I. 1.628.263-0. Melo, 20 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54859 Oct 29- Nov 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "JORGE ALVAREZ, MARIA DE LOS ANGELES. INCAPACIDAD. FICHA 105 99 por auto Nº

2335 99 de fecha 1º de setiembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 30 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles JORGE ALVAREZ, C.I. 3.769.209-2, nacida en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo el 30 de marzo de 1981, ACTA Nº 307, habiéndose designado como curadora a la Sra. María Nelma ALVAREZ CHAGAS, C.I. 3.622.813-7. Melo, 18 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54860 Oct 29- Nov 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA, JULIA DANIELA. INCAPACIDAD. FICHA 109 98 por auto Nº 791 99 de fecha 7 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Julia Daniela FERREIRA, C.I. 4.257.089-5, nacida en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo el 1º de noviembre de 1978, habiéndose designado como curadora a la Sra. Hortencia FERREIRA FLORES, C.I. 3.022.539-9. Melo, 5 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55029 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VIDAL FERREIRA, MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD. Fa. 117 99" por decreto Nº 2568 99 del 12 de agosto de 1999 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL LUJAN VIDAL FERREIRA, C.I. 4.293.203-7, nacida en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo el día 18 de julio de 1977, habiéndosele designado curadora a la Sra. EDITH FERREIRA PINTOS, C.I. 3.876.470-9, quién tomó aceptación del cargo el día 13 de agosto de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Avellaneda Nº 252. Melo, 18 de octubre de 1999. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54858 Oct 29- Nov 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: OLIVA MELOGNO, JULIO CESAR. INCAPACIDAD. Fa. B 1032 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 08 de Junio de 1999, se declaró el estado de incapacidad de JULIO CESAR OLIVA MELOGNO, designándose curador del mismo a Julio César Oliva Bruzzoni. Minas, 24 de Agosto de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 36504 Nov 05- Nov 18

INCAPACIDAD

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CORBO GUILIANO, SHIRLEY JOSELIN. INCAPACIDAD. Fa. B 1022 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 06 de Mayo de 1999, se declaró el estado de incapacidad de SHIRLEY JOSELIN CORBO GUILIANO, designándose curadora de la misma a Maria del Huerto Guiliano Díaz. Minas, 06 de Octubre de 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54983 Nov 05- Nov 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BOUTRON VIDAL, JUAN ANDRES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 197 99, se hace saber que por Auto Nro. 4047 99, de fecha 12.10.99, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANDRES BOUTRON, designándose curador a JUAN MARIA BOUTRON, quien aceptó el cargo conferido el 18.10.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 25 de octubre de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55021 Nov 09- Nov 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4061 99 de fecha 29 09 99 se declaró en estado de Incapacidad a NATALIO BALLESTEROS (FICHA 168 99), habiéndose designado curadora del mismo a ERIOLINDA BALLESTEROS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de octubre de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54869 Oct 29- Nov 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 4573 de fecha 28 de julio de 1995 dictada en autos caratulados: "TERRA SPONTON MIRTA ESTELA. INCAPACIDAD. FICHA No. 377 92 V" se ha declarado en estado de incapacidad a MIRTA ESTELA TERRA SPONTON C.I. No. 3.083.442-5, domiciliada en Avenida España No 169 de la ciudad de Chuy -Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora de la misma a su madre ELIDA VICENTE SPONTON NAVARRO C.I. No. 3.030.912-5 con igual domicilio. Por providencia No. 4614 de fecha 30 de setiembre de 1999 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 13 DE OCTUBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54964 Nov 04- Nov 17

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 1923 de fecha 18 de abril de 1995 dictada en autos caratulados: "SOSA VEIGA ALICIA VERONICA. INCAPACIDAD. FICHA No. 423 93 V" se ha declarado en estado de incapcidad a ALICIA VERONICA SOSA VEIGA, sin documento de identidad, domiciliada en calle Andrés Cheveste s n Barrio Machado, de la ciudad de Rocha, designándose curadora de la misma a su madre IRMA VEIGA C.I. No. 2.759.101-0 con igual domicilio. Por providencia No. 4492 de fecha 27 de setiembre de 1999 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los seis días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 6 DE OCTUBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54965 Nov 04- Nov 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVEIRA, FLAVIA JORGELINA - INCAPACIDAD.- Fa B 225 98" hace saber que por auto No. 449 99 de fecha 24 02 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a FLAVIA JORGELINA SILVEIRA designándose curadora a la Sra. HAYDEE CATALINA CAFREE cuya aceptación jurada se verificó con fecha 01 03 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día siete de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54926 Nov 03- Nov 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, en autos: "MALGOR MELGAREJO, PEDRO GASPAR. INCAPACIDAD." (FICHA A 548 1984), se hace saber que por decreto Nro. 3207 de fecha 10 de diciembre de 1984 se declaró en estado de Incapacidad a PEDRO GASPAR MALGOR MELGAREJO, se designo curadora a HIDA MALGOR DE OTORGUES. quien acepto el cargo con fecha 13 de

diciembre de 1984, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 18 de diciembre de 1984.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 36127 Nov 02- Nov 15

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA PALACIO, CARLA MARIELA - INCAPACIDAD - FA B 26 94, se hace saber que por auto Nº 3250, de fecha 22 06 94, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLA MARIELA PEREIRA PALACIO designándose Curadora a la Sra. ANA TERESITA PEREIRA PALACIO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 06 94.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.206.- Salto, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54865 Oct 29- Nov 12

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MELO SANTANA, ANGELO FABIAN - INCAPACIDAD.- Fa B 512 98" hace saber que por auto No. 2330 99 de fecha 22 de junio de 1999 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANGELO FABIAN MELO SANTANA designándosele curadora a la Sra. POMPEYA DEL CARMEN SANTANA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 07 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución Nº 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día nueve de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54867 Oct 29- Nov 12

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CAMACHO PEREZ, MARIA JOSE - INCAPACIDAD.- Fa B 308 99" hace saber que por auto No. 4802 99 de fecha 18 10 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA JOSE CAMACHO PEREZ designándosele curadora a la Sra. ANGELICA PEREZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 10 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54924 Nov 03- Nov 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CESAR DAVID ORTIZ OLIVERA. Incapacidad y Aux. de pobreza. Fa. Nº 606 98", se hace saber que por Decreto Nº 6132 99 de fecha 22 09 99, se declaró en estado de incapacidad a CESAR DAVID ORTIZ OLIVERA designándose curadora a ROSSANA SOLEDAD ORTIZ OLIVERA. Se deja constancia que el gestionante goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 7 de octubre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54883 Nov 02- Nov 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "WILLIAN OMAR CORREA MARTINEZ. Incapacidad. Fa. Nº 658 95 V", se hace saber que por Decreto Nº 4004 99 de fecha 29 06 99, se declaró en estado de incapacidad a WILLIAN OMAR CORREA MARTINEZ designándose curador a SATURNINO CORREA. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 21 de octubre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54991 Nov 08- Nov 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA ROURA, OLIVO por la incapaz INOCENCIA DIAZ PEREIRA.- NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR". Fa. 538 98; se hace saber que se ha designado nuevo curador de la Incapaz Inocencia DIAZ PEREIRA, al Sr. OLIVO PEREIRA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 22 de octubre de 1999.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54855 Oct 29- Nov 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SOMMARUGA SANGUINETTI, Ricardo Felipe. Información de vida y costumbres." ficha 666 99, se presentó el interesado optando por el título de Escribano Público, habiendo ofrecido la declaración de Liliana Andrea Salomón González, Francisca Vieytes Fernández y Américo Javier Medina Carrasco, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de octubre de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 35879 Oct 29- Nov 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º turno, en autos caratulados "BALESTERO CASANOVA, MAGDALENA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 503 99. Se hace saber que ha optado por el título de PROCURADOR, ofreciendo la declaración de la Esc. Lilians Leifert y el Esc. Carlos Anza sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de octubre 1999. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 36993 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jacqueline Giselle Reymunde Gazzani, en los autos caratulados "Reymunde Gazzani Jacqueline Giselle, Información de Vida y Costumbres", ficha 455 99 para obtener el Título de Escribano y ofreciendo información de su vida y costumbres de Adriana Patricia Díaz Pérez y Mary Sungurlian Barsumian.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 36494 Nov 05- Nov 18

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos caratulados: "Quintana Izzi Karina Paula". Información de vida y costumbre. Ficha Nº 981 99, se hace saber que ante esta sede se presentó Karina Paula Quintana Izzi optando por el título de Escribana Pública y Procuradora ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Mariella Zamboni Rodriguez, Alejandra Daniela Pardo Acquadro y Julia Rosa Zugarramurdi Benquet. Montevideo, 28 de Octubre de 1999. Actuaria Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 36105 Nov 02- Nov 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "do Canto Apesetche, Teresita Hillevi - Información de Vida y Costumbres", Ficha 901 99, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Ana Correa Morales y de Norma Spadaro Garófalo. Montevideo, 27 de octubre de 1999.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 36074 Nov 02- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó ante esta Sede ADRIANA JANET TASSANO TEJERA, ficha 617 99, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Omar Baratta y Adriana Moyano, sobre su Vida y Costumbres. Maldonado, 18 de octubre de 1999. Dra. Adriana De Los Santos Arigoni, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
11) $ 900 10/p 36576 Nov 08- Nov 19

LLAMADOS A ACREEDORES

CERRO LARGO

LLAMADO A ACREEDORES
DEC. 347 92. HUGO DANIEL MACHADO SILVEIRA CEDIO CUOTAS. ACREEDORES PRESENTARSE EN VIRREY ARREDONDO 858 RIO BRANCO.
13) $ 840 20/p 36810 Nov 09- Dic 06



Montevideo, noviembre 11 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO ACOSTA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Democracia 1892 y NATALIA ISABELLA, 21 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 875 204.
14) $ 127 3/p 4754 Nov 11- Nov 15

RODIS JUAN DOMENECH, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Batoví 2109 y MARIA del CARMEN FORTEZA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batoví 2109.
14) $ 127 3/p 4756 Nov 11- Nov 15

EDUARDO ERNESTO DAVILA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 26 de octubre 181 y SILVIA GRACIELA GARCIA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de octubre 181.
14) $ 127 3/p 4766 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 2

Pablo Marcelo Bergaló, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sagitario 6408 y Ana Laura Buzó, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sagitario 6408.
14) $ 127 3/p 4752 Nov 11- Nov 15

LEONARDO ALFREDO BALDASSARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1424 y VALERIA CAROLINA GIUDICE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5781.
14) $ 127 3/p 4761 Nov 11- Nov 15

JESUS GUSTAVO BICA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1889 2 y SHIRLEY ISABEL SILVA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano López 1889 2.
14) $ 127 3/p 4768 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 3

DELMI QUINTILIANO CORREA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Haedo 1492 204 y ROXANA AQUINO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Toronto 1561.
14) $ 127 3/p 4751 Nov 11- Nov 15

JOSE PEDRO CHIOSSI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 2106 2 y LUZ DEL ALBA NOVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 2106 2.
14) $ 127 3/p 4764 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 4

JUAN MANUEL FIGUEROA, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Rondeau 2431 e IVANA PORTAL, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 779.
14) $ 127 3/p 4755 Nov 11- Nov 15

JORGE MANUEL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, cubano, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 738 504 y MARY YVONNE CORREA, 35 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Sarandí 486 303.
14) $ 127 3/p 4758 Nov 11- Nov 15

JULIO CESAR LARROSA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje 4 N1009 y NILDA JUANA ALVAREZ, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 4 N 1009.
14) $ 127 3/p 4760 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 5

JORGE EDUARDO GANCIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Greco 6050 y DEBORAH VERONICA DUCLOS, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en El Greco 6050.
14) $ 127 3/p 4757 Nov 11- Nov 15

RUBEN HERNANDEZ, 68 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4517 y SONIA RAQUEL PASTORINO, 48 años, divorciada, jornalera, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4517.
14) $ 127 3/p 4771 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 6

CHRISTIAN NICOLAS MASSARONI, 24 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Tres Cruces 226 y MARCELA PATRICIA OLIVERA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tres Cruces 226.
14) $ 127 3/p 4759 Nov 11- Nov 15

GUSTAVO FABIAN MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Luis de León 2504 y LETICIA PAOLA TORANZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Boyada 2260.
14) $ 127 3/p 4763 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 7

CHRISTIAN FABIAN PAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Molina 458 y DANIELA PAOLA PUERTO, 13 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en 8 de Agosto solar 34.
14) $ 127 3/p 4767 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 8

JAVIER ALFREDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4952 y RAQUEL ADRIANA DA SILVA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4952.
14) $ 127 3/p 4753 Nov 11- Nov 15

ANGEL RAUL REYES, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 1817 302 y AMALIA NELLY MAZZEO, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1817 302.
14) $ 127 3/p 4762 Nov 11- Nov 15

WILMAR RIVERO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 6548 y BLANCA CRISTINA YACQUEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Imperio 5202 Bis.
14) $ 127 3/p 4765 Nov 11- Nov 15

MIGUEL RUPERTO RODRIGUEZ, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5573 y PETRONA LIDIA MARTINEZ, 67 años, viuda, jubilada, nacional-uruguaya, domiciliada en Julián Laguna 5573.
14) $ 127 3/p 4770 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 10

RODOLFO ANDRES NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tres Palmeras 2704 ap 3 y MARIA ALEJANDRA AMARO, 15 años, soltera, labores,

oriental, domiciliada en Las Tres Palmeras 2704 ap 3.
14) $ 127 3/p 4769 Nov 11- Nov 15

Montevideo, noviembre 10 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO GUSTAVO DUFFEY, 23 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Sgo. Artigas 2262 y ESTER VANESSA MUÑOZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sgo. Artigas 2262.
14) $ 127 3/p 4727 Nov 10- Nov 12

HEBER WILFREDO ACOSTA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Rodrigo de Triana 6050 3 y LETICIA JUDITH NIEVAS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en R. de Triana 6050 3.
14) $ 127 3/p 4733 Nov 10- Nov 12

SERGIO ORLANDO DIAZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 2002 y MONICA PATRICIA ACOSTA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sevilla 2001.
14) $ 127 3/p 4736 Nov 10- Nov 12

ANTONIO REINALDO ALVAREZ, 38 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3183 802 y MAGDALENA SOFIA HERRERA, 36 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3183 802.
14) $ 127 3/p 4737 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 2

ROBERTO RICARDO BALEATO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Castelao 1980 e ISABEL EVALOISA MOREIRA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Castelao 1980.
14) $ 127 3/p 4743 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 3

JOSE MARIA CHAVEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1785 y MARTA YOLANDA ROBINSON, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramirez 1785.
14) $ 127 3/p 4728 Nov 10- Nov 12

MIGUEL JAVIER COLMAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 4240 y VIVIANA JULIA DENIS, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 26 de Octubre 181.
14) $ 127 3/p 4735 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 4

HUGO EUGENIO LAVECCHIA, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Rivera 3594 1 y MARIA JOSE SUAREZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 3594 1.
14) $ 127 3/p 4726 Nov 10- Nov 12

ALVARO MARCELO LEIVAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rep. Argentina 1765 y NOELIA SILVANA ACOSTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chile 3368.
14) $ 127 3/p 4730 Nov 10- Nov 12

GONZALO MARIO LOPEZ, 25 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Magallanes 1498 805 y JACQUELINE DEVELIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 4092.
14) $ 127 3/p 4746 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 5

CHRISTIAN HENRY GLOODTDOFSKY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1544 y ELIZABETH LYLIAN DOPICO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Thiebauth 1596.
14) $ 127 3/p 4731 Nov 10- Nov 12

RICARDO WILLIAM GARCIA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4492=2 y SHIRLEY RENEE MANEIRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4492=2.
14) $ 127 3/p 4732 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 6

FERNANDO MELO, 25 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1879 y KARIN ANDREA SANTANA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Democracia 2384.
14) $ 127 3/p 4739 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 8

PABLO DAVID ROLDAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peterosi 5021 ap 4 y GABRIELA JUDITH MIERES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belarmino 3720 ap 3.
14) $ 127 3/p 4740 Nov 10- Nov 12

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3359 1 y CLAUDIA ALEJANDRA ACUÑA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 3359 1.
14) $ 127 3/p 4741 Nov 10- Nov 12

CARLOS EMILIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, veterinerio, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1932 4 y ANA LAURA CITERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1932 4.
14) $ 127 3/p 4742 Nov 10- Nov 12

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Avda. de las Instrucciones 1933 y MARIA MAGDALENA PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Moretti 4119.
14) $ 127 3/p 4747 Nov 10- Nov 12

JORGE OSCAR RUIZ, 59 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en San Martín 2465 Bis. 3 y DORA RAQUEL DIAZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2465 Bis. 3.
14) $ 127 3/p 4749 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 9

LUIS DELCI SENA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Echagoyen 4805 y MARIA VIOLETA SOSA, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco. Echagoyen 4805.
14) $ 127 3/p 4734 Nov 10- Nov 12

RUBENS ROBERTO SUAREZ, 37 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5270 y MARIA MARGARITA TRINCABELLI, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega No. 5270.
14) $ 127 3/p 4738 Nov 10- Nov 12

ALBERTO SEQUEIRA, 48 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Reconquista No. 256 ap. 14 y SHIRLEY NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1439.
14) $ 127 3/p 4745 Nov 10- Nov 12

NESTOR ARMANDO SILVA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4641 A ap. 004 y SYLVIA BEATRIZ LOZANO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins 5061 ap 910.
14) $ 127 3/p 4748 Nov 10- Nov 12

DANIEL ENRIQUE STEYNBERG, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rivera 2271 ap. 702 y KAREN PRUSKY, 26 años, soltera, publicitaria, brasilera, domiciliada en 21 de Setiembre 2411 ap. 301.
14) $ 127 3/p 4750 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 10

EMANUEL MATIAS OLIVERA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pasaje Maracaná 101 bis e IRIS FABIANA BENETT, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Maracaná 101 bis.
14) $ 127 3/p 4729 Nov 10- Nov 12

GUSTAVO LUIS VIDART, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3274 903 y SILVIA TERESITA SAYANES, 30 años, soltera, productora rural, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3274 903.
14) $ 127 3/p 4744 Nov 10- Nov 12

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º

Turno, en autos caratulados: "RASZAP PINT, JAIME. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. 183 99", se hace saber que ante este Juzgado se presento JAIME RASZAP PINT, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Padrón Nº 128.432, ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, sito sobre calle Gloria 3258, entre Avda. Damaso A. Larrañaga Y Juan Jacobo Rousseau, inscripto según plano del Agrim. Gerardo Di Paolo, en la Dir. Gral. De Catastro, con en Nº 258 de fecha 27.4.99.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, se notifica en especial de esta acción a: Sra. PETRONA GOMEZ DE SANSONE, a quien se le atribuye la calidad de última titular registral, y a las siguientes personas, propietarios de los padrones linderos, y a sus sucesores a título singular y universal: MORAIMA NORMA RODRIGUEZ PETRONE, FRANCISCO ARBIZU COUSO, SERGIO SANTIN VIEL, MARIA DANELUZ STINAT, ALEJANDRO MARINO SANTIN DANELUZ, JOSEFINA MAZZA RODIO y VICTOR MARTINEZ STEWART. Montevideo, 6 de octubre de 1999.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis dias de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2340 10/p 36066 Nov 02- Nov 15

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, dictada en autos caratulados: "CLAVIJO RODRIGUEZ, José Alcides y otros. Presc. Adq." Ficha 15 99, se hace saber que ante esta Sede comparecieron los Sres. José Alcides y Roberto Clavijo Rodríguez y María Renée Clavijo Champone promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del bien padrón 103.808 de la 16a. sección judicial de Montevideo, el que según plano del Ing. Ag. Luis Perrou Jourdan de junio de 1999 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 273, tiene una superficie de 600 mts., y se deslinda así: 15 mt. al Norte de frente a la calle Marrubio, distando el punto extremo 51.40 mts. de la esquina con la calle Caoba, 40 mts. al Este lindando con padrón 103.809, 15 mts. al Sur lindando con el padrón 103.818 y 40 mts. al Oeste lindando con el padrón 103807.- En consecuencia, se emplaza al último propietario y o sus sucesores a que comparezcan a deducir sus derechos respecto al inmueble descripto, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio,- con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, Setiembre 24 de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1980 10/p 36126 Nov 02- Nov 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "Pérez Izquierdo, Ismael y otra c Gómez Egozcue, José L. y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria", F. 233 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Ismael Pérez Izquierdo y Olga Cortés, promoviendo la acción de prescipción adquisitiva respecto del siguiente Bien Inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la décimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 5.647, antes padrón en mayor área Nº 75.581, con frente a la calle Mariano Estapé Nº 5008, según plano de mensura de la Agrimensora Blanca Inthamoussu de setiembre de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de setiembre de 1999, con el Nº 305, se compone de una superficie total de 284 mts. con 62 dms., que se deslindan así: Al Suroeste, 15 mts. de frente a la calle Mariano Estapé, puerta de ingreso 5008, entre las calles Patricios y A. Susviella Guarch, distando el punto extremo de dicho frente 15,94 mts. de la esquina formada con la primer calle nombrada; al Noroeste, 19 mts. lindando con el padrón 5.648; al Noreste, 15,01 mts lindando con el padrón 5.646; y al Sureste, 18,93 mts. lindando con el padrón 75.581.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del Bien descripto, y en especial a los últimos propietarios José Luciano, Edmundo Ramón y Susana Gómez Egozcue, o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo 25 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2700 10/p 36941 Nov 10- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 30o. TURNO:
EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, dictada en autos caratulados: "MILTON DARIO GOMEZ PEREZ". Prescripción Adquisitiva. Ficha No. 977 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Milton Darío Gómez Pérez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras en el construídas ubicado en zona rural, empadronado con el número 174.744 (anteriormente padrón número 433.344), ubicado en la calle Luis Batlle Berres número 9474 (anteriormente Camino Simón Martínez) Km. 18 y que está designada con el número 1 en el plano de los Agrimensores Raún Bonino y A. A. Giannoni con fecha Noviembre de 1940, Solar número 20, con edificaciones en 20 metros, y a edificar 2623 metros, según la Dirección General de Catastro, siendo una superficie total de 2711 metros y se deslinda de la siguiente manera: al frente con la calle Luis Batlle Berres con el número 9474 entre las calles Paurú y Albatros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a dicho bien inmueble, y especialmente a FEDERICO ROBERTO MARIO, ALFREDO CARLOS ANTONIO, LOLA ISABEL y ROBERTO GIRO PINTOS y o Herederos, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Sra. Isabel Pintos de Giró, a los linderos: Felipe Quagliotti y Juan Amalio Paladino, para que comparezcan a deducir los derechos que le correspondan en el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Setiembre de 1999.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
16) $ 2700 10/p 36337 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los Autos caratulados: "Duarte Enilda Gregoria y De León Alonzo Gualberto- Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha C 35 99, se hace saber que se han presentado en esta Sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal la Sra. Enilda Gregoria Duarte y Gualberto De León Alonzo del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la manzana Nro 79, Zona Urbana de la Ciudad de Tala, Padrón Nro. 570, compuesto de una superficie de 992 mts. 19 cm. según surge del plano levantado por el Agrimensor Carlos Azuaga Requena del 8 09 98 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Nro. 176 el 22 12 98, lindando al Sur en 41 mts. 90 cm. con Padrón Nro. 594 y al Oeste en 23 mts. 68 cm. con frente a la Calle Tomás Berreta, al Norte y al Este con Padrón Nro. 594.".-
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en especial a los sucesores del lindero Sr. Andrés Evangelista Peregalli, así como también a los anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a quienes se da traslado de la demanda.- Tala, 19 de Octubre de 1999.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2520 10/p 36573 Nov 08- Nov 19

DECIMOSEXTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 16ta. SECCION JUDICIAL DE CANELONES.- (JOAQUIN SUAREZ)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimo Sexta Sección Judicial de Canelones - Joaquín Suárez, en los autos caratulados "LATORRE SENA, RAUL ORILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA C 42 99", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Raúl Orilio Latorre Sena a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la décimo sexta sección judicial de Canelones, localidad catastral Joaquín Suárez, empadronado actualmente con los números 383 y 384, el que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Pedro Armúa Sugo de Mayo de 1999, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 245 el 29 6 99, consta de una superficie de 3983,54 metros, y se deslinda así: Al Norte con el pa-

drón número 523 en 52,94 metros, por el Sur hacia la Avenida Francisco Fiorito en 52,94 metros, por el Este el padrón número 383 linda con el padrón número 382 en 92,77 metros, por el Oeste el padrón número 384 linda con el padrón número 998 en 92,77 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Francisco Lasa, Juan Lasa y los vecinos linderos: Cecilia y Gerardo Brissolesse Vigo, Nelly Teresita Vigo, Javier Waldemar Peña Vía, Jesús Nazareth Severo Presa, o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que lo hagan en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se expide el presente en Joaquín Suárez el día trece de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Sonia Rivero Borad, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2700 10/p 36865 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados "Lapenne Correngia, Blanca - Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha C 15 98 tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Blanca Lapenne Correngia, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes inmuebles: cuatro solares de terreno sito en la localidad catastral Santa Ana, 8 ava. Sección Judicial de Canelones, zona sub-urbana, Padrones Nos. 525, 527, 528, 529 del plano del Agrimensor Carlos D. Furriol de agosto de 1935 inscrito en la Dirección General de Avalúos el 4 de setiembre de 1936 que se deslindan así: Padrón 525 - superficie 735 metros cuadrados señalado como solar 12 de la Manzana L al Nor-Este 14 metros de frente a la calle 17 detros; al Sur-Este 55 metros con 25 centímetros lindando con solar 14; al Oeste 15 metros lindando con el solar 11; al Norte 49 metros 91 centímetros lindadno con el solar 10. Padrón 527 - superficie 1306 metros cuadrados señalado como solar 14 de la Manzana L con frente a la calle 17 metros 2 líneas rectas, la primera de 23 m. 98 cm. que da al Noreste y la segunda 16 m. 45 cm. al Sureste, al Suroeste dos líneas rectas, la primera de 45 m. 85 cm. y la segunda de 15 m. 35 cm. lindadno con el solar 15 y al Noroeste 55 m. 25 cm. lindando con el solar 12.- Padrón 528 - superficie 964 metros cuadrados señalado como solar 15 de la Manzana L al Sureste 16 m. de frente a la calle 17 metros, al Suroeste dós líneas rectas la primera de 43 m. 4 cm. lindando con solar 16 y la segunda de 20 m. lindando con el solar 21 y parte del 20, al Noroeste 20 m. lindando con solar 13, al Noreste dos líneas rectas, una de 15 m. 35 cm. y la otra de 45 m. 85 cm. lindando con solar 14.- Padrón 529 - superficie 824 netros cuadrados señalado como solar 16 de la Manzana L al Sureste 18 m. 1 cm. de frente a la calle 17 metros, al Suróeste 46 m. 72 cm. lindando con solares 22 y 23, al Noroeste 18 m. 75 cm. lindando con parte del solar 21, al Noreste 43 m. 4 cm. lindando con solar 15.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles y especialmente a los últimos propietarios: Violeta Marta García Caballero, María Thusnelda García Picarone, Carmen Alma García Picarone, Carmen Catalina García González y Froilán García Conzález, y a los propietarios de los predios linderos: padrones 523 Ernesto Gerosa, padrón 536 y 535 Honey Rafaela, Mabel y Belina Robaina Mota, padrón 534 Angela Giuliano Sosa, padrón 533, padrón 526 Amalia Rico, padrón 524 sucesores de Emilia Raquel Curbelo: Isidro Curbelo, Rodolfo Daniel Suárez y sucesores de Teodora Prieto: Isaías Hernández y padrón 522 y en forma genérica a cualquier interesado a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4860 10/p 36287 Nov 03- Nov 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dicatada en autos caratulados "GONZALEZ ALVAREZ, Juan Carlos. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 188 99, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos González Alvarez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 394 ubicado en la ciudad de Rosario, manzana 44, localidad catastral Rosario, 3ra. Sec. Judicial de Colonia, con una superficie según plano del Agr. Jorge Mondón de diciembre de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro de Colonia el 27 12 72 con el Nº 6766 de 2111 metros cuadrados con 1750 centímetros, lindadno al Este con Bvar. Rodó en mts. 49,50, al Norte con padrón 395 en mts. 42,60, al Oeste con padrones 396, 387 y 1565 en mts. 49,50 y al Sur con padrón 1703 en mts. 42,70. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos y en especial a los sucesores de Isidora González, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, octubre 19 de 1999. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 36059 Nov 02- Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Colonia dictada en autos: "LEIVA JUAN ANTONIO Y OTRA: PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA 518 99, se hace saber que se presentaron JUAN ANTONIO LEIVA LEIVA y MIRTA TULA GOMEZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva del inmueble sito en la primera sección catastral del departamento de Colonia, zona rural PADRON 5268, el que según plano provisorio de prescripción del Agrimensor Eduardo Olalde (h), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 103 el 4 de agosto de 1999, consta de una superficie de 3719 metros 41 decímetros, con frente al norte 32.50 metros a Ruta número 21 (Carmelo-Colonia). En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, en especial a AGUSTIN CHIAVAZZA o CHIAVAZA y sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Colonia octubre 22 de 1999. MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1980 10/p 36010 Nov 02- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ALCOBA, Hilda.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.174 99" se hace saber que se ha presentado en ésta Sede Hida Alcoba promoviendo prescripción adquisitiva Treintenal sobre el siguiente inmueble: Padrón 572, ubicado en la 1ra. sección catastral de Durazno, Paraje La Economía, con cuperficie de 9 hectáreas 3642 metros cuadrados 91 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Norte con Padrón 568, y padrón 8464, al Este con padrón 571; al Sur con padrón 567 y al Oeste con padrón 564 y 563. En consecuencia se cita llama y emplaza a la última titular Ana Aguirre de Bermudez y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos, dicho plazo será por el término de 90 días.- Durazno, 4 octubre 1999.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1440 10/p 36775 Nov 09- Nov 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

ACCION DECLARATORIA DE PRESCRIPCION.-

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "MORENO GONZALEZ, Alba Gloria -Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha Nº 621 99- se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Alba Gloria MORENO GONZALEZ, promoviendo acción declaratoria de Prescripción respecto al siguiente bien inmueble: un terreno y demás mejoras que contiene, sito en la 1era. Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 4019, manzana Nº 276, compuesto de las fracciones 1, 2, 3 y 4, según plano del Ing. Agr. Ariel Cabrera (h), de Setiembre de 1992, inscripto en la División Agrimensura de la Intendencia Municipal de Florida el día 17 de Noviembre de 1992, aprobado con el Nº 4693.- Asimismo, con el Nº 7298, fue inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con fecha 18 de Noviembre de 1992, compuesto de una superficie de 896 mts. 00 dms. cuadrados y se deslinda así: 40 mts. al Oeste con calle España; 22 mts. 30 cms. al Norte con calle Benigno Islas; 22 mts. 50 cms. al Sur con Padrón Nº 4018 y 40 mts. 20 cms. al Este con Padrón Nº 5189.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se

consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto, y en especial al Sr. Ulpiano E. González y o sus sucesores y a los linderos existentes: Ramón VAZQUEZ GARCIA (Padrón Nº 4018) y Alberto ALBARENGA (Padrón Nº 5189), para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.- Florida, 25 de octubre de 1999.- Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2700 10/p 37090 Nov 11- Nov 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Florida en autos "STORACE GONZALEZ, Julio Nicolás - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 658 99; se hace saber que se ha presentado ante esta sede el Sr. Julio Nicolás STORACE GONZALEZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles rurales: padrones Nº 551 y Nº 8803, ubicados en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Florida, que según Plano del Ingeniero Agrimensor Sergio GIL LERENA, inscripto ante la Dirección Nacional de Catastro el día 6 de setiembre de 1999, constan (ambos) de una superficie de 5 Has. 0050 m2, lindando al Norte con el padrón Nº 14.176 siendo sus propietarios los Sres. Rafael SUAREZ USHER y Antonio SUAREZ USHER; al Sur con Camino Vecinal; al Oeste con el padrón Nº 8.641, siendo el propietario ALMASOL S.A; al Este con el padrón Nº 8.804, siendo propietario Jacinto BRITOS LIMA.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre los bienes a prescribir, y en especial a la Sra. Emilia Esmeralda Burguez de Fernández o Emilia Esmeralda Martínez Burguez, a la Sra. Mirta o Mirtha Velia Barreiro, al Sr. Rosendo Britos o sus sucesores, así como a los linderos indicados; que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Florida, 13 de Octubre de 1999. Dra. B. Francia Mendy, JUEZ.

16) $ 2340 10/p 36333 Nov 04- Nov 17

EDICTO: Por disposición de la seÑora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ Rusvelt contra Eulogio DIAZ y otra: Prescripcion treintañal" (ficha 568 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rusvelt DIAZ, promoviendo acción declaratoria de prescripción adquisitiva treintañal, CONTRA Eulogio Diaz y Martha Garcia y todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble sito en la primera sección judicial de Florida, empadronado con el No. 5215 manzana 342 solar B, del plano de fraccionamiento efectuado por el Agrimensor Ariel Cabrera H, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el No. 4256, el 28 6 71. El inmueble esta compuesto por una superficie de 130 mts, con frente a la calle 111 por el Norte, teniendo por linderos al oeste y el sur a Eulogio Diaz y por el este a Derby Lopez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza, respecto al bien descripto, incluso a los propietarios mencionados de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de Florida, que sello y firmo el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL - EDA.

16) $ 2340 10/p 37089 Nov 11- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos C.O.E.S (Entro de Obreros y Empleados de Salus). Prescripción Treintenaria. Fa. A717 99, se hace saber que en éste Juzgado se presentó C.O.E.S. (Centro de Obreros y Empleados de Salus) promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno, sito en la primera sección judicial de Lavalleja, localidad catastral Minas, padrón nro. 2187 que consta de una superficie de 297 m, 55 dm. en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a Adolfo A. García y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 14 de octubre de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1620 10/p 36506 Nov 05- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos: "GALLERO QUADROS, Elena.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" F. 49 99, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Número 6.063, que se compone de una superficie de 9.374 metros, 66 decímetros que se deslinda así: 72 metros de frente al Sur Este, sobre Nuevo Camino a Playa Grande, 142 metros al Sur Oeste, lindando con Inmobiliaria Blois Sociedad Anónima, 72 metros al Noroeste, sobre camino de tierra de 10 metros 40 de acho y 121 metros 40 decímetros al Noreste, lindando con Romeo Nosiglia o Mosiglia, según plano del Agr. Luis Díaz Sunhary inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3328 el 18 6 68, (Quinta Sección Judicial de Maldonado).-
EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos a que comparezcan en el plazo legal y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Piriápolis, 29 de setiembre de 1999.- Dr. Vartan Sarkisian.- JUEZ DE PAZ.

16) $ 1620 10/p 36731 Nov 09- Nov 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de este Juzgado de Paz Departamental de 3º Turno de Payasndú, en autos caratulados: KABILLON, MARIO NORBERTO. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL". (Ficha Nº 483 1999), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Mario Norberto Kabillón, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, respecto automóvil marca Peugeot, modelo 404 del año 1961, con motor Nº 4150514, empadronado en Paysandú con el Nº 111.478, igual matrícula. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Aylin María Dávila Guerrero, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 25 de Octubre de 1999.- Daniel Campot Repetto. Juez de Paz (sub.).

16) $ 1440 10/p 37059 Nov 11- Nov 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dispuesto en autos "BUENO CUÑA RENEE. PRESCRIPCION TREINTENAL. FICHA A 478 99", se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Renee Bueno Cuña a iniciar acción de prescripcion treintenal respecto a dos fracciones de terreno, con sus construcciones y mejoras ubicadas en el departamento de Rivera, localidad catastral Rivera (ex Novena), manzana Nº 706, carpeta catastral 235, empadronadas con los Números 5042 y 5043, que según planos del Agr. Javier Berrutti, inscriptos en Dirección Nacional de Catastro con los Nos. 173 y 174 el 31 de mayo 1999; tienen una superficie de 8 hás. 9260 mts. y 10 hás. 9240 mts. y se deslindan así: Padrón 5042: 185 mts. al Noreste frente sobre calle cerrada entre chacras de 10 mts. de ancho; 484 mts. al Sureste de frente sobre calle cerrada entre chacras de 10 mts. de ancho,; 185 mts. al Suroeste sobre Arroyo Cuñapirú y 481 mts. al Noroeste sobre calle a Piedra Furada ancho 10 mts. Padrón 5043: 145 mts. al Noreste frente sobre calle cerrada entrte chacras de 10 mts. de ancho, línea irregular formada por tramos de 358 mts. y 78 mts. sobre Arroyo Cuñapirú; 253 mts. al Sur también sobre Arroyo Cuñapirú y 484 mts. al Noroeste sobre calle cerrada entre chacras de 10 mts. de ancho. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble objeto de estos obrados y especialmente a los

Sres. Nolberto suárez Carneiro y Josefina Meneses Chavez y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.
Se expiden edictos para su publicación por 10 días hábiles y consecutivos, con los requisitos del art. 387 del CGP. Rivera, 22 de octubre de mil novecientos nvoenta y nueve. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno.
16) $ 3060 10/p 35892 Oct 29- Nov 12

SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "PRATES, CARLOS ABEL. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A:264:99", se notifica a los linderos del padrón 6318, ex 10a. sección judicial, manzana 87, parte de los solares 8 y 6, señores GABRIEL PRATES, MIGUEL ANGEL PRATES, RAUL EDUARDO PRATES, ROSA MARY PRATES, MABEL PRATES Y SANDRA MARISEL PRATES, propietarios padrón 6318, ROGELIO SANTO, BLAS PEREIRA, el decreto Nº 1206 de fecha 23 de junio de 1999 y que se transcribe: "Por presentado y constituído el domicilio. De la demanda traslado por el término legal a los demandados. Notifíquese a los linderos en los términos solicitados a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, expidiéndose los edictos correspondíentes de ser necesarios. Notifiquese personalmente". Se les emplaza por el término legal de 90 días. Rivera, 14 de octubre de 1999.- Dr. Raúl E. Márquez Pírez. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
16) $ 1620 10/p 36637 Nov 08- Nov 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados "SILVERA MALVINA Y OTRO - Prescripción Adquisitiva" - Ficha 64 99, se hace saber que se han presentado ante esta Sede Malvina Graciela Silvera Ambrossi e Italo Albérico Acosta, deduciéndo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno padrón 2670 (parte), ubicada en la quinta sección catastral de Rocha, paraje La Coronilla, con una superficie de dos hectáreas mil setecientos cincuenta y ocho metros, que se deslinda de la siguiente manera: al Sur 60 m 60 cm lindando con el padrón 16750 parte, 7 m 80 cm con terminación de la calle trazada, un segmento de recta de 10 m 75 cm, y tres segmentos de 60 m respectivamente con fracción enclavada en el mismo padrón, y 50 m de frente a calle pública; al Este 155 m 58 cm lindando con el padrón 6524; al Norte recta de 160 m 12 cm lindando con el padrón 6709 y al Oeste recta de 163 m 81 cm lindando con el padrón 49192, según plano de Agrimensor Fernando Ferrara inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 32 el 13 19 98 (Registro Provisorio - art. 16 del Decreto 318 95). En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a anteriores propietarios y linderos y en especial a Ventura Gutierrez, Fructuoso Idalino Gutierrez Díaz, Albino Secchi, Ramón Nuñez, Omar y Artín Noguera y Próspero Vázquez y o sucesores a título universal o singular y a todos quienes se consideren por cualquier título con derechos sobre el bien, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz Departamental de Chuy.
16) $ 2160 10/p 36346 Nov 04- Nov 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Suscrita Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos "VLAEMINCK LUIS C NELDER VIERA. PRESCRIPCION" Fa. 816 99 se presentó ante esta Sede LUIS ALBERTO VLAEMINCK a promover acción de Prescripción sobre el bien mueble vehículo Marca CITROEN año 1985 con motor Nº ICVF13049785 matriculado en el Depto. de Salto con el Nº 68.512, en consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos en el referido bien especialmente a Nelder Abrelino Viera Nuñez y sus sucesores a título particular o universal a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designa Defensor de Oficio con quienes se continuaran estas actuaciones. Salto veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y nueve, Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno.
16) $ 1440 10/p 36750 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó DA SILVA LANDA BLANCA CELESTE a promover acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 849 99 sobre el inmueble padrón 21.282 sito en la 1a. Sección Judicial de Salto, localidad Catastral Salto, manzana 1302, con frente a la Avda. Rodó según Plano del Ing. Agr. Rodolfo Margall de noviembre de 1997, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 26 el 2 12 97; tiene un área de 8.186 mts. o7 dms. cuadrados y se deslinda al norte 169,13 mts. con padrón 21283, al Este 49,75 mts. con padrón 21.286, al Sur 169,44 mts. con padrones 21.582 y 21.262, al Oeste 46,97 mts. de frente a la Avda José Enrique Rodó; en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Litiga con Auxiliatoria Pobreza. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55022 Nov 09- Nov 22

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

-.EDICTO.-

"Por disposición del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Soriano, en autos: "Francisco Ernesto KLEIN GONZALEZ" Prescripción Treintenaria Adquisitiva: Fa: 23 98, se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre el padrón urbano 347 ubicado en la manzana 33 de la ciudad de Cardona, séptima sección judicial de Soriano con una superficie de 624 mts.2 91 dm2, lindando al Sur con el padron No. 361, al Este con padrón 348, al Norte con calle Joaquin Suarez y al Oeste con calle Viera y Benavidez, según consta en plano de mensura para Prescripción del agrimensor Luis Pose Lambrosquini, inscripto en el Catastro de Soriano con el No. 46 el. 2.9.99.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos Irma Juana Bravo Sendic y Lucas Santos y a los sucesores a título universal o singular de: Costante Mendiondo y Ofelia o Ana Ofelia Apezteguía de Mendiondo: de Pedro Elías Mendiondo Apezteguía, especialmente a María Cristina, Ana Leonor Mendiondo Gutierrez y Socorro Egriselda Gutierrez: a Constante Rogelio, Concepción Eleuteria y Héctor Joaquín Mendiondo Apezteguía y a todo aquel que se considere con derecho sobre el referido bien por el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Santa Catalina, 20 de Octubre de 1999.- Se hace constar de que el gestionante goza de Auxiliatoria de pobreza.- W. ULISES GARCIA, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54884 Nov 02- Nov 15

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

"EDICTO" Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Tacuarembó, en autos caratulados MOLINA MAUTONE, CARLOS MARIA, JESUS ROBERTO, JUAN JOSE, y MARIA ROSA y MARQUEZ GONZALEZ MANUEL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- (F.C.33 98), se hace saber que se presentaron ante esta Sede los comparecientes de autos, iniciándo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del inmueble sito en la 9a. Sección de Tacuarembó (San Gregorio de Polanco), Manzana No. 49 Padrones, antes 195 y 595, posteriormente 195, actualmente: 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, según plano del Ag. Raúl Capeta inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el No. 4207 el 13 de enero de 1971, marcados como solares con los números 2 al 22 con un area total de 7.378 m2 8100 c2 que lindan al Norte con Calle Constitución, al Este, frente a calle Piedad; al Sur, frente a calle Libertad y al Oeste, frente a calle Cardozo; El padrón 1079, único de la Manzana ajeno al Juicio, hace que el sola 2 padrón

1762, linde con él al Oeste y el solar 22 padrón 1782, linde con él al Norte.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos al bien de referencia, en especial se emplaza al lindero Sr. Ademar Coitinho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- San Gregorio de Polanco 22 de octubre de 1999.- EN FE DE ELLO, se extiende el presente, que sello, signo y firmo en San Gregorio de Polanco, el veintidos de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO JUEZ DE PAZ.- Ma. LAURA NUÑEZ MALAGUEZ, ESCRIBANA.
16) $ 2700 10/p 37065 Nov 11- Nov 24



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SADIA S.A solicita la inscripción del Personaje titulado "TILIM" del cual se declara Editora Propietaria siendo el Autor Francisco Petit Reig. Montevideo 13 de octubre de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTRO GENERAL.
17) $ 420 10/p 35815 Oct 29- Nov 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARTA CANESSA DE SANGUINETTI, solicita la inscripción de la obra titulada "EL BIEN NACER", de la cual es autora. Montevideo 28 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36097 Nov 02- Nov 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO MARINARI, solicita la inscripción de la Compilación musical titulada "ANTOLOGIA DEL CARNAVAL", de la cual es autor. Montevideo 29 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36199 Nov 03- Nov 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSEFINA BARREIRA, JORGE NANDEZ, MARIA ANGELICA MORENA, ROBERTO FONTAINA, ANGELES MORA y JUAN MARTINEZ, solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado "INFOLETRAS", del cual se declaran autores. Montevideo 28 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 36407 Nov 04- Nov 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SILVIA BENECCHI solicita la inscripción de la obra titulada "INFORMATICA PARA PADRES Y MAESTROS DE PREESCOLARES", de su autoría. Montevideo 25 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36482 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS GREPPI, solicita la inscripción de la obra titulada "TERMINAL PORTUARIA FLOTANTE" - PLANO Y MEMORIA, de la cual se declara autor. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36484 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

WALDEMAR LIGNELLI, solicita la inscripción del JUEGO DIDACTICO denominado "EL TRANSITO", de su autoría. Montevideo 22 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36485 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

GUALBERTO ARREGUI PRADA solicita la inscripción de las siguientes obras plásticas didácticas para ciegos y personas con remanente visual: 1) "ATARDECER EN EL MAR", 2) "CASA DE CIUDAD", 3) "RANCHO, PORTERA Y SIERRA", concebidas según su metodología, y de las cuales se declara autor.- Montevideo, 25 de octubre de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 36495 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS SEGUI CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE FICHAS DE CURSO DE DISEÑO DE INTERIORES" TOMO I, de la cual es autor. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 36496 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MASOUMEH ZARAZVAND, solicita la inscripción de la obra titulada "ROBAIYYAT de OMAR JAYYAM", de la cual es autora de la traducción e interpretación. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36497 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN FRANCISCO GARGIULLO, solicita la inscripción de la obra titulada "DESPERTAR" album de letras de la cual se declara autor. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36540 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JORGE ACEA BAGINI solicita la inscripción de la obra titulada "COMPETIR PARA GANAR", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 13 de octubre de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 36597 Nov 08- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HUGO BRESCIA, solicita la inscripción de la REVISTA DE LAS MIGRACIONES "URUGUAY PUNTO DE ENCUENTRO", de la cual se declara director. Montevideo 4 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36610 Nov 08- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EDITTA FALCO, solicita la inscripción de la obra titulada "SIS DOTTA" - Cuentos 1 al 21 - en diskette, de los cuales se declara autora. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36623 Nov 08- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HEBER PAGALDAY, solicita la inscripción de la Revista Mensual "MUNDO", de la cual se declara Director Responsable. Montevideo 17 de setiembre de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36624 Nov 08- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO LAHORE solicita la inscripción del SOFTWARE MULTIMEDIA denominado "ESTRUCTURA ATOMICA DE LA MATERIA" SOFTWARE EDUCATIVO, del cual es autor y editor. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36634 Nov 08- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VULTICOR S.A. solicita la inscripción de las siguientes obras 1.- "CURSO MECANICA DE MOTOS 1 al 11", 2 - "CURSO DE MAQUILLAJE 1 al 4" 3.- "CURSO DE COSMETOLOGIA 1 al 4", de las cuales se declaran editores y propietarios. Montevideo 4 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 36663 Nov 08- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN MIGUEL MAYOBRE, solicita la inscripción de la obra titulada EL HOROSCOPO CHARRUA", de su autoria. Montevideo 5 de

noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36849 Nov 09- Nov 22

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

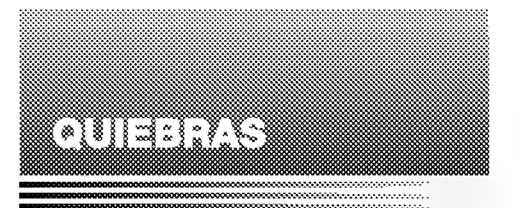
LIC. FEDERICO BLIXEN, solicita la inscripción de la obra titulada "SWIFT AND OUR ZEITGEIST", de la cual es autor. Montevideo 8 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 37047 Nov 11- Nov 24

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LILIAN MOREIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "RULITO, EL CARACOL QUE PERDIO SU CASITA", de su autoría. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 37054 Nov 11- Nov 24

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

A.N.T.E.L solicita la inscripción de 1) GUIA DE CALLES DE MONTEVIDEO 1999 - 2001 EDICION 45a. y 2) GUIA CLASIFICADA MONTEVIDEO 1999 - 2000 EDICION 45a. de las que se declara propietaria y editora.
Montevideo 22 de octubre de 1999
LUIS A. MUSSO AMBROSI
DIRECTOR GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 54999 Nov 08- Nov 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en los autos caratulados: "L.N. Lumaconi e Hijos S.R.L. - Quiebra", Ficha 68 95, se hace saber que, por auto Nº 3142 del 22 de Noviembre de 1996, se decretó la quiebra de L.N. Lumaconi e Hijos S.R.L. y por auto Nº 3148 del 28 de Octubre de 1997 se designó como Síndico al Dr. Julio César De Gregorio Seco. Se hace saber que: a) Queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados quienes los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; b) Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra; c) Se fija un plazo de treinta días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y los prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Octubre de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1980 10/p 36546 Nov 05- Nov 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en los autos caratulados: "Sami Ltda. - Quiebra", Ficha 74 93, se hace saber que, por auto Nº 2971 96 del 18 de Octubre de 1996, se decretó la quiebra de Sami Ltda. y por auto Nº 3153 97 del 24 de Octubre de 1997 se designó como Síndico al Dr. Julio César De Gregorio Seco. Se hace saber que: a) Queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados quienes los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; b) Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra; c) Se fija un plazo de treinta días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y los prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Octubre de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
18) $ 1800 10/p 36547 Nov 05- Nov 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 turno dictada en autos "ALBEA LTDA - QUIEBRA" ficha S 5 84, se hace saber que se encuentra a disposición de los acreedores y del fallido en la Oficina Actuaria por el plazo de 10 días el Informe del Síndico sobre Estado de Créditos Verificados y Graduación. Montevideo, 29 de octubre de 1999.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
18) $ 720 10/p 37020 Nov 11- Nov 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "VALLETTA PEDRO Y D'AGOSTO VENERADA Y OTROS.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 528 99", atento al auto Nº 2812 99 del 12 de octubre de 1999, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de matarimonio de Pedro Valeta y María Inocencia Ollaquindia, Acta 642 Folio 83, Libro 1, Parroquia Nuestra Señora del Carmen, de fecha 14 de diciembre de 1872, donde dice Don Pedro Valeta, debe decir Don Pedro Valletta donde dice José Valeta debe decir José Valletta donde dice Doña Veneranda Deagusto debe decir Doña Veneranda D'Agosto. Partida de nacimiento de Alberto José Valeta Acta 4 Fecha 2 de enero de 1880 Secc. 8va. de Montevideo donde dice Pedro Valeta debe decir Pedro Valletta donde dice Alberto José Esteban Valeta debe decir Alberto José Esteban Valletta donde dice José Valeta debe decir José Valletta donde dice Doña Veneranda de Augusto debe decir Doña Veneranda D'Agosto. Partida de Matrimonio de Alberto Valeta con Rosa Galharret Acta 7 del 18 de enero de 1902 Secc. Jud. 8va. de Montevideo donde dice Alberto Valeta debe decir Alberto Valletta donde dice Don Pedro Valeta debe decir Don Pedro Valletta en el margen del acta donde dice Valeta Alberto debe decir Valletta Alberto. Partida de defunción de Pedro Valeta Acta 237 Secc, Jud. 8va. de Montevideo del 2 de diciembre de 1925 donde dice falleció Pedro Valeta debe decir falleció Pedro Valletta donde dice era casado con Catalina A. de Valeta debe decir era casado con Catalina A de Valletta, en el margen del acta donde dice Valeta Pedro debe decir Valletta Pedro. Partida de nacimiento de Raul Alberto Valeta Acta 271 del 9 de junio de 1912 Secc. Jud. 7 de Montevideo donde dice Don Alberto Valeta debe decir Don Alberto Valletta donde dice Don Pedro Valeta debe decir Don Pedro Valletta en el margen del acta donde dice Valeta Raul Alberto debe decir Valletta Raul Alberto. Partida de matrimonio de Raúl Valeta y Rina Frugone Acta 78 secc. Jud. 20 de Montevideo del 12 de marzo de 1941 donde dice Raúl Valeta debe decir Raúl Valletta donde dice Alberto Valeta debe decir Alberto Valletta en el margen del acta donde dice Valeta Raúl debe decir Valletta Raúl. Partida de Defunción de Alberto José Esteban Valeta Acta 946 secc. jud. 18 de Montevideo del 11 de julio de 1964 donde dice Alberto José Esteban Valeta debe decir Alberto José Estaben Valletta donde dice hijo de Pedro Valeta debe decir hijo de Pedro Valletta en el margen del acta donde dice Valeta Alberto José Esteban debe decir Valletta Alberto José Esteban. Partida de nacimiento de Graciela Valeta acta 931 Secc. Jud. 18 de Montevideo 7 de marzo de 1945 donde dice Raul Valeta debe decir Raul Valletta donde dice por línea paterna de Alberto Valeta debe decir por línea paterna de Alberto Valletta en el margen del acta donde dice Valeta Graciela debe decir Valletta Graciela. Partida de defunción de Raul Alberto Valeta Acta 1029 secc. 10 de Montevideo del 1 de setiembre de 1994 donde dice Raul Alberto Valeta debe decir Raul Alberto Valletta en el margen del acta donde dice Valeta Galharret Raul Alberto debe decir Valletta Galharret Raul Alberto. Partida de matrimonio de Graciela Valeta y Mauro Horacio Bardier acta 290 secc. jud. 8 de Montevideo del 26 de agosto de 1969 donde dice Graciela Valeta debe decir Graciela Valletta donde dice hija de Raul Valeta debe decir hija de Raul Valletta en el margen del acta donde dice Valeta Graciela debe decir Valletta Graciela en la anotación marginal de divorcio donde dice Graciela Valeta debe decir Graciela Valletta. Partida de nacimiento de Laura Bardier Valeta Acta 2256 of. 2 de Montevideo del 10

de diciembre de 1976 donde dice Graciela Valeta debe decir Graciela Valletta donde dice Raúl Valeta debe decir Raúl Valletta en el margen del acta donde dice Bardier Valeta Laura debe decir Bardier Valletta Laura. Partida de nacimiento de Germán Pablo Bardier Valeta acta 2070 Of. 2 de Montevideo del 6 de noviembre de 1978 donde dice Graciela Valeta debe decir Graciela Valletta donde dice Raúl Valeta debe decir Raúl Valletta en el margen del acta donde dice Bardier Valeta Germán Pablo debe decir Bardier Valletta Germán Pablo. Partida de nacimiento de Andrés Bardier Valeta acta 574 Of 18 del 27 de noviembre de 1974 donde dice Graciela Valeta debe decir Graciela Valletta en el margen del acta donde dice Bardier Valeta Andrés debe decir Bardier Valletta Andrés por así corresponder.- Montevideo 22 de octubre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54987 Nov 05- Nov 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados "FUENTES MEDERO MARIS ROSA C - RECTIFICACION DE PARTIDA" 460 99 a se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de MARIS ROSA FUENTES MEDERO Y EUGENIO HECTOR REGGIO, Acta Nº 414 de la 23º Sección Judicial de Montevideo, de fecha 25 7 1969, en el sentido de donde dice: "que nació en el departamento de Colonia de 21 de febrero de 1945" debe decir "nacida en la 4º sección judicial del Departamento de Florida, localidad Nico Perez el 21 de mayo de 1945" por así corresponder. Montevideo a los seis días de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54901 Nov 02- Nov 15

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º en estos autos caratulados "TOME AMERICA RAMONA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 124 98 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de AMERICA RAMONA TOME, inscripta el 2 3 1973 en la Décimonovena Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 80, en el sentido que donde dice "nacida el 21 3 50", debe decir "13 12 50" por así corresponder. Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55055 Nov 11- Nov 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO en autos caratulados: "VETRALE, JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE FICHA Nº 557 99" se hace saber que por DECRETO Nº 2896 99 de fecha 20 de octubre de 1999, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE VETRALE inscripta el 31 de octubre de 1886 con el Acta Nº 222, ante el Oficial del Estado Civil de la Villa de San José en el sentido que donde dice compareció don "PASCUAL VETRAL" debe decir don "PASCUAL VETRALE" y donde dice es hijo legítimo de "JUAN VETRAL" debe decir "JUAN VETRALE" por así corresponder. Montevideo, 29 de octubre de 1999 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55005 Nov 08- Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos caratulados "PACHECO, Antonio - Rectificación de partidas" FICHA 521 99 A, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de matrimonio entre Francisco Dagosto y Carmen Paolillo (Acta Nº 39, 18ª S.J. de Montevideo, del 12 5 1915), donde dice "Dagosto", debe decir "D'Agosto", y donde se establece el nombre de su padre como Antonio "Dagosto", debe decir "D'Agosto; 2) partida de nacimiento de Antonio Dagosti (Acta Nº 298, 11ª S.J. de Montevideo, del 11 12 1916), donde dice "Dagosti", debe decir "D'Agosto", y en el nombre del padre que inscribe, donde dice Francisco "Dagosti", debe decir Franciso "D'Agosto"; 3) partida de matrimonio entre Antonio D'Agosti y Carolina Rosa Riso, (Acta Nº 350, 24ª S.J. de Montevideo, del 21 11 1942) donde dice Antonio "D'Agosti", debe decir Antonio "D'Agosto", y donde dice hijo de Francisco "D'Agosti", debe decir hijo de Francisco "D'Agosto"; 4) partida de nacimiento de Ana María D'Agosti Riso (Acta Nº 53, del Oficial del Estado Civil adjunto de Montevideo, del 14 9 1943), donde dice Ana María "D'Agosti" Riso, debe decir Ana María "D'Agosto" Riso, donde dice comparece Antonio "D'Agosti", debe decir comparece Antonio "D'Agosto", y donde dice nieta por línea paterna de Francisco "D'Agosti", debe decir Francisco "D'Agosto"; 5) partida de matrimonio entre Julio Virgilio Pacheco y Ana María D'Agosti, (Acta Nº 329, 18ª S.J. de Montevideo del 3 9 1971), donde dice Ana María "D'Agosti" debe decir Ana María "D'Agosto" y donde dice hija de Antonio "D'Agosti" debe decir hija de Antonio "D'Agosto"; 6) partida de nacimiento de Antonio Pacheco D'Agosti (Acta Nº 506, 1ª S.J. de Cerro Largo, del 26 4 1976), donde dice Antonio Pacheco "D'Agosti", debe decir "D'Agosto" y donde dice hijo legítimo de su esposa Ana María "D'Agosti", debe decir "D'Agosto". Debe incluírse que es nieto por línea materna de Antonio D'Agosto y Carolina Rosa Riso; 7) partida de defunción de Francisco Dagosto (Acta Nº 398, 24ª S.J. de Montevideo, del 14 6 1944), donde dice Francisco "Dagosto", debe decir Francisco "D'Agosto", y donde dice que era hijo de Antonio "Dagosto", debe decir hijo de Antonio "D'Agosto"; 8) partida de defunción de Antonio Dagosti, (Acta Nº 987, 21ª S.J. de Montevideo, del 12 9 1964), donde dice Antonio "D'Agosti", debe decir Antonio "D'Agosto", todo ello por asi corresponder. Montevideo, 27 de octubre de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54876 Oct 29- Nov 12

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Eleuterio Celedonio Alberto. Rectificación de Partida de matrimonio y de defunción con Auxiliatoria de Pobreza" Ficha A 369 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de matrimonio y de defunción de Eleuterio Celedonio Alberto Rodriguez y dónde dice en la primera "ALBERTO" debe decir "Eleuterio Celedonio Alberto" y dónde dice en la segunda "Eleuterio Celedonio" debe decir Eleuterio Celedonio Alberto". Se hace constar que por auto 2775 99 de fecha 13 de octubre de 1999 se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 4 de noviembre de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55042 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: MONTERO FERNANDEZ SHERIDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: V 303 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SHERIDAD MONTERO FERNANDEZ, (Acta Nº 1590 de fecha: 10 de marzo de 1998, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice SHERIDAD ROSSI FERNANDEZ, debe decir SHERIDAD MONTERO FERNANDEZ, por así corresponder.- Montevideo, 10 de agosto de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54935 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "MENDIETA SOSA, ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V 697 98, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jonathan Andrés STEINGRUBER MENDIETA, Acta No. 383 de la Oficina No. 12 del Estado Civil de Montevideo, de fecha 22 de marzo de 1992, en el sentido que donde dice: "... que es hijo natural del compareciente Juan Andrés STEINGRUBER y de Andrea Virginia MENDIETA", debe decir: "... que es hijo legítimo de Juan Andrés STEINGRUBER y Andrea MENDIETA, casados entre sí", todo por así corresponder.- Montevideo, 16 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55039 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "LUZ OLIVERA, Irma - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Fa. 418 99 V, por decreto Nº 3861 99 de 20.10.1999 se dispuso se haga saber que en referidos autos se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO Nº 2854 del departamento Montevideo - Oficina 11, expedida el 12.05.1977 de Raúl OLIVERA, en el sentido que donde dice "OLIVERA" debe decir: "LUZ OLIVERA, Raúl" por así corresponder. Monteviceo, 22 de octubre de 1999. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54934 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Roldán Sandra y Presentado Ariel, rectificación de partidas, ficha V 451 99, por resolución Nº 3560 de fecha 21 de setiembre de 1999, se hace saber que se solicitó la rectificación de las si-

guientes partidas: de nacimiento registrada con el número 281 el 28 de febrero de 1979, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice como apellido Elizabeth debe decir Roldán y de la partida de matrimonio registrada con el Nº 136 el 23 de diciembre de 1986 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5a. sección de Canelones, en el sentido que donde dice Sandra Elizabeth debe decir Sandra Elizabeth Roldán, por así corresponder.- Montevideo, 4 de octubre de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55051 Nov 10- Nov 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "DA CRUZ MONES, Santiago - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Fa. "B" 323 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, ACTA Nº 182, en el sentido que dónde dice día 10 DE ENERO debe decir: día 10 DE MARZO. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 14 de setiembre de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54917 Nov 03- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 4to Turno, dictada en autos "BENTOS, MARIA JULIA Y RAMIREZ JUAN INOCENCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 209 98 se hace saber que ante esta sede se presentó Maria Julia Bentos y Juan Inocencio Ramirez solicitando la rectificacion de la partida de Nacimiento respecto a Yenifer Acosta Bentos (acaecido el dia 3 de Abril de 1996, e inscripto en Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo el dia 22 de Abril de 1996, acta No. 3164, en el sentido que donde dice "YENIFER ACOSTA BENTOS", debe decir "YENIFER RAMIREZ BENTOS"; y donde dice "HIJA DE MARIA BENTOS" debe decir "HIJA LEGITIMA DE JUAN INOCENCIO RAMIREZ Y MARIA JULIA BENTOS", por asi corresponder.-

Se deja constancia que la presente tramitacion goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 9 de Setiembre de 1999.- ESC. VERONICA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54864 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partidas de matrimonio de TERESA CELIA CARBALLO y ELIBRANDO RODRIGUEZ (FICHA 390 99) donde dice: "comparece ELIBRANDO RODRIGUEZ, debe decir: "comparece LIBRANDO RODRIGUEZ", ACTA Nº 10 expedida el 15 de enero de 1963 por el Oficial del Estado Civil de la Primera sección de Cerro Largo, y de nacimiento de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CARBALLO, nacida en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo el 27 de noviembre de 1963 e inscripta el 28 de noviembre de 1963, pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de ELIBRANDO RODRIGUEZ" debe decir: "que es hija legítima de LIBRANDO RODRIGUEZ", ACTA 1246; y de RICHARD EDGARD RODRIGUEZ CARBALLO, nacido el 8 de junio de 1965 e inscripto el 9 de junio de 1965, donde dice: "que es hijo legítima de ELIBRANDO RODRIGUEZ" debe decir: "que es hijo legítimo de LIBRANDO RODRIGUEZ", ACTA 555, por ser todo ello como corresponde. Melo, 21 de octubre de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55027 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento (FICHA 517 98) de PIÑEIRO, MARILIANA, nacida en Melo el día 4 de junio de 1986, ACTA 577, pués en la misma donde dice: hija legítima de Marcelino Sosa, debe decir: hijo legítimo de Marcelino "Piñeiro", por ser lo que corresponde. Melo, 3 de marzo de 1999. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55028 Nov 09- Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "VELAZCO GAZAÑOL Teodora y Aniceta Luisa.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.-" Ficha 243 99; se ha solicitado la Rectificación de las siguientes Partidas: Partida de Nacimiento Acta Nº 28; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Septima Sección Judicial de Durazno, el día 11 de Junio de 1964 y en cuyo margen; en el sentido en que donde dice: "Gazañol Velazco Teodora" deberá decir: VELAZCO GAZAÑOL TEODORA, y en texto de la misma donde dice: "nacida el día 2 de Enero de 1944"; deberá decir: NACIDA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1940; y en la Partida de Nacimiento, Acta Nº 27; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Septima Sección Judicial de Durazno, el día 11 de Junio de 1964 y en cuyo margen en el sentido en que donde dice: "Gazañol Velazco Luisa Aniceta" deberá decir: VELAZCO GAZAÑOL ANICETA LUISA y en el texto donde dice: "nacida el día 2 de Enero de 1944", deberá decir: NACIDA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 1942; por ser lo correcto y así coresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 12 de Octubre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55014 Nov 09- Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presento MARIA BRENDA RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ. Fa. 195 99, solicitando la siguiente rectificación de partida: partida de nacimiento de MARIA BRENDA RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ, Acta No. 113 de fecha 08 12 48, en la Quinta Sección de Durazno; en donde dice 20 de Noviembre ppdo, debe decir "6 de Noviembre de 1943", por así corresponder.-

AUXILIADO DE POBREZA. Trinidad, 13 de Octubre de 1999.- ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT, ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54922 Nov 03- Nov 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREZ HERNANDEZ, DELIA ELSA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 1480 99, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 20 05 77, Acta Nº 56, respecto a DELIA ELSA PEREZ HERNANDEZ donde dice: "... nacida el 28 de noviembre de 1946" debe decir: "... nacida el 29 de noviembre de 1943" por así corresponder.- Maldonado, 19 de octubre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55003 Nov 08- Nov 19

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FERNANDEZ CHAVES FERNANDEZ CHAVES, YOLANDA OFELIA, RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 1290 99, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de las siguientes Partidas: a) de Nacimiento correspondiente a YOLANDA OFELIA FERNANDEZ CHAVES FERNANDEZ CHAVES nacida el día 02 02 28 e inscripta el día 10 02 28 de la Octava Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 21; en el sentido que donde dice: "...comparece EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ..." debe decir: "...comparece EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ CHAVES..." y donde dice: "que es nieta por línea paterna de ABDON FERNANDEZ, debe decir: "es nieta por línea paterna de ABDON FERNANDEZ CHAVES. b) de Matrimonio correspondiente a EDUVIGES FLORENTINO

FERNANDEZ CHAVES y ASUNCION FERNANDEZ CHAVES GUERRA de fecha 28 2 25 de la 8ª sección judicial de Maldonado, Acta Nº 3 en el sentido que donde dice: "...comparece EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ..." debe decir: "...comparece EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ CHAVES y donde dice: "...hijo de ABDON FERNANDEZ..." debe decir: "...hijo de ABDON FERNANDEZ CHAVES...", por así corresponder.- Maldonado, 13 de setiembre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55011 Nov 09- Nov 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PICOS SILVEIRA, GIANINA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 278 98 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de GIANINA GIOVANNA PICOS SILVEIRA, extendida 07.12.90 en la 2da. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 138, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "GIANINA GIOVANNA SILVEIRA" debe decir "GIANINA GIOVANNA PICOS SILVEIRA" por ser lo correcto.- Y de nacimiento de BRANDON CLAY CAMARGO PICOS, extendida el 24.02.93 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 371, en el sentido que en el texto cuando dice "hijo legítimo de GIANINA GIOVANNA SILVEIRA" debe decir "hijo legítimo de GIANINA GIOVANNA PICOS" y al margen donde dice "BRANDON CLAY CAMARGO SILVEIRA" debe decir "BRANDON CLAY CAMARGO PICOS" por ser lo correcto.- Paysandú, 15 de Setiembre de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54927 Nov 03- Nov 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

.Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos: "SOSA BARON, NIBIA DARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y SOLICITUD DE AUXILIATORIA DE POBREZA" (Ficha B 54 99), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado NIBIA DARINA SOSA BARON, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, en el sentido de que donde dice en el comienzo: "En Guichón y ...de diciembre de mil novecientos setenta y cinco", cuando debió decir, "...de diciembre de mi novecientos SETENTA Y SIETE", por ser lo correcto y asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se encuentran ASITIDAS DE AUXILITORIA DE POBREZA y trámitadas por Defensoria de Oficio. Young, octubre 19 de 1999. Esc. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54970 Nov 04- Nov 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA DE MATRIMONIO de CLAVIJO ALVEZ AMADEO y AREVALO VIEIRA GESSY, Ficha 485 99, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: "Gessy", debe decir: "Gecy"; en el cuerpo del Acta, donde dice: "nacida el veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro", debe decir: "nacida el tres de setiembre de mil novecientos cuarenta y cinco" por ser lo correcto. Rivera, 21 de octubre de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54975 Nov 04- Nov 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BRAÑA NUÑEZ AIDA VICTORIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 286 99", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la siguiente partida: a) de matrimonio celebrado entre URBANO MARIO SOSA SOSA y AIDA VICTORIA BRAÑAS NUÑEZ celebrado el 31 de Enero de 1975 en la Primera Seccion Judicial del departamento de Rocha - Acta No. 17- en el sentido que donde dice: "BRAÑAS", debe decir "BRAÑA", por asi corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Por providencia No. 4679 de fecha 4 10 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- ROCHA, 12 DE OCTUBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54963 Nov 04- Nov 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ARATTI PIGNATTA, JOSE LUIS; ARATTI, JOSE MARIA; ARATTI PEREIRA DAS NEVES, MARIA NATALIA; ARATTI PEREIRA DAS NEVES, ALICIA BEATRIZ; CARLOS ALBERTO Y LORENA PAOLA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 414 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede JOSE LUIS ARATTI PIGNATTA, JUANA BEATRIZ PEREIRA DAS NEVES ALBANO Y ALICIA BEATRIZ ARATTI PEREIRA DAS NEVES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de: JOSE LUIS ARATTI PIGNATTA, acta Nº 554 de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "JOSE MARIA ARATI" debe decir "JOSE MARIA ARATTI"; B) de nacimiento de: MARIA NATALIA ARATTI PEREIRA DAS NEVES, acta Nº 245 de la 1era. sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo y al margen de la misma, donde dice "ARATI" debe decir "ARATTI"; C) de nacimiento de: CARLOS ALBERTO, LORENA PAOLA Y ALICIA BEATRIZ, Acta Nº 1365, 288 y 121 de la 1era, 2da, y 2da Sección Judicial de Salto respectivamente, en el sentido que en el cuerpo y al margen de las mismas, donde dice "ARATI" debe decir "ARATTI" y donde dice "PEREIRA" debe decir "PEREIRA DAS NEVES" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54868 Oct 29- Nov 12

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "D'OLIVEIRA GARASSINO, ZULLY AUXILIADORA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 378 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede ZULLY AUXILIADORA D'OLIVEIRA GARASSINO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de: ZULLY AUXILIADORA D'OLIVEIRA GARASSINO, acta Nº 152 de la 2da. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice como apellido paterno "D'OLIVEIRA" debe decir "de OLIVEIRA FLORES"; B) de matrimonio de: ZULLY AUXILIADORA D'OLIVEIRA GARASSINO, acta Nº 24 de la 7ma. sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice como apellido paterno "d'OLIVEIRA FLORES" debe decir "de OLIVEIRA FLORES"; C) de nacimiento de: RODRIGO JAUREGUIBERRY y ROMINA JAUREGUIBERRY, Actas Nº 286 y 1827 ambas de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice como apellido materno "d'OLIVEIRA FLORES" debe decir "de OLIVEIRA FLORES" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55020 Nov 09- Nov 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2DO. Turno, en autos: "TAMAREO LAUYE, JUAN MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA - y AUXILIATORIA DE POBREZA FA. 584 99", se

hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO MANUEL TAMAREO GUENAGA en el sentido que, donde dice "Tamares" debe decir "Tamareo".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 15 de octubre de 1999.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54889 Nov 02- Nov 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ROCHON MILESSI, JUAN TOMAS; ROCHON GAUTHIER, JUAN TOMAS Y MILESSI GROSSI, PETRONA IRMA. Rectificación de partida. Fa. Nº 620 99", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado JUAN TOMAS ROCHON MILESSI, JUAN TOMAS ROCHON GAUTHIER Y PETRONA IRMA MILESSI GROSSI, promoviendo rectificación de las partidas de: 1) matrimonio entre JUAN TOMAS ROCHON GAUTHIER E IRMA MILESSI, Acta Nº 72, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Soriano el día 17 de marzo de 1951, en el sentido que en donde dice "MILESSI" debe decir "MILESI" y donde dice "MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO" debe decir "MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE" por así corresponder. 2) nacimiento de JUAN TOMAS ROCHON MILESSI, Acta Nº 77, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 25 de enero de 1952, en el sentido que donde dice "MILESSI" debe decir "MILESI" por así corresponder. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 30 de agosto de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54992 Nov 08- Nov 19

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
TERCER TURNO
ARTURO HAM RISSO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. turno, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c MERCANT LTDA. y otros. Ejecución Hipotecaria. Ficha 298 98." se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1999, a las 16 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero Arturo Ham Risso (Matr. 4967 - RUC 212499790010) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble y sus anexos:
A) Unidad 802 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 1a. sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 198.137 (antes Nº 7.092 en mayor área), señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vazquez de fecha diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de mayo de 1958 con el Nº 35.774, según el cual tiene una superficie de 504 mts. 8880 cm., con 19 metros 50 cm. de frente al Noroeste a la Avenida Agraciada, hoy Avenida del Libertador, entre las calles La Paz y Galicia, distando el punto medio 34 mts. 05 cm. de la esquina que forma la calle del frente con la segunda de las nombradas y estando señalada la puerta del edificio con el Nº 1676. La unidad está empadronada individualmente con el Nº 198.137 802 (antes con el Nº 226.293), y según plano del nombrado Agrimensor, de fecha setiembre de 1966, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de octubre de 1967 con el Nº 58.146, previo cotejo por la Intendencia Municipal de Montevideo el 26 de octubre de 1967, se ubica en el Octavo Piso, a cota vertical más 27 mts. 62 cm., tiene una superficie de 112 mts. 5.648 cm. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T 8", Box en el Depósito (Azotea General) y Espacio Nº 7 en el Garage "GS 1". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2700 5/p 36910 Nov 10- Nov 16

HORACIO E. MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "Irazoqui Dantaz, Gerardo c ACEVEDO, CARLOS ALBERTO Y OTROS- Juicio Ejecutivo" Ficha 69 98, se hace saber que el día 26 de noviembre del corriente a las 15 horas en la calle Nueva Palmira Nº 1925, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: fritadora, chivetera, cortadora de fiambre, heladeras comerciales y demás bienes detallados de fojas 26 a fojas 28.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cinco de noviembre de 1999.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 37041 Nov 11- Nov 15

HORACIO E. MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Italia y Rio de la Plata c GEDIKIAN BACCALIAN, Manuel Jorge y otros - Ejecución Hipotecaria" Ficha Nº B 1254 84, se hace saber que el día 25 de noviembre del corriente a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, asistido por el Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: PADRON Nº 186.933 - Solar de tereno con mejoras sito en la 10 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 186.933 (antes en mayor área con el Nº 64.709), señalado con el Nº 22 en la manzana A, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Ruben Urueña Corbo, de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 25.902 el 14 8 52, según el cual tiene una superficie de 732 m 75 dm, con 15 m al NO de frente a Av. Italia, entre Avenida Bolivia y la calle Catania, distando el punto medio de dicho frente 37 m 44 cm de la proyección de dicho frente con Avenida Bolivia; 15 m 10 cm al SE lindando con el solar 3 de dicho plano; 47 m 80 cm al NE lindando con parte de los solares 1 y 2; y 49 m 90 cm al SO lindando con el solar 21.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, o sea 4.02% y el impuesto a la ventas forzadas 2%. III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Que dicho bien se encuentra prometido en venta, con compromiso inscripto a favor de Héctor Goberti, casado y que el mismo se encuentra arrendado con plazo vigente, contrato inscripto. V) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3º, a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, cinco de noviembre de 1999.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2070 5/p 37043 Nov 11- Nov 17

CUARTO TURNO

HECTOR BAVASTRO
Remate judicial

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "ALVAREZ JUAN JOSE c COSTA BORDONI WALTER, QUINTERO ESTELA Y QUINTERO MARGOT" Ejec. Hipotecaria, ficha 43 99, se hacer saber que el proximo 16 de noviembre a las 15 y 30 hs. en el local sito en Misiones 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones sito en la 1a. Sec. Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Punta del Este, paraje Rincon del Indio, padron No. 5585, que segun plano de Agr. Julio H. Cerviño del 7.5.43 inscripto en la Direccion General de Catastro el 4.4.46 con el No. 845, se señala como solar 11 de la manzana Uno y tiene una superficie de 418 mts. 7.250 cms. con 15 mts. de frente al Suroeste a calle Municipal entre Rambla de San Rafael y calle de 25 mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que de la titulacion presentada no surge si las construcciones tienen permiso y habilitacion municipal. 5) Que se desconoce la eventual existencia de deudas con el B.P.S. por las mismas. 6) Que solo se podra descontar del saldo de precio sin mas tramite la Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria hasta la fecha del remate. 7) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 8 de 1999. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 1080 3/p 37044 Nov 11- Nov 15

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "AUTO FRANCE S.A. c PIERI, MARIA DEL HUERTO Y OTROS", Ficha 22 97, Ejecución de Sentencia, se hace saber que, el día 16 de noviembre de 1999, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 92.393,33 (pesos uruguayos, noventa y dos mil trescientos noventa y tres con 33 100), del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 101 (Ley 14.261), que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 2º Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 1.287, que según plano del Agr. Carlos Hughes, de mayo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 06 76 con el Nº 80.677, se compone de una superficie de 454 mts. 94 dms. con 15 mts. de frente al Norte a la calle San José (puerta Nº 1494) entre las calles Javier Barrios Amorín y Andrés Martínez Trueba, distando el punto medio 18 mts. 44 cms. de la esquina con la segunda. La unidad 101 está empadronada individualmente con el Nº 1.287 101, se ubica en el primer piso y según el plano citado se integra con departamento ciento uno a cota más 4 mts. 75 cms., con una superficie de 74 mts. 74 dms., y con altillo 101 a cota más 5 mts. 80 cms., con una superficie de 4 mts. 93 dms. Superficie total: 79 mts. 67 dms. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se carece de los títulos, habiéndose agregado testimonio, sin ser inscripto. 5º) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 5, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 8 de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 36992 Nov 10- Nov 16

HORACIO E. MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Watroba Zalewski, Roberto c PANZARIELLO ALBERRO, María y otros - Ejecución Hipotecaria" Ficha Nº 229 97, se hace saber que el próximo 18 de noviembre del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 51.418 004 - Unidad de Propiedad Horizontal, padrón 51.418 004, que forma parte del edificio construído en la 11º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matríz Nº 51.418, que según plano del Agrimensor Gabino Lalinde de enero de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 4 82 con el Nº 618, consta de una superficie de 617 m 48 dm, con 12 m de frente al SO a calle María Orticochea Nº 4268 y 4268 bis, distando su punto medio 56 m 90 cm de la esquina con calle Loreto Gomensoro. La unidad mencionada se señala como departamento 004, se ubica en planta baja a cota vertical + 1 m 25 cm, tiene una superficie de 51 m 37 dm, le corresponde el uso exclusivo de "Azotea C uno" y compartido con las unidades 001 y 003, "Galpón G" y "Patio I".-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea 4.02%, e impuesto a las ventas forzadas o sea el 2% III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que se desconoce si existe deuda de la unidad por gastos comunes V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, ocho de noviembre de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 37042 Nov 11- Nov 17

SEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C ANZA IRISARRI, CARLOS JULIO Y OTRO - EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 306 98", se hace saber que el próximo 24 de noviembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y a los mejores postores, en dólares americanos y cada bien POR SEPARADO, de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares contiguos con sus construcciones y demás mejoras que les acceden ubicados en la manzana número 163 de Localidad Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, zona urbana, se señalan con los números 1 y 2 en el Plano de mensura, división y amojonamiento del Agrimensor Juan C. Sosa, de agosto de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 20 de setiembre del mismo año con el número 808, según el cual constan de una superficie total de mil setenta y ocho metros ocho decímetros y que en forma individual tienen las siguientes superficies y deslindes: I) Solar 1, empadronado con el número MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (1.156), con un área de seiscientos sesenta y ocho metros sesenta y siete decímetros y linda al NE 4 m 10 cm frente a la calle Veinticinco de Mayo; al SE línea quebrada compuesta de 5 tramos de recta de 16 m 30 cm, 15 m 35 cm, 16 m 60 cm, 57 cm y 12 m 65 cm, lindando las dos primeras con Enrique Book, la tercera y cuarta con solar 2 y la quinta restante, parte con solar 2 y Arnaldi Hermanos, respectivamente; Al SO 20 m 60 cm con parte de Ataníval Ruiz y con Clementina G. de Martini y al NO 46 m 20 cm con Exequiel B. Castro, Raúl E. Pessi y Armando Cócaro y II) Solar 2, empadronado con el número DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE (2.779), con una superficie de cuatrocientos nueve metros cuarenta y un decímetros y linda al SE 17 m 70 cm de frente a calle Artigas; al SO 22 m 28 cm con Arnaldi Hermanos; al NO línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que miden 1 m 55 cm, 57 cm y 16 m 60 cm respectivamente, lindando con solar 1 y al NE 22 m 95 cm con parte de Enrique Book.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador

gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Mevir e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e impuestos departamentales.- 3) Que los títulos respectivos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- 4) Que se desconoce la situación tributaria y el estado ocupacional de los bienes.- 5) Se desconoce si existen deudas por aportes a las construcciones al Banco de Previsión Social.- 6) Al 5 de mayo de 1999 no existían deudas por concepto de contribución inmobiliaria.- 7) No existe deuda de los bienes con OSE.- 8) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 5 de 1999.- ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, Actuaria Adjunta.

20) $ 2790 5/p 36911 Nov 10- Nov 16

DECIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 10o. Turno, en los autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO y CREDITO c LOPEZ LOPEZ VLADIMIR y GIULIANA PIGNATELLI, Ficha 315 98, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 8 de diciembre de 1999 a las 14,30 horas, en calle Zabala 1328, sin base y al mejor postor, el solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, zona urbana, empadronado con el No. 5586, antes en mayor área No. 3815 y que según plano del Agr. Raúl Bianchi de noviembre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 20 de noviembre de 1972 con el No. 6224, tiene una superficie de 415 mc 2750 cmc, y se deslinda así: de frente al SUROESTE en 15,00 m a calle Municipal de 20 Metros; al NOROESTE linda 27,57 m con el padrón No. 5589; al NORESTE linda 15,00 m con el padrón No. 5587 y al SURESTE linda 27,80 m con el padrón No. 5585, todos del mismo plano relacionado. Este bien inmueble también está identificado como el Solar No. 12 de la manzana No. 1 en el plano del Agr. Julio H. Cerviño inscripto en la Dirección General De Catastro el 04 de Abril de 1946 con el No. 845. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares norteamericanos, en efectivo o cheque certificado, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% por concepto de comisión e impuestos del Rematador, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación respecto del B.P.S. así como el estado contributivo y ocupacional del inmueble. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo, Piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Octubre de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 36866 Nov 09- Nov 15

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, en autos "Ernst Iriarte, Jorge Carlos c Los Perales S.R.Lda.- Ejecución de Hipoteca" (Ficha 361 98), se hace saber que el próximo 3 de Diciembre a las 15 y 30 Horas en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire Mat. 287- RUC 210354390015, procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, en dólres americanos, del siguiente Inmueble: - Fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, sita en la 1ra. Sec. Judicial del Dpto. de Maldonado - Paraje "Los Ceibos" zona rural, empadronada con el No. 421 antes con el No. 5.812 en Mayor área, señalada con los Nos, 1 al 9 en el plano del Agr. José Pedro Plada de Abril de 1946, inscripto en la Oficna Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 101 el día 30 de Abril de 1946 según el cual en su conjunto tiene una superficie de 26 Hás. 3,085 mts. y se deslinda así; al Oeste línea quebrada en dos tramos rectos de 237 mts. 10 cms. y 32 mts. 10 cms. de frente a carretera Nacional; 1.052 mts. 40 cms. al Norte con parte propiedad de Juana Berberena de Freire; 271 mts. 80 cms. al Este con fracción "B" del mismo plano y parte de la propiedad de Abel Tejera, vía del Ferrocarril; por medio y 943 mts. 30 cms. al Sur con propiedad de Alberto Cugnatti. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares americanos en el momento de serle aceptada la misma. II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo. III) Son de cargo del adquierente la comisión e impuestos del Rematador, 4,02%, el 2% por Ley 16.320 art. 391 y el impuesto Dptal 1% y son de cargo del expediente el 1,34%.- A) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien- B) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS, que de existir serán de cargo del comprador en su caso. C) No se agregó en autos plano de mensura. D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2do. Montevideo, 5 de noviembre de 1999.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 37045 Nov 11- Nov 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "RAMOS PALERMO CLAUDIO c ACOSTA UGARTAMENDIA CARLOS MARIA" Ejecucion de Hipoteca, ficha 152 98, se hace saber que el proximo 15 de noviembre a las 14 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Local 001, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Segunda Seccion Judicial del departamento de Montevideo, padron matriz 1943, que segun plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ever Irisity Jover, de setiembre de 1983, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 29.12.87 con el No. 11950, tiene una superficie de 286 mts. 83 dcms. con 10 mts. 76 cms. de frente al Norte a la calle Durazno y 16 mts. 93 cms. de frente al Este a calle Minas por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. La referida unidad, padron individual 1943 001, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 39 cms. y tiene una superficie de 45 mts. 9 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta 4) Que los antecedentes dominiales no cubren los últimos 30 años. 5) Que no fue descartado un embargo generico anterior a la hipoteca de autos. 6) Que existen deudas con la I.M.M. segun certificados de gravámenes agregado a estos autos. 7) Que el bien se encuentra ocupado por el demandado, no generando gastos comunes por la unidad, segun comprobante agregado a la titulacion. 8) Que se desconoce la situacion del inmueble frente al B.P.S. con posterioridad al Certificado Unico Especial No. 17978 84. 9) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo noviembre 2 de 1999. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2250 5/p 36638 Nov 08- Nov 12

GABRIEL ORIBE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno dictada en autos caratulados "BURASTERO STEFFEN, ALBERTO Y OTROS C ELHORDOY IRIART, MARIA ISABEL. EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 16 73 98, se comunica que el próximo 26 de Noviembre a la hora 15, en el salón de Zabala 1328, el rematador GABRIEL ORIBE, matricula 4296, RUC 211995010011 asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en subasta pública, al mejor postor, sin base, y en dólares americanos, LA FRACCION DE CAMPO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA 10ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO (PARAJE TRES ARBOLES, ZONA RURAL, padrón N° 4.825, antes mayor área N° 3.357, en el que según plano del Agrimensor Jorge Laviano del 24 3 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 2.091 el 16 4 82, según el cual se señala con la fracción C y tiene una superficie de 380 hectáreas, y 3.355 metros, el que se deslinda de la siguiente manera: línea recta de 2.169 metros con 3 centímetros al noreste lindando con fracción D, con salida mediante servidumbre de paso a camino departamental; línea recta de dos tramos al sureste: el primero de 1.254 metros con 73 centímetros, y el segundo de 507 metros con 84 centímetros, lindando con parte del padrón N° 3.358; línea recta de 2.146 metros con 54 centímetros al suroeste, confinando con la fracción B; y línea recta

de 1.762 metros con 22 centímetros al noroeste, limitando con parte del padrón Nº 814.-
La fracción C, soporta una servidumbre de paso a favor de las fracciones A y B del citado plano.-
SE PREVIENE: 1) En el momento de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra, impuestos del rematador, o sea el 5,02% y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%).-
2) Que será de cargo de la demandada la comisión e impuesto de venta del rematador.-
3) Que se deben a la Intendencia Municipal de Río Negro al 31 8 99, la suma de $ 138.731,54 por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural.-
4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.-
5) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente la deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria si correspondieren; en ambos casos, hasta la fecha del remate.-
6) Se desconoce si existen deudas en el B.P.S. por construcciones, modificaciones y o aportes rurales.-
7) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones.-
8) Los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, y podran consultarse en la Actuaría del mismo, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1999.- Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
20) $ 2340 5/p 36909 Nov 10- Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en autos: "Cetraro Sapienza, Rocco c Finozzi Ferreira, Graciela María y otros. Ejecución hipotecaria", ficha 115 97, se hace saber que el próximo 24 de noviembre de 1999, a las 16:00 horas, en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, se procederá por el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal (apartamento) -012-, la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de conformidad con las disposiciones de la ley 14.261, levantado en un solar de terreno sito en la 6º sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matríz Nº 23.206 la cual, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Esteban Xavier Avila, de julio de 1977, cotejado por la Dirección General de Catastro el 27 de enero de 1978, e inscripto en la referida Dirección el 29 de abril de 1978, con el Nº 85.449, consta de una superficie de 868 metros 47 decímetros, con 2 metros 33 centímetros de frente al Oeste a la calle Duvimioso Terra, puerta de acceso a la finca señalada con el Nº 1.084, entre las calles Maldonado y Edil Hugo Prato, distando su punto medio, 40 metros 56 centímetros de la esquina formada con la calle Maldonado. La unidad de referencia, se encuentra empadronada individualmente con el Nº 23.206 012, y según plano ya relacionado, se integra de a) apartamento 012, ubicado en planta baja, a cota más 0 metro 66 centímetros, con una superficie de 29 metros 65 decímetros; y b) altillo 012, ubicado en planta entrepiso a cota vertical más 3 metros, 11 centímetros, con una superficie de 6 metros 44 decímetros. Superficie total de la unidad: 36 metros 9 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la azotea "K uno", y conjuntamente con la unidad 014, le corresponde el uso de la azotea "J uno" (bienes comunes). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del rematador e impuestos (6,02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, San José Nº 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo, 5 de noviembre de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 2250 5/p 37166 Nov 11- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno dictada en autos caratulados: "PELUFFO REBOLLO MARIA ESTER, MARTHA, WASHINGTON Y JUAN JOSE C PELUFFO REBOLLO MIGUEL ANGEL - CESACION DE CONDOMINIO- " Ficha. S 110 1 96, se hace saber que el próximo 25 de Noviembre a las 15 horas en local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la bases que se dirán (2 3 partes de sus tasaciones) en dólares estadounidenses y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Con la base de U$S 4.389,60: unidad 007 construída en el solar de terreno que se describirá, según plano del Agrim. Augusto López Morúa de octubre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de Noviembre siguiente, con el Nº 73.168. El terreno se ubica en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 82.215, según plano del Agrim. Augusto López Morúa, consta de una superficie de 520 mts. 74 dmts. con 10 mts. 5 cmts. al N de frente a la calle Consulado entre la Avda. Gral. Flores y la calle Porongos. Unidad 007, padrón Nº 82.215 007, se ubica en planta baja, a cota vertical más 30 cmts., consta de una superficie de 54 mts. 57 dmts.. Le corresponde el uso exclusivo de Azotea M1 y N1; Ventilación 81 y Acceso 01 (bienes comunes). II) Con la base de U$S 441,03: Solar baldío, sito en la 7ª sección judicial del Departamento de Canelones, paraje Barrio ex Hipodrómo de Pando, Padrón Nº 5.381, que según plano del Agrim. Francisco Lafranconi de julio de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 2 59 tiene una superficie de 392 mts. 40 dmts., con 12 mts. al NE de frente a la calle Nº 8; 32 mts. 79 cmts. al SE lindando con solar 9, 12 mts. al SO lindando con solar 19 y 32 mts. 70 cmts. al NO lindando con solar 7. El solar se encuentra señalado con el Nº 8 de la manzana E en el plano citado. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que respecto del padrón 5.381 el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormnete descontado del saldo de precio. 5º) Que los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación alguna. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Uruguay 1030, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2610 5/p 36664 Nov 08- Nov 12

SEXTO TURNO

DANIEL E. DORREGO
REMATE JUDICIAL

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO EN AUTOS CARATULADOS: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOGAR DE ANCIANOS NUEVA PALMIRA PARTICION - FICHA 411 96 S 1 98 SE HACE SABER QUE EL PROXIMO VIERNES 3 DE DICIEMBRE A LAS 17 y 45 HORAS EN LA CIUDAD DE NUEVA PALMIRA - CALLE CARLOS CUNEO 1147 SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO DANIEL E. DORREGO - MAT. 1693 RUC 040015500011 ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE REZAN EN EL EXPEDIENTE DE TODOS LOS BIENES MUEBLES QUE ALHAJAN LA RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE NUEVA PALMIRA - DPTO. DE COLONIA (CALLE CARLOS CUNEO 1147 ESQUINA GENERAL ARTIGAS).-
SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR LA TOTALIDAD DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA.
2) QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRIENTE LA COMISION DEL MARTILLERO, IMPUESTOS QUE LA LEY PONE DE SU CARGO MAS IMPUESTOS A LAS VENTAS FORZADAS.
3) QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS QUE CORRESPONDE A VENTAS DE ACUERDO A LA LEY.
EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTICINCO DIAS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 37066 Nov 11- Nov 15

DANIEL E. DORREGO
REMATE JUDICIAL

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO EN AUTOS CARATULADOS: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOGAR DE ANCIANOS NUEVA PALMIRA PARTICION - FICHA 411 96 S 1 98 SE HACE SABER QUE EL PROXIMO VIERNES 3 DE DICIEMBRE A LAS 17 y 30 HORAS EN LA CIUDAD DE NUEVA PALMIRA - CALLE CARLOS CUNEO 1147 SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO DANIEL E. DORREGO MAT. 1693 - 040015500011 ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR SOBRE LA BASE DE $U 58.764,66 = 2 3 PARTES DE SU TASACION - UN INMUEBLE PADRON No. 2951 EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE NUEVA PALMIRA - DPTO DE COLONIA CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 103 MTS2 CON FRENTE A LA CALLE CARLOS CUNEO 1147 ESQUINA GRAL ARTIGAS.-
SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA EN CONCEPTO DE SEÑA
2) QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURA, IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, COMISION DEL MARTILLERO 4,02%, I. Municipal 1%, MAS EL IMPUESTO A LAS VENTAS FORZADAS 2%
3) QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1,34% POR COMISION E IMPUESTOS DE VENTAS
4) QUE LA TITULACION Y DEMAS DOCUMENTACION RELATIVA AL BIEN A SUBASTASE ESTA MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO CALLE SORIANO 1287,- A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS Y a LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTICINCO DIAS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 1350 5/p 37070 Nov 11- Nov 17

DECIMOQUINTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ISLAS PASTORIZA, Julio Antonio" - Herencia Yacente - Ficha A 1 97 se hace saber que el próximo 29 de Noviembre, a las 15,00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 301 que forma parte del Edificio construido en un solar ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 7.528 que según plano del Agr. José Meier de Enero de 1957, inscripto en Catastro el 15 2 57 con el nº 33.568 tiene una superficie de 272,84 metros con un frente al Norte a la Av. Uruguay de 6,82 metros y que, por ser esquina, también tiene un frente al Oeste a la calle Yí de 23,02 metros teniendo número de puerta 1500. La Unidad 301 está empadronada individualmente con el nº 7.528 301, se ubica en el tercer piso a cota vertical + 8,75 metros y consta de una superficie de 96 metros 95 decímetros cuadrados. BASE: $ 522.182,00 SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña como garantía de su compra y abonar el 6,02% del precio por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura y del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce si con posterioridad a la habilitación final del edificio del cual forma parte la unidad referida, no se hayan producido modificaciones que afecten la situación frente al Banco de Previsión Social. 4º) Que serán de cargo de esta sucesión el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% de los valores subastados. 5º) Que no surge agregado a estas actuaciones, los títulos de propiedad del bien habiéndose agregado testimonio por exhibición de la matriz, debidamente inscripto en el Registro respectivo. 6º) Que dicha documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 953 Planta Baja. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Octubre de 1999. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2070 5/p 36735 Nov 09- Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º. Turno en autos: "GOMEZ MOSCOSO CONSUELO c MARECO PINTOS JORGE Y OTROS" - Cobro Ej. de Alq. (B 993 1S 94 95) se hace saber que el próximo 17 de noviembre de 1999, a las 15:00 horas en Sarandí 518 20 se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 35.677,33 del siguiente bien inmueble: terreno y mejoras sito en la 21ª. Sección Judicial de Montevideo, padrón 115.668, consta de una superficie de 316 mts. 75 dmts., señalado con el Nro. 32, fracción B en el plano del Agr. Manuel E. Avilés, inscripto en Topografía el 14 de mayo de 1925, que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sureste a la calle Rosalia de Castro entre las calles Croacia (ex Las Aromas) y Luis Moro (ex Las Magnolias) distando el punto medio 18 mts. 23 cm. del comienzo de la ochava curva existentes en la esquina con la calle Croacia (ex Las Aromas); al Suroeste linda con solar 31; al Noroeste linda con parte del solar 30, y al Noreste con solar 33. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce si existen deudas por tributos municipales. 6) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de 1999. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
20) $ 1620 5/p 36881 Nov 09- Nov 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PANDO DE TERCER TURNO.-
ADHEMAR ONESTI.-
REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.- EN LOS AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C PYTEL S.A. MEDIDA PREPARATORIA, FICHA A 519 1997.- SE HACE SABER QUE EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1999, A LAS 14.00 HORAS, EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO, SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO.- EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS DEL BIEN INMUEBLE.- ACTUALMENTE EMPADRONADO CON EL No. 885, ANTERIORMENTE CON LOS NUMEROS 885, 886 Y 887, SEÑALADOS COMO SOLARES 2, 3 Y 4 CON UNA SUPERFICIE SEGUN TITULO DE 1.141 m2.- SEGUN CEDULA CATASTRAL 1.441 m2.- SEGUN PLANO LA SUPERFICIE (TOTAL ES DE 1.442 m2, CON 0.5 DECIMETROS) Y SUS CONSTRUCCIONES Y EN UN SOLO LOTE.- UBICADO SOBRE RUTA 8 KILOMETRO 28 900.- ACTUALMENTE 22 SECCION JUDICIAL DE CANELONES.- ANTERIORMENTE 7a. SECCION JUDICIAL DE CANELONES, VILLA LAS GOLONDRINAS PUEBLO CAPITAN JUAN ANTONIO ARTIGAS, ZONA SUB-URBANA.- SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR EDGARDO GOYRET DEL MES DE SETIEMBRE DE 1954.- INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE PANDO EL DIA 14 DE MARZO DE 1955 CON EL No. 579.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 20% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN DOLARES AMERICANOS.- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 7.02% SOBRE LA VENTA.- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.33%.- QUE LA DOCUMENTACION TITULO Y PLANO DE MENSURA, SE ENCUENTRA EN LA OFICINA ACTUARIA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS.- SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA DEL BIEN.- A

LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO, NOVIEMBRE 2 DE 1999.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1530 5/p 36406 Nov 10- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. Las Piedras 1º Turno, dictada en autos "Banco A.C.A.C. c Juan Delgado y otra", ejecución hipotecaria, Ficha 265 98; se hace saber que el día 1º de diciembre, 15 hs. en 18 de julio c Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido de la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en moneda nacional: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 702 de la planta suburbana de la ciudad de Las Piedras, 4a. secc. judicial depto. Canelones, empadronado con el nº 10280, antes 5182 m á, señalado con el nº 16 de la manzana letra "F" en el plano del Agr. Héctor Carlomagno de octubre 1952, inscripto en la Dirección Gral. Catastro con el nº 7667 el día 9 de abril de 1953 y que según título y el referido plano se compone de una superf. de 516 mts. 90 dms. que se deslindan así: 15 mts. al noreste de fte. a la Avda. nº 2 de 25 mts. hoy calle Yaguarón s n entre la Avda. nº 1 de 25 mts. hoy M. Borrazás y calle de 17 mts.; 35,19 mts. al sureste lindando con parte del solar nº 17; 15,08 mts. al suroeste por donde linda con parte del solar nº 13 y 33,73 mts. al noroeste limitando con los solares 14 y 15, todos de la misma manzana y plano. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada, abonando además el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y 2% de vta. forzada. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos de escrituración y costos que la ley le impone. 3) La demandada abonará el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 4) Se desconocen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria. 5) Se desconocen la situación de regularización y habilitación de las actuales construcciones y la presente ocupación del bien. 6) Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 3 de noviembre de 1999. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
20) $ 1620 5/p 36860 Nov 09- Nov 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "A.C.A.C. C ARABEITY LA PAZ, SERGIO Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 9 96A) se hace saber que el día 3 de diciembre a la hora 15 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Carlos Pagés, Matrícula Nº 1273, RUC 040050520015, a la venta en pública subasta, sobre las 2 3 partes de su valor de tasación ($ 2.042.245), y al mejor postor del inmueble embargado en autos: fracción de campo empadronada con el Nº 2805 sita en Paraje Maciel, 6ª Sección Judicial de Soriano, de 706 hás 6592 m.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 26 de octubre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 810 5/p 36627 Nov 08- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "FODERE, LORENZO DANIEL C ZABALA, ILDE R. Y HERNANDEZ, MARIA TERESITA. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 112 93A) se hace saber que el día 26 de noviembre a la hora 15 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Gerardo Geymonat, Matrícula Nº 4608, RUC 040144700017, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación ($ 349.571) y al mejor postor del bien embargado en autos: -fracción de campo y mejoras empadronado con el Nº 3589, ubicado en zona rural de la 11ª Sección Judicial de Colonia, frente a Ruta Nacional Nº 12, con un área de 66 hás 6071 m.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; y que el bien se encuentra arrendado desde el 1º de noviembre de 1994 con plazo contractual vigente. Carmelo, 29 de octubre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 900 5/p 37067 Nov 11- Nov 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos CERRUTI GONZALO C GALLI JORGE, GATTO ANA MARIA Y GATTO ANDRES JUICIO EJECUTIVO Fa. 133 98, se hace saber que el día 25 de noviembre de 1999 a la hora 15 y en las puertas del Juzgado sito en Zorrilla de San Martin 486 de la ciudad de Carmelo, se procederá por intermedio del martillero Sr Mario Ricardo Albernaz matricula No. 2129 RUC 040016980017 al remate público sobre la 2 3 partes de su valor de tasación ($ 13.772) un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana No. 181 de la planta urbana de Nueva Palmira, 8a. sección judicial del Dpto de Colonia, padrón No. 1025, lote 1, compuesto de una superficie de 341 mts 8650 cms deslindado así¿ 10 mts 70 cms al noroeste de frente a calle Felipe Fontana; 31 mts 95 cms de fondo, confinando al sureste con lote 2, al suroeste con fracción 5 del plano citado y al noroeste con padron 1024. Se previene: que no resulta información de la documentación agregada respecto de las construcciones así como del estado de ocupación del inmueble, que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en caracter de seña, y que dispondrá del plazo de 60 días a partir de que el auto aprobatorio del remate quede ejecutoriado para depositar el saldo de precio sin reajuste (art. 387.8 del C.G.P.) Que el bien se vende en el estado jurídico y material en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna, que son de cargo del mejor postor la comisión del Sr rematador y demás gastos que la ley impone. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 27 de octubre de 1999. DRA. MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1530 5/p 37069 Nov 11- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BANCO DE REPUBLICA O. DEL URUGUAY C BERAZATEGUI Y BANFI LTDA. Y BANFI ZACHEO, CARLOS N. Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" (A 1 95) se hace saber que el 26 noviembre 1999 hora 15 en la puerta del Juzgado Letrado de Rosario, el rematador Florencio C. Mascetti (Matrícula 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en 9na. Sección Judicial de Colonia (Juan Lacaze) padrón 504, señalado con No. 23 en plano Agr. Manuel E. Ibarra de enero 1927 inscrito en Oficina Técnica Deptal. de Empadronamiento de Colonia el 28.04.1927. Area según título: 526 m. 80 dm. (frentes a calles: 10 m. a Carretera, 27,20 m. a Reconquista y 25,50 m. a Piamonte).
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos que la ley le impone. 2) Serán de cargo del demandado comisión del rematador e impuestos. 3) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario, donde se encuentran a disposición de los interesados los títulos y antecedentes del bien.- Rosario, noviembre 3 de 1999 Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1260 5/p 36953 Nov 10- Nov 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c . Julio Heber GAMBERA MONTERO y otro.- Ejecución de hipoteca.- F A - 252 99"; se hace saber que el día 9 de diciembre a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566 el martillero Don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en

subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la manzana No. 374 de la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, empadronada con el No. 4409 y con una superficie de 506 m2. 81 dm2.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoluciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, octubre 21 de 1999.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1620 5/p 36933 Nov 10- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "CHEDID FRANCIS, Manzur Esteban - Concurso Civil Necesario.- F B. 31 96"; se hace saber que el día 10 de diciembre a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566 el Martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguiente bienes inmuebles: a) fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la Segunda Sección Catastral de Florida, Zona Rural, empadronada con el No. 1321, señalada con el No. 1 en el Plano respectivo y con una superficie de 2 Hás. 9435 m2. 82 dm2.- BASE: $ 6.207,33.- b) fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la Segunda Sección Catastral de Florida, Zona Rural, empadronada con el No. 945 y con una superficie de 10 Hás. 449 m2.- BASE: $ 21.181,33.
SE PREVIENE: 1) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada.- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S.- V) Que obra agregada en autos documentación relativa a los inmuebles a subastarse.- Florida, octubre 21 de 1999.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1710 5/p 36934 Nov 10- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Cono Angel CORUJO - JUICIO EJECUTIVO - F A 259 98"; se hace saber que el día 14 de diciembre a las 15 horas, en calle Santa Tecla s n., entre Antonio Ma. Fernández y Dr. Oscar R. González, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente vehículo: Automóvil marca "DAEWOO", Tipo Sedán, Año 1997, Modelo TICO SE, Motor No. F8 C-642829, Padrón No. 032109, Matrícula No. 809.975, de Florida.- BASE: $ 39.884.oo.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que los títulos del bien a rematarse, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, octubre 26 de 1999.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1260 5/p 36935 Nov 10- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "CACDU c "JOSE LUIS REYES S.R.L.".- Juicio ejecutivo.- (Ficha A 271 96).- se hace saber que el día 18 de noviembre corriente a las 15 horas y en el local de calle Leandro Gómez Nº 835 de esta ciudad, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula Nº 719, RUC. 120000170012, procederá a la venta, al contado y en efectivo, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, y con las bases que se dirán, de los siguientes vehículos: 1).- Automóvil Renault sedán cuatro puertas, modelo Clio, del año 1994, motor Nº E5F7 16C000896, padrón Nº 144.524 del departamento de Canelones y matriculado con el Nº AX 48.702 de la localidad de Progreso, con la base de U$S 2.000. (dólares USA dos mil).- 2).- Camión Ford, modelo K200, con furgón para transporte de carne, del año 1971, motor a gasoil Nº 003.581 de 27 HP y 4 cilindros, padrón Nº 73.750 del depoartamento de Canelones, matriculado en la ciudad de Pando con el Nº AG 70.808, con la base de U$S 4.000. (dólares USA cuatro mil).- SE PREVIENE: a)- Que el camión Ford K200 surge de certificados que está a nombre de un tercero;- que surge inscripta Acción Pauliana contra el demandado;- y que surge prenda inscripta con respecto al Renault Clio.- b)- Que el los mejor es postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle acepotada la misma con más el 15,51% por comisión, IVA e Impuestos.- c)- Que los gastos e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, así como lo que pueda adeudarse por conceptos de patentes de rodados, multas, recargos e infracciones, serán de cargo de los adquirentes.- Paysandú, noviembre 3 de 1999.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria.
20) $ 918 3/p 37062 Nov 11- Nov 15

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c Etulain Buzzo, Ariel Leonardo. Juicio ejecutivo hipotecario y prendario" (Ficha "A" Nro. 366 95) se hace saber que el día 16 de noviembre de 1999, a la hora 15, en el hall de este Juzgado, en acto que presidirá la señora Actuaria, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195 - RUC 120010480014) asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 220.788.66 (2 3 partes de su tasación catastral) en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, localidad catastral de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, que forma parte de la manzana número 359, empadronado con el número dos mil cuatrocientos ochenta, que según título tiene una superficie de quinientos sesenta y un metros, quince centímetros, y que según plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet, de octubre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el número 2632, el 11 de noviembre del mismo año, consta de una superficie de quinientos sesenta y siete metros, tres mil setecientos cincuenta y seis centímetros, y se deslinda así: 12 metros 53 centímetros de frente al Oeste, a calle Silván Fernandez; 12 metros 91 centímetros al este, lindando con propiedad de Sucesores de Daniel Millot; 44 metros 69 centímetros al Norte, lindando con propiedad de Ernesto D'Amico; y 44 metros 52 centímetros al Sur, lindando con propiedad de Dimitrio Solan.- SE PREVIENE QUE: a) el remate se efectuará en dólares estadounidenses, b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.02% de comisión, IVA e impuestos. El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.- c) los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- d) los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; e) se desconoce el estado actual de las construcciones y aportes al Banco de Previsión

Social.- PAYSANDU, 4 de noviembre de 1999.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1980 5/p 36773 Nov 09- Nov 15

JUZGADO DE PAZ
TERCER TURNO
SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Gutman Torres, Ismael Moises y Otros" (Juicio ejecutivo) (ficha 178 99), se hace saber para público conocimiento que el día 29 de noviembre de 1999 a la hora 15 en el hall de este Juzgado (Zorrilla 942), el martillero WALBERTO MANNISE (Matrícula 1003 RUC 120004310013), asistido por el Sr. Alguacil (art. 3.87 numeral 4 del CGP) procederá a la venta en pública subasta con las 2 3 partes de la Tasación Catastral o sea la suma de $ 110.418, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con el edificio en el construído y cuantas mejoras le acceden ubicado en la planta urbana de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, empadronada con el No. 3578 manzana No. 13, el que según el plano del Agrimensor Arturo Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 39 el día 3 de Noviembre de 1953, fracción No. 2, que tiene una superficie de 233 metros 06 decímetros que se deslinda así: con frente al Sur sobre calle Ituzaingó de 13 metros 55 centímetros; igual medida al Norte con Ramona Rodriguez y 17 metros con 20 centímetros a cada uno de sus otros dos lados; lindando al Este con María Angélica Alvornoz y al Oeste con la fracción "1" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta el 40% de la misma como seña más el 6,02% de comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas; 2) el 60% restante deberá ser pagado dentro de los 60 días de aprobado el remate; 3) que la propiedad se venderá en el actual estado en que se encuentra desconociéndose su ocupación; 4) que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador será de cargo del adquirente; 5) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y el aporte al B.P.S.; 6) que los Títulos de propiedad se encuentran de manifesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; 7) que la subasta se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha en que se realiza el remate. Paysandú, 5 de Noviembre de 1999. Dra. Patricia Hernández, JUEZ DE PAZ (SUBR.).
20) $ 1890 5/p 35397 Nov 11- Nov 17

JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO
PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c QUINTANA FAGUNDEZ, Jorge Antonio y GONZALEZ PONCE, María del Carmen- Juicio Ejecutivo" (Ficha 561 1996), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1999, a las 14 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: UNIDAD 003 que integra un edificio incorporado el Régimen de Propiedad Horizontal, Leyes No. 10.751 y No. 14.261, construído en un solar de terreno ubicado hoy, en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana No. 62, Padrón Matriz 4107 (antes en m á No. 487), que según plano de mensura y división del Agr. Leonardo Bulanti de julio de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 3 de noviembre de 1983 con el No. 6924, consta de una superficie de 523 metros 12 centímetros, que se deslinda así: al Sur, 13 metros 66 centímetros con frente a calle Pastor (hoy Lucas Piriz); al Oeste, 38 metros con frente a calle Guayabos, formando esquina con la anterior nombrada; al Norte, 13 metros 66 centímetros y al Este, 38 metros con padrones No. 18 y 2 respectivamente del mismo plano.- La Unidad 003, Padrón individual No. 4107 003, está ubicado en Planta Baja a cota vertical más 0.17 metros, dando su frente a calle Guayabos identificado con el No. 1368 y consta de una superficie de 120 metros 90 centímetros, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE; I) La venta se realiza en Dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e imptos. al Rematador, al contado en dinero efectivo; II) Saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cuenta del adquirente; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones y si existen deudas por gastos comunes; V) No se encuentra agregado Certificado de Seguro contra incendio; VI) El mejor postor, sólo podrá descontar del precio, el monto del impuesto a Contribución Inmobiliaria, Primaria y a las Transmisiones Inmobiliarias; y VII) Título de Propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este juzgado.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz.
20) $ 1800 4/p 37060 Nov 11- Nov 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "COFAC CON GUARINO BALBI ANGEL SANTOS Y OTRAS. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-338 98), se hace saber que el día 25 de Noviembre de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas, (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de chacra con sus mejoras, Padrón Rural 5232, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (Paraje Corralitos), según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lauro Castrillón de Junio de 1941 e inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Salto el 1 7 41 con el No. 37, teniendo una superficie de 5 hectáreas 389 metros 63 decímetros con frente a calle Pública.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma; b) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; d) No obra agregado en autos la titulación original, sino fotocopia debidamente autenticada.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 26 de octubre de 1999.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1170 5/p 36968 Nov 10- Nov 16

JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "MILANS ZULMA CON JUAN CARLOS SANCHEZ LEAO. EJECUCION DE SENTENCIA" (Fa. 469 96-S1 98), se hace saber que el día 18 de Noviembre de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar los Derechos Posesorios del siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 7108 Solar No. 1 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Hector Herrán de Agosto de 1944 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 16 8 944 con el No. 100, teniendo una superficie de 368 metros 09 centímetros de frente a calle Andrés Latorre No. 680 entre las calles Sarandí y Lavalleja.- BASE $ 80.000.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 40% del total de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo; b) Que la documentación del bien se encuentra de manifiesto en la Sede para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, octubre 29 de 1999.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.
20) $ 594 3/p 36967 Nov 10- Nov 12

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO
EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GABRIEL FERNANDEZ C JUAN FERNANDEZ ASTESIANO Y OTRA. Juicio Ejecutivo. Fa. Nº 1205 96 C", se hace saber que el día 24 de noviembre de 1999, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador GERARDO SILVA CHAVEZ, mat. 5356 R.U.C. Nº 060047380016 sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes

de la tasación que luce a fojas 25 y 213 de autos: la cuarta ava parte de los inmuebles que se dirán: A) solar de terreno y construcciones, ubicado en zona urbana, 6ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 15.394, plano del Agr. Alvaro Lafranconi, de junio de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo con el Nº 59.676 el 2 de julio del mismo año,, que según títulos consta de una superficie de 223 mts 66 dms, y se deslinda así: 7 ms. 41 cms de frente al Sur a la calle Guana, señala con el Nº de puerta 2031; 31 ms 10 cms al Oeste con el padrón 15.395; 7 ms 18 cms al Norte con padrón 15.387; al Este 3 tramos de recta de 26 ms 27 cms, 0 ms 30 cms, 4 ms 83 cms, que corren de Norte a Sur, Oeste a Este y NOrte a Sur, respectivamente, con padrón 15.393. B) unidad de propiedad horizontal Nº 005 que forma parte del edificio construído bajo el régimen común e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 de acuerdo a los artículos 30 y 37 de la Ley 13.870 y artículos 496 a 498 de la Ley 13.892, ubicado en zona urbana, 19na. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 84310, y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Alvaro Lanfranconi de fecha noviembre de 1972, cotejado por la División de Propiedad Horizontal de la Dirección Nacional de Catastro el 4 de diciembre del mismo año, inscripto en dicha Dirección con el Nº 70.692 el 13 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 313 mts 96 dms, con 9 mts 6 cms al Este a calle Martín C. Martínez distando su punto más próximo 33 mts 99 cms de la Esquina que forma con la calle Luis Melián Lafinur.
La unidad antes referida se encuentra empadronada individualmente con el Nº 84310 005, ubicado en Planta Baja a cota vertical + 0 ms 24 cms, tiene una superficie de 38 mts 62 dms y le corresponde el uso exclusivo del siguiente bien común: patio F. El Reglamento de Co-Propiedad respectivo autorizado por el Esc. Adhemar Carámbula el día 25 de octubre de 1973, fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 754 al Fº 207 vto. del libro 673 y en el Registro de Hipoteca de la 1ra. SEcción con el Nº 892 al Fº 645 del libro 299 el día 28 de diciembre del mismo año. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) En autos sólo se encuentran agregados testimonios y no los títulos de propiedad, no resultando del mismo información alguna respecto de las construcciones. 3) Tampoco se encuentra agregado el plano de mensura, pudiendo autorizarse al comprador imputar su costo a la ejecución. 3) Se desconoce el estado de ocupación de los bienes a rematarse. Se autorizan 5 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 29 de octubre de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3150 5/p 37094 Nov 11- Nov 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C SERGIO OCAMPO BARBOZA y LAURITA ISABEL PEREZ MORALES. Juicio ejecutivo. Fa. B 47 97" se hace saber que el día 23 de noviembre de 1999 a la hora 15.00, en las puertas de esta Sede, calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero Sr. ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA, matrícula Nº 1025, R.U.C. 180012670019, se procederá al remate público con la base de $ 9.431,33 (2 3 partes de su tasación), al mejor postor la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 390, zona urbana, sección catastral 1era, localidad Mercedes, PADRON Nº 4807, el que consta de una superficie de 310,96 m2.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc. 3) Se advierte que no se encuentra agregado el titulo original de propiedad, se desconoce la situación del bien con respecto al pago de la contribución inmobiliaria e impuesto de Instrucción Primaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Se autorizan cinco (5) publicaciones Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1350 5/p 36907 Nov 10- Nov 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2o. Turno en autos: "ALVAREZ GARCIA DICNEY Y OTROS.- CESE DE CONDOMINIO DE ORIGEN SUCESORIO." Fa. 119 97 se hace saber que el día 18 de noviembre de 1999 a la hora 14 en el local de remates sito en la calle Joaquin Suarez No. 282 de esta ciudad, y por intermedio del Sr. Rematador César Nilo Custodio Matrícula 3908, RUC 190.003.550.011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de la mitad de su valor de tasación, lo que equivale a cincuenta y ocho mil dolares estadounidenses, del bien inmueble Padrón N. 2425 (anterior en mayor área No. 478) ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana No. 40 en la esquina formada por las calles Gral Rivera y Joaquin Suarez de una fracción de terreno con construcciones compuesta de una superficie de cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados nueve mil novecientos cincuenta y dos centímetros cuadrados según plano del Agrimensor Raúl Cappetta inscripto con el No. 4988 el 18 de diciembre de 1975 en la Dirección Departamental de Catastro de Tacuarembó.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- 3) Debido a que el bien sufrió fraccionamientos no coincide la superficie del título antecedente con la del último plano (los planos están en el expediente). 4) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria (inclusive Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria) y si existen adeudos a esta fecha en Organismos Públicos respecto del bien y de las partes. 5) Que los títulos así como los documentos que sirven de antecedentes dominiales y la información de los Registros Públicos, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado con la situación emergente de los mismos. Tacuarembó 27 de octubre de 1999. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1800 5/p 37127 Nov 11- Nov 17

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "COFAC C A BRAVO MARTINEZ, ANA MARGOT.- EJECUCION PRENDARIA". Fa. 192 99; se hace saber que el día 12 de Noviembre de 1999, a la hora 15, en el local de calle Gral. Rivera 44 de esta ciudad, asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: automóvil marca TOYOTA, doble cabina, modelo Hilux, motor 2L-3741577, a Gasoil, Chasis LN 850140706, año 1995, matrícula RA-04140, del Departamento de Tacuarembó.- Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar al contado al momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- 2) Que el vehículo mantiene una deuda pendiente con la Intendencia Municipal de tacuarembó de $ 36.700 al día 8 10 99.- 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que pone la ley a su cargo, así como la comisión del rematador e Iva.- Tacuarembó, octubre 26 de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
20) $ 702 3/p 36904 Nov 10- Nov 12

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora JUEZ

LETRADA de PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15to. TURNO, caratulados "CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA, solicitud de segunda copia, Ficha Nº 208 99 Año 1999", se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo el 21 de noviembre de 1954, por el cual el Consejo Nacional de Educación Primaria y Normal, adquirió por el título compraventa y modo tradición, de María Valdez de Maissonave y otros, el inmueble sito en la séptima sección judicial del Departamento de Maldonado, zona rural padrón Nº 2180 en mayor área (padrón actual Nº 7975) el que según plano del Agrimensor Juan Pedro Plada de noviembre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 6 de diciembre de 1949 con el Nº 243, consta de una superficie de cinco hectáreas; deslinde 150 metros al Nor Oeste de frente a Camino Nacional; 220 m 52 cm de fondo al Nor Nor Este a Camino a la Estación del Ferrocarril Central; 306 m. 67 cm al Sur Este lindado con resto del padrón, 225 m al Sur Oeste con Igual Lindero.
De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlas ante el juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo, 8 de octubre de 1999.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
21) (Cta. Cte.) 10/p 55000 Nov 08- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, en los autos caratulados "GANADERA CUMBER SOCIEDAD ANONIMA - EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA" FICHA 827 99, se cita, llama y emplaza por 30 días a quienes tengan interés en oponerse al referido trámite, bajo apercibimiento de proseguir el mismo sin su intervención, que se ha presentado el Doctor Carlos Beceiro Castro, en su calidad de apoderado de "Ganadera Cumber Sociedad Anónima", a solicitar la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa de los inmuebles padrones 992, 1677 y 1086, ubicados en la decimoprimera sección judicial del departamento de Rio Negro, zona rural, Paraje "Molles de Porrúa", autorizada por el Escribano Gerardo Rocca Gouture en la ciudad de Montevideo el 24 de mayo de 1991, otorgada por la señora Mirta Sanson Rosso a favor de "Ganadera Cumber Sociedad Anónima". La referida solicitud es a los efectos de inscribir la compraventa en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rio Negro Sección Traslaciones de Dominio, conforme a derecho y según lo prescripto por el artículo 3 de la ley 16.266 de 15 de junio de 1992. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
21) $ 2160 10/p 36982 Nov 10- Nov 23



LEY 26 9 904 - René Berger Reisch, Graciela Renée Herrero Berger y Renée Mercedes Herrero Berger prometieron vender a "Linatel S.A." establecimiento "ESCUELA DE PEINADOS LUCAS" sito en Mercedes 1338. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 34902 Oct 20- Nov 17

VENTA DE COMERCIO.

Ley 26 9 904. RAMON HEBER MOR GONZALEZ y TERESITA MARY ANTONIO ROSALES prometieron vender a Julio Cesar Alonso Santos. Carnicería en Gil Nº 1054. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 34978 Oct 20- Nov 17

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. DORIS LILIAN GOSO AGUILAR vendió a HERMANOS S.R.L. supermercado sito en Hipólito Irigoyen Nº 2002. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 35524 Oct 26- Nov 23

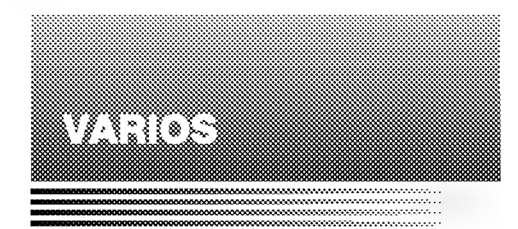
Ley 26.9.904
El 24 de Setiembre de 1999 "Corporación Navíos Sucursal Uruguaya" vendió a "Corporación Navíos S.A." establecimiento comercial, estación de trasbordo, ubicado en Zona Franca de Nueva Palmira, Colonia. Acreedores presentarse: Juan Carlos Gómez 1445 esc. 701, Montevideo.
25) $ 2520 20/p 35566 Oct 27- Nov 24

LEY 26/9/1904

"SARANDI SNACK BAR LTDA." prometió vender a Alba Luz ORTIZ BUENAHORA comercio en el ramo de Snack Bar, con el nombre de "SARANDI SNACK BAR", sito en Sarandí 460. Acreedores: Br. Artigas 1214 201.
25) $ 2520 20/p 36185 Nov 03- Nov 30

Milton Fuentes y Juddy Delgado prometieron vender almacén en Salinas calle Mamboretá a María Lara. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 36569 Nov 08- Dic 03

Ley 26 9 1904.- Eduardo Alvarez Fernández y María de los Dolores González Fajo prometieron vender a "Meu Pay Ltda." la Carnicería sita en Cufré 2691, hoy 2687. Acreedores en Cufré 2687.
25) $ 1680 20/p 36869 Nov 09- Dic 06



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE PERSONAL.-
DEPTO. DE I.D.A.T.Y C.-**

Montevideo, 21 de Octubre de 1999.-
SE NOTIFICA AL CORACERO DE 2da. DALMIR SILVA FERNANDEZ, C.I. Nº 2.940.977-0, DEL SUB ESCALAFON DE POLICIA EJECUTIVA DE ESTA JEFATURA -(Guardia de Coraceros-) QUE POR RESOLUCION S Nº DE ESTA JEFATURA, DEL 13 09 99 (EXPTE. Nº 2292 99 DE J.P.M. e INFORMACION SUMARIA Nº 80 99) SE LE DECLARA CESANTE DEL CARGO (PREVIO GOCE DE LICENCIAS PENDIENTES) CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 1999, POR HABER INCURRIDO EN LA CAUSAL DE CESANTIA DISPUESTA POR EL LITERAL B) DEL ARTICULO 26 DEL DECRETO 644 971 Y A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO F) DEL ART. 83 DE LA L.O.P.- STOP. FIN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55050 Nov 10- Nov 12

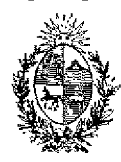


MINISTERIO DEL INTERIOR

**INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
ANDES 1478
TEL.: 908.7292
FAX: 902.0669**

SE INTIMA POR INTERMEDIO DEL PRESENTE AL AGENTE DE 2da. MILTON LEONEL MUNIZ SILVA, POLICIA QUE REVISTA PRESUPUESTALMENTE EN LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Y QUE SE DESEMPEÑA EN COMISION EN LA INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS, A COMPARECER EN LA MENCIONADA DIRECCION NACIONAL A PARTIR DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1999, A LOS EFECTOS DE DARSE VISTA DE SUMARIO ADMINISTRATIVO QUE SE LE INSTRUYE Y POR EL TERMINO DE 10 DIAS EL EXPEDIENTE QUEDARA A DISPOSION EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA MENCIONADA UNIDAD EN EL HORARIO DE 08.OO A 12.OO HORAS"
MONTEVIDEO, 9 de noviembre de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55064 Nov 11- Nov 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

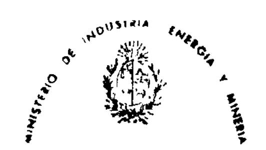
**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Montevideo, 8 NOV. 1999
VISTO: La situación de la embarcación "Mares do Sul" semihundida en el Puerto de La Paloma.
RESULTANDO: La no extracción de la misma por parte de su propietario GOLFOMAR S.A.
CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el art 236 de la ley Nro 16.320 de fecha primero de setiembre de 1992.
ATENTO: A lo anteriormente expuesto,

**EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
RESUELVE:**

1. Intímase a GOLFOMAR S.A la extracción de la embarcación "MARES DO SUL" en un plazo de 15 días hábiles y perentorios bajo apercibimiento de reputársela abandonada a favor del Estado de acuerdo a lo dispuesto por el art 236 de la ley 16.320 de fecha primero de setiembre de 1992.
2. Intímase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la embarcación para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente citado.
3. Por el Departamento Secretaría General efectúese por edictos la notificación correspondiente.
27) (Cta. Cte.) 2/p 55065 Nov 11- Nov 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

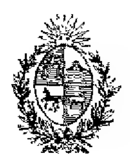


M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Se notifica a los señores: Sucesores de Francisco Benjamín Bitancur Pais, Pedro Marciano Silvera, Marcelino Rosario Umpiérrez Birriel, Adan Pascual Marmo Martínez, Dorban Juan Marmo Sosa y Juan Gualberta Sosa Rodríguez y propietarios de los padrones Nos. 13336, 7214 y 10662, que por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21 de setiembre de 1999 (Asunto Nº 167 99) se otorgó a Raúl A. Noguera, el Permiso de Prospección solicitado en busca de minerales de cuarzo, no metálicos y metálicos, afectando los predios padrones Nos.: 604 (p), 754, 755, 756, 10543, 13336, 7214, 7215, 7216 y 10662, de la Localidad Catastral Minas del Departamento de Lavalleja en un área total de 560 hás. 2728 m.c. El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Se establece Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles mencionados.
/bv
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1134 3/p 36955 Nov 10- Nov 12

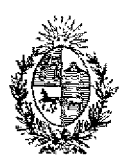
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

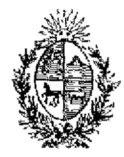
Se notifica a los Señores: JORGE MOLINA PIRIZ, ADRIAN LEIVAS, BEETOVEN PEREZ MENESES, GUSTAVO MARTINEZ SILVERA y RAMON DALBERTO CARDOZO ZEBALLOS, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 25 de enero de 1999, dictada a fs. 70, 70 vta. y 71 del asunto Nº 205 1572 996.
En la misma se RESUELVE:
Decomisar definitivamente 55 (cincuenta y cinco) ejemplares de palmeras intervenidas, según acta de fs. 1 del mencionado asunto.
Aplicar una multa de U.R. 15 (quince unidades reajustables) a cada uno de los mencionados precedentemente, por el transporte ilegal de especies de monte nativo.-
Las sanciones aplicadas deberán hacerse efectivas en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1170 del Banco de la República Oriental del Uruguay en cuyo caso se deberá enviar a esta Dirección - dentro de los 10 (diez) días de realizado el pago - el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciarse acción judicial.
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 22 de octubre de 1999.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55059 Nov 11- Nov 15



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor DIBER ANGEL CARDOZO, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 9 de agosto de 1999, dictada a fs. 23, y 23 vta asunto Nº 303 584 998.
En la misma se RESUELVE:
Aplicar al mencionado una multa de U.R. 25 (quince unidades reajustables), por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996.
Decomisar definitivamente 2 (dos) tatúes y 5 (cinco) mulitas (los que fueron liberados) y todos los elementos utilizados en la cacería y que fueran intervenidos.
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recurso, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.
La multa deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 - 2º Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 22 de octubre de 1999.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55060 Nov 11- Nov 15



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor ALEJANDRO WALDEMAR GONZALEZ, de la vista conferida con fecha 20 de agosto de 1999 a fs. 21. del asunto Nº 303 435 999.
Surge de dicho asunto que el mencionado, infringió el Art. 1º) del Decreto Nº 164 996, que prohibe la caza, faena, transporte, comercialización, etc., de especies zoológicas silvestres. Dicha infracción se sanciona con el decomiso del producto intervenido, así como los implementos utilizados y multa conforme al Art. 285) de la Ley Nª 16.736 del 5 de enero de 1996.
No procede el decomiso de los animales retenidos (tres caballos y un perro).
En el caso del menor infractor y conforme a lo que establece el Art. 34 del Código Penal, no correspondería aplicar sanción.
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 29 de octubre de 1999.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55061 Nov 11- Nov 15

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita a la Sra. MYRIAM O MYRIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección

Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Técnico Fiscal Nº 2469/99 de fecha 21/5/99 dictada en expediente Nº 99/05 005 03 0 70960 caratulado: "ELBO PINTURAS S.R.L. - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55056 Nov 11- Nov 15

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO.-
CO.FU.E.MA.
ARTURO SANTANA Nº 718. TEL. FAX 23.58.52
ASAMBELA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de sus Estatutos Sociales, cita a los Señores Socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 19 de noviembre del cte. año a la hora 19.00 en primer llamado y 19.30 en segundo llamado, a realizarse en el Centro Español, 18 de Julio Nº 708 de esta ciudad.-

ORDEN DEL DIA

1- DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
2- INFORME DE SECRETARIA.-
3- MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTAS DE RESULTADO, (EJERCICIO 98 99).-
INFORME DE TESORERIA
4- INFORME DE COMISION FISCAL
5- INFORME DE COMITE DE CREDITO.-
6- INFORME DE CEFIC.-
7- INFORME DEL SERVICIO ODONTOLOGICO.-
8- FIJACION DE MULTA POR INASISTENCIA.-
9- ACTUALIZACION DE CAPITAL.-
10- DESIGNACION DE LA COMISION ELECTORAL Y FECHA DE ELECCION DE AUTORIDADES.
27) $ 1890 5/p 36283 Nov 08- Nov 12

ASOCIACION DENTAL COOPERATIVA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Consejo Directivo de A.DE.C. y de acuerdo a lo que dispone el art. 22 y 24 de los estatutos sociales, se convoca a los Ser. Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1999 a la hora 20:30 en el Club Social Rosario de la Ciudad de Rosario, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior
2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea
3) Consideración de la memoria, balance y proyecto de distribución de excedentes de percepción del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4) Elección de autoridades
5) Eventuales.
Se trata de la primer convocatoria necesitándose un mínimo de 21 socios para que la Asamblea se pueda llevar a cabo.
27) $ 1008 3/p 36978 Nov 10- Nov 12

CONVOCATORIA
La COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL ha resuelto convocar con carácter de Ordinaria a la Asamblea Representativa de Delegados de la Institución, para el dia 25 de Noviembre de 1999, a las 19 horas en 1ra. Convocatoria y a las 20 horas en 2da- Convocatoria.- Dichos actos se realizarán en el local "Cordon" de la Cooperativa en la calle Eduardo Acevedo 1623 esq. Mercedes para considerar el siguiente:

Orden del Dia
1ro.) Consideracion del Balance General ejercicio 1998 1999
2do.) Capitalizacion del Fondo Rotatorio al 30 06 1999
3ro.) Designar tres Asambleistas para firmar el Acta
NOTA: Para sesionar en 1ra. Convocatoria deberá contar con un quorum de la mayoría absoluta de sus componentes.
De no lograr dicho computo de integrantes lo hará en 2da. Convocatoria en cuyo caso podrá sesionar con los miembros presentes.-
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 882 3/p 37019 Nov 11- Nov 15

Tacuarembó, 6 de Noviembre de 1999.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 23 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día 06 de Diciembre de 1999 a la hora 20.30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nº 309, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2. Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 98 99.-
3. Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción 98 99, y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Art. 22.-
4. Informe de Comisión Fiscal.-
5. Presupuesto Ejercicio 1999 2000.-
6. Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral; fijación del horario de elecciones y escrutinio y proclamación de autoridades electas.-
7. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Primera Convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Las listas de candidatos se recibirán en el Consejo Directivo hasta el día 30 de Noviembre de 1999 (inclusive) hasta la hora 17, en el domicilio de la Cooperativa, debiendo darse cumplimiento previamente a las disposiciones vigentes.-
Por COMISION DIRECTIVA DE COMTA P A
Dr. Nelson Ferreira, Presidente - Dr. Alfredo De Mattos, Secretario
18 de Julio 309 - Teléfonos (063) 25111 - 26612 - 26613 - Fáx: 23142 - Tacuarembó - (URUGUAY).
27) $ 2940 5/p 37126 Nov 11- Nov 17

VARIOS

SE CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON ALGUN TIPO DE DERECHO O HAYAN COMPRADO O VENDIDO TERRENOS, O SOLARES A BALNEARIO LA CORONILLA LIMITADA Y O A UGOLINO, VICTORIO, MARIA ROSA O MARIA TERESA ZECCHI LORENZANI, EN EL BALNEARIO LA CORONILLA - ROCHA.
Presentarse con la documentación que acredite cualquier tipo de derecho dentro del plazo de 30 días en Juncal 1327 D. Escritorio 503. Edificio Ciudadela.
27) $ 1680 10/p 35868 Oct 29- Nov 12

VARIOS

CEDIMOS CUOTAS SOCIALES DE FARMACIA MADELCA, OSORIO 1319. ACREEDORES: AL MISMO. PLAZO: 30 DIAS.
Sylvia y Rita Iannino.
27) $ 420 10/p 37046 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados "SILVA TIZZE MARIA, CONCURSO CIVIL Voluntario Ficha 3 99, se convoca a la Junta de Acreedores prevista por el art. 1673 del Codigo de Comercio, para el dia 21 de Octubre a la 16.30 Horas, en el domicilio de la Sede (25 de Moyo Nº 523 Piso 5). Previniendose que los acreedores inasistentes se tendran por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoria de los que concurran. Montevideo 1 de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. SUSANA POMBO, Actuaria adjunta.
27) $ 1080 10/p 36075 Nov 02- Nov 15

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "BEINHACKER Karin - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Ficha 252 99, se hace saber que por auto No. 2273 99 de fecha nueve de setiembre de 1999, se decretó el Concurso Civil Voluntario de la Sra. KARIN CLAIRE BEINHACKER SAUL Ced. de Id. No. 1.523.683-4, designándose Síndico Provisorio y depositario de los bienes, así como a los efectos previstos en el art. 462 del C.G.P. al Cdor. Luis L. Rossi.- Por auto No. 2789 99 de fecha 21 de octubre de 1999 se convoca a los acreedores, deudor y Síndico a la Junta prevista por el art. 460 del C.G.P., para la que se señala audiencia para el día 6 de diciembre de 1999 a las 14 hs., a realizarse en esta Sede sita en 25 de mayo No. 523 P. 5 de esta ciudad. Se previene a los acreedores de acuerdo a lo establecido por el art. 457 num. 2 del Código General del Proceso. Y a los efectos legales se rea-

lizan las presentes publicaciones. Montevideo, 27 de octubre de 1999. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1980 10/p 36272 Nov 03- Nov 16

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa c Sucesores de Zélide Niria Diaz Larrosa - Diligencia Preparatoria", Ficha 327 98, se dispuso intimar el pago a los sucesores de Zélide Niria Diaz Larrosa, dentro del plazo de 180 días, del saldo de precio de la promesa de compraventa del inmueble padrón 51426 101 (Av. Millán 4269 H 101) de fecha 25 de junio de 1987, que asciende a UR 2.411,29 actualizadas con sus intereses bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión de contrato de compromiso de compraventa. Montevideo, 20 de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Dra. Herminia Sacchi de Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 37037 Nov 11- Nov 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por dosposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "AROLUZ S.A." CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAl, Ficha 3 99, se convoca a la concordataria y a los acreedores de AROLUZ S.A. Para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el dia 22 de noviembre de 1999 a las 14 horas. en esta Sede, sita en la calle San Jose Nº 1132 Piso 7º de esta ciudad.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad asi como el informe de los acreedores informantes y la Propuesta de Concordato, si la hubiere, estaran a disposicion de los acreedores en el local del Juzgado. II) Que las deliberaciones tendran lugar sea cual sea el numero de acreedores que asista. III) Que los que comparezcan despues de celebrada la audiencia tomaran el concordato en el estado que lo hallen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de octubre de 1999. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 36751 Nov 09- Nov 22

NOVENO TURNO

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" (FICHA Nª 71 94), se CONVOCA a los Acreedores y demás interesados de ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en ésta Sede sita en San José Nº 1132 Piso 4º de ésta ciudad, el día 8 de diciembre de 1999 a la hora 14 y 30. SE PREVIENE QUE: I) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los presentados por los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado. II) Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (Art. 27 de la Ley Nº 2230). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 3 de noviembre de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 36921 Nov 10- Nov 23

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo turno, en autos "Muiño de Buscarons, Gregoria y otros c Green Coffee Distribuidora de Café Ltda. y otros - Acción Pauliana, de Simulación y Nulidad" ficha 345 98, se cita, llama y emplaza a Mario Emiliano Camargo Feres a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 dias bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo 31 de Agosto de 1999. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 36155 Nov 03- Nov 16

PODER JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C NELSON GUSTAVO MAIZ MARIANI. Acción de Repetición" Fº 180 99, se cita, llama y emplaza a Nelson Gustavo Maíz Mariani, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de setiembre de 1999. Dr. Daniel Magadan, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54951 Nov 04- Nov 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por auto No. 1526 99 de fecha 19.07.99 dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados: "Massat, Raúl c Lecuona, Agustina y otros - medidas preparatorias de ejecución hipotecaria-" Ficha 151 98, dispuso intimar a los sucesores de Agustina Celia LECUONA el pago de la suma de u$s 17.160.- adeudada al 27.2.98, más sus intereses, y emplazarlos para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a deducir oposición, bajo apercibimiento de ejecución hipotecaria y designar defensor de oficio en caso de incomparecencia. Montevideo, 31 de agosto de 1999. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 36710 Nov 09- Nov 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º. TURNO, en autos caratulados "COATES, JAMES c DE FUENTES COPPIS, MARTA BEATRIZ.- CONCURSO NECESARIO".- Ficha: 20 133 1999, se CONVOCA a los Acreedores de Marta Beatriz De Fuentes Coppis para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4 de esta ciudad, el día 19 de noviembre de 1999, a las 15 y 30 hs..- SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halla.- (Art. 457 Nal. 2 del C.G.P.).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 29 de octubre de 1999.- Esc. ELSA SERRA.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 36577 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados "FRATELLI NARDET ORESTES C BLANCO CARDOZO EDUARDO Y SOSA GOMEZ CLARA. NULIDAD DE TESTAMENTO. FA. 472 97 S1 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a LOS SUCESORES DEL SR. ORESTES FRATELLI. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y f1irmo, en Montevideo a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 36693 Nov 08- Nov 19

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos caratulados "VEGA APARICIO JUAN CARLOS Y GUASCUE O GASCUE DOMENECH SUSANA" FICHA E 425 99 DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, se hace saber que por auto Nº 2429 de fecha 30 9 99 que rectificó el auto Nº 2195 del 6 9 99, se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN CARLOS VEGA APARICIO Y SUSANA ADELAIDA GUASCUE O GASCUE DOMENECH, emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 36110 Nov 02- Nov 15

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "ALONSO, GUBER y DIAZ, TERESITA ZULLY C DIAZ MARTINEZ, LEANDRA BEATRIZ y CAPDEVILA, JOSE ANTONIO. P.P.P. Nº 358 99" se llama y emplaza al SR. JOSE ANTONIO CAPDEVILA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de octubre de 1999.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA Y MENORES. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54933 Nov 03- Nov 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de 7º Turno en autos caratulados: "Fontana Bandera

Héctor Elías,- sucesión" Fa. 78 99, se cita, llama y emplaza a Eduardo Héctor Fontana Rodriguez a esta a derecho en autos por el termino de noventa días bajo apercibimiento de hacer efectivo lo establecido en el inciso 3 del art. 1071 del Código Civil. Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 30/p 34090 Oct 12- Nov 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados "Anchaño Loreley c Cal Alejandro,- Perdida de patria potestad, Aux. de pobreza",- Fa. C 199 99, se cita llama y emplaza a Alejandro Federico Cal Canepa, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguiran estos procediemientos. Montevideo, veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54982 Nov 05- Nov 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "MENDEZ FURTADO, NELLY SUSANA C FEIPPE, WALTER FRANCISCO. P.P.P. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 368 99" se llama y emplaza al SR. WALTER FRANCISCO FEIPPE EMALDI para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1999.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54931 Nov 03- Nov 16

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "COSTAS DOMINGUEZ, MARIA DEL CARMEN C PEREZ MUJICA, JORGE ENRIQUE. P.P.P. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 338 99" se llama y emplaza al SR. JORGE ENRIQUE PEREZ MUJICA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55057 Nov 11- Nov 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dispuso la apertura de las sucesion de Olira ó Ignacia Oliva Píriz Barragán, (FICHA 12 85 S) citándose a todos los interesados por el término de noventa días, a los herederos, acreedores y demás interesados en las sucesiones de Olira ó Ignacia Oliva, Gabriel Abraham ó Abraham Gabriel y Mauricia Delia Piriz Barragán, Guillermina Borda, Mario Abraham, Solón Guillermo, Blanca Rosa y Juan Leandro Piriz Borda y María Elena Piriz Rojas, y en especial a los posibles herederos de Olira ó Ignacia Oliva, Gabriel Abraham y Mauricia Delia Piriz Barragán, Guillermina Borda, Solón Guillermo y Blanca Rosa Piriz Borda, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de desdignarles curador de bienes Montevideo, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 35843 Oct 29- Nov 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "VARGAS FERREIRA, ESTEBAN FABIAN. SOLICITANTE: JUAN ENRIQUE VARGAS. REHABILITACION. FICHA 492 96 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2966 99 de fecha 07 10 99 se dispuso la Rehabilitación del Sr. Esteban Fabian Vargas Ferreira, C.I: 3.919.236-7,, dejandose sin efecto la declaración de Incapacidad que se efectuó por auto Nº 3303 96 de fecha 20 12 96.- Montevideo, trece de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 37021 Nov 11- Nov 24

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO HERNANDEZ GONZALEZ. FICHA 412 99 A", citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO, habiéndose declarada auxiliada de pobreza a MARIA DEL CARMEN QUINTANA RODRIGUEZ. Montevideo, 27 DE OCTUBRE DE 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55030 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16to. TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARIA MACSEK BENKICS - HERENCIA YACENTE, FICHA 424 99 A, CITANDOSE Y EMPLAZANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MONTEVIDEO, 20 DE OCTUBRE DE 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54871 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "CABRERA, MARIA VIRGINIA C VIEIRA, RAY. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", FICHA B 401 99, se cita, llama y emplaza a RAY VIEIRA, a comparecer en estos autos, por el término de NOVENTA días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de octubre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55048 Nov 10- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "VELAZQUEZ, WALTER ARIEL C FLORES, NIBIA LILIAN. DIVORCIO." Ficha D 601 98, se cita, llama y emplaza a NIBIA LILIAN FLORES, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 1 de febrero de 1999.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37022 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: "PERDOMO MORALES, SILVIA LILIAN C MACHADO CABALLERO, JUAN CARLOS. D.L.S.C." Ficha D 287 99 se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS MACHADO CABALLERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 4 de octubre de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54861 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26° Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO DUARTE. Fa. 117 99 S, haciéndose saber a los interesados y citar, llamar y emplazar a: SERGIO DUARTE ISLAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo 19 07 1999. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37146 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS AGUERRE VICTOR C COLL DELIA, NIEVES, GLORIA Y PASTOR MARCELA, INVESTIGACION DE PATERNIDAD, FICHA C 346 97, SE CITAN, LLAMAN Y EMPLAZAN A GLORIA MABEL NIEVES RODRIGUEZ Y MARCELA PASTOR NIEVES. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 23 DE JUNIO DE 1998.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 36963 Nov 10- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 19º Turno, en autos caratulados: "CASTRO MARTICORENA, TELMO DARIO. c Escrituración judicial". Ficha 215 99, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 10 días hábiles a Juan Bono Estini y a Lidia Méndez para la citación de excepciones por el término legal. Montevideo, 6 10 99. Dra. María Isabel Rabuffetti, Juez de Paz Departamental. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 36465 Nov 05- Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados: "Hartmann Chiara, Vera Inés c Latour Pedro Gastón, Bruno, Angela y otros.- Escrituración Judicial".- Ficha 625 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Señores PEDRO GASTON LATOUR, ANGELA BRUNO, MIGUEL JESUS OTEGUI FERRAND, MARIA ROSA GRIEGO SANTORO, CHARLES WRIGHTON, ANA VERONICA Y JUANA MURIEL WRIGHTON FIRTH, MARGARITA MARIA SENIOR, MARIA ROSA, MIGUEL JESUS, JOSE IGNACIO, RAUL BAUTISTA, MARTIN, MARIA PAULA Y MARIA RITA OTEGUI Y O SUS SUCESORES y a todos los que se consideren con derecho en estos autos, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Montevideo, 28 de octubre de 1999.- Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 36708 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por auto No. 1900 99 de fecha 28.06.99 dictado por el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados: "Wolfsohn, Samuel c Flumini, Cosme y otra - medidas preparatorias de ejecución hipotecaria-" Ficha 579 95, dispuso intimar a los sucesores de Cosme FLUMINI DE PUGLIA el pago de la suma de u$s 6.466,40 adeudada al 22.11.94, más sus intereses, y emplazarlos para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a deducir oposición, bajo apercibimiento de ejecución hipotecaria y designar defensor de oficio en caso de incomparecencia. Montevideo, 19 de agosto de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1080 10/p 36709 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos "Palmar Suevia Administraciones Ltda c LOATEL S.A. y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca ficha 367 99, se emplaza por el término de 90 dias a LOATEL S.A y Sucesores de Irma Curbelo Plada a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo 25 de octubre de 1999. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 36578 Nov 08- Nov 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno en autos caratulados: "Budussian Alvaro c Catoira Lourdes Noemi y otros. Juicio Ejecutivo" Ficha 953 98 S1 99 se cita, llama y emplaza a Jose y Fernando Catoira Batalla a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 36707 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno dictado en autos "Gheli S.A. c Alberto Domingo Maya Ranero.- Medida preparatoria de intimación de pago" (Ficha 918 97) se intima el pago de la suma reclamada en autos al Sr. Alberto Domingo Maya Ranero en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar resolución de promesa de compraventa.- Notificándose por edictos de acuerdo al artículo 89º del Código General del Proceso._ Montevideo 20 de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 36787 Nov 09- Nov 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JULIO CESAR MARTINEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MARTINEZ MORENO, Jessica Lilian - GUARDA". Fa. "F" 144 99, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza- Bella Unión, 9 de agosto de 1999.- Escribano Juan M. Sarasúa, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55043 Nov 10- Nov 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "CASARIEGO CORREA, JOSE MARTIN C EMILIO TRIAS Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha: 114 97, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó José MArtín Casariego Correa, promoviendo escrituración judicial, sobre el bien inmueble, sito en la 7a. Sec. Jud. de Canelones, localidad catastral Capitán Artigas, padrón Nº 3809, antes en m á con el Nº 308, señalado con el Nº 270 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de setimbre de 1964, inscripto en la DGC con el Nº 2316 el 2 9 1965 y según el cual consta de una superficie de 401,85 metros cuadrados, y se deslinda así: 17 m 10 cm al S.O. a calle Nº 4; 17 m 10 cm al N.E. con solar 247; 23 m 50 cm al N.O. con solar 271 y 23 m 50 cm al S.E. con solar 269. En consecuancia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en particular a Levis Rostagnol Bertín y Mirtha Delia Abella Ortiz; a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 23 de julio de 1999.- Dra. Elisa M. Zurbrück. Juez de Paz.

27) $ 2340 10/p 36572 Nov 08- Nov 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "SANZ VERGES, Juan Angel y otros en autos: B.231 97 - PARTICION", Fa. A.231 97S1 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NIBIA MIRTHA SANZ VIOLA, CARLOS MARIA SANZ VIOLA, e hijos de OLGA ESTHER SANZ VIOLA, por el término de 90 DIAS a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.- Rosario, 2 de setiembre de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 36058 Nov 02- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SEMANAR SA". MORATORIA. FA 103 99, por auto Nº 2097 99 DE 16 9 99 se dispuso la presente publicacion (a los efectos

dispuestos por el art 38 de la ley 2.230) de la fórmula concordataria realizada entre SEMANAR SA, representada por el Cr Alberto Wolff y los acreedores de la empresa antes mencionada, habiendo llegado los mismos a un acuerdo de pago del adeudo en los términos que pasan a exponer:
* El pago se comenzará a realizar a partir del día 10 de enero del año 2000.-
* El crédito de cada uno de los acreedores se dividirá en 24 cuotas iguales mensuales y consecutivas.-
* El monto a abonarse se ha verificado con cada uno de los acreedores, quien al firmar el presente concordato, ratifica el mismo.
* Los pagos a realizarse, se verificarán en la moneda en la cual han sido creados los adeudos, y no sufrirán ni quita, ni incrementos, ni actualizaciones de especie alguna.
* Las cuotas se abonarán en la ciudad de Montevideo, a los acreedores cuyos domicilios se verifiquen allí en la calle Buenos Aires Nº 573 L03, en el horario de 16 a 19 horas, los créditos del departamento de Maldonado se abonarán en el domicilio del establecimiento comercial en la ciudad de San Carlos.
* El incumplimiento de dos cuotas consecutivas hará caer el presente convenio.
SE PREVIENE: A los efectos dispuestos por el art 38 de la Ley 2230 y de conformidad con lo dispuesto por auto 2097 99 se otorga a los acreedores de SEMANAR SA un plazo de 30 días para que formulen las observaciones y u oposiciones que tuvieren, a la fórmula que antecede.- A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 29 de setiembre de 1999.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3240 10/p 36575 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "MARTIN STAGI, MIRIAM RAQUEL C MALDONADO, JOSE LUIS, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." Fa 1132 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JOSE LUIS MALDONADO, para que comparezca en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 16 de agosto de 1999. ESC. ROGER CANTON. ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54936 Nov 03- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "U.T.E. c FERRARI CHARQUERO, Sudamer. Juicio Ejecutivo" Ficha 966 98, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Sudamer, FERRARI CHARQUERO; por el Término de 60 días, a que comparezca a deducir sus derechos en los presentes, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Maldonado, 5 de Marzo de 1999. Dra Adriana De Los Santos Arigoni. Juez de Paz. Dptal. de 2do. Turno de Maldonado. (Subrrogante).
27) $ 900 10/p 36282 Nov 03- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEREZ GIANONI, Ficha B 445 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de octubre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 37057 Nov 11- Nov 24

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JORGE ARJIPIUK SANITZEN, Ficha B 469 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de octubre de 1999.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37058 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: IRMA LILIA OLAZABAL MANFREDI FICHA B 388 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36168 Nov 03- Nov 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO BUSTAMANTE DEGREGORIO FICHA B 524 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Octubre de 1999.-.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36169 Nov 03- Nov 16

EDICTO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE RODRIGUEZ. SUCESION F: B 566 92" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derecho ante este Juzgado. Paysandú, 24 de marzo de 1999. ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36170 Nov 03- Nov 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALLARDO, GLADYS RAQUEL C LOPEZ, LUIS ALBERTO - AUT. PARA VIAJAR Y -AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha C 206 99, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. LUIS ALBERTO LOPEZ, en un plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de octubre de 1999. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54928 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CORREA, BILMA RENEE - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - Fa A 57 99", se cita, llama y emplaza a los sucesores no conocidos o interesados de CESAR MAURICIO CALIGAROLI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 36198 Nov 03- Nov 16

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "TEXEIRA DE ACOSTA, MARIA TERESA - SUCESION - Fa B 413 98", se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA ACOSTA TEXEIRA por el término de 40 días bajo apercibimiento de que vencido el término del emplazamiento se le designará curador de bienes que acepte la herencia por ella, bajo beneficio de inventario.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, el día cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54866 Oct 29- Nov 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "MARQUEZ PAZ, FERMIANO - SUCESION Fa. 626 97 B", se emplaza a quien tenga vocación hereditaria y o demás interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte la herencia con beneficio de inventario todo de acuerdo con los artículos Nº 1070 y 1071 del C. C.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 30 de setiembre de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1080 10/p 36030 Nov 02- Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ELENA MARTINELLI SCHOFFER o SCHOPFER. Fa. Nº 844 99, citándose a herederos, acreedores y en especial a ALBERTO, LORENZO ERNESTO, JUAN FRANCISCO, MARGARITA, ALFREDO, AMADEO, CARLOS, MATILDE RAMONA Y JOSE EMILIO MARTINELLI SCHOFFER ó SCHOPFER y a sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Mercedes, 15 de octubre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

27) $ 1080 10/p 36005 Nov 02- Nov 15

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C A VAZQUEZ ALVEZ, GUALBERTO Y ORTEGA GONZALEZ, ORFELINA " JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 118 99,, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOS SRES. GUALBERTO VAZQUE ALVEZ Y ORFELINA ORTEGA GONZALEZ para que se presenten a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficion, con quién se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, setiembre tres de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 1080 10/p 36903 Nov 10- Nov 23

AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JUAN PEDRO CIERI QUINELLI, (Ficha: 449 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37341 Nov 12- Nov 25 (0001)

DOMINGO BOULLOSA SOLE, (Ficha: 567 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37350 Nov 12- Nov 25 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

SECONDINA LIBERA ACQUADRO NEGRI, (Ficha: 549 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37204 Nov 12- Nov 25 (0003)

ERNESTO NELSON AMADO SINTAS, (Ficha: 395 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37205 Nov 12- Nov 25 (0004)

ELSA RUGLIONI, (Ficha: 581 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37344 Nov 12- Nov 25 (0005)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON MANUEL MEJIAS COLLAZO, (Ficha: S 340 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37335 Nov 12- Nov 25 (0006)

ANTONIA IMODA TALICE, (Ficha: S 564 99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37358 Nov 12- Nov 25 (0007)

WALTER NICOLAS TEMESIO GRAFFIGNA, (Ficha: S 495 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37359 Nov 12- Nov 25 (0008)

SEGUNDO TURNO

ANGELA ASUNCION UGOLINI PEREIRA y OSCAR CIRILO POZZI UGOLINI, (Ficha: S 561 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37298 Nov 12- Nov 25 (0009)

EUGENIA MARRERO ALGARE, (Ficha: S 437 99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55086 Nov 12- Nov 25 (0010)

CUARTO TURNO

HUMBERTO BATTAGLIESE SCANDIZZO, (Ficha: 529 99).
9 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37353 Nov 12- Nov 25 (0011)

QUINTO TURNO

ELIDA CELINA CLAVIJO RODRIGUEZ.
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37343 Nov 12- Nov 25 (0012)

SEPTIMO TURNO

FRANCISCO TARANTO MILANO, MARIA VELAR o BELAR, ROBERTO ROMAN o ROBERTO RAMON TARANTO VELAR o TARANTO BELAR y RAMONA GARGANO o GARGANO MILANO, (Ficha: S 491 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37221 Nov 12- Nov 25 (0013)

OCTAVO TURNO

ELISEO AURELIANO LARREA NOGUEIRA, (Ficha: S 434 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37362 Nov 12- Nov 25 (0014)

ARMINDA FRAGA LESTEGAS, (Ficha: S 509 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37372 Nov 12- Nov 25 (0015)

NOVENO TURNO

IRMA GRILLO CLEDON, (Ficha: S 514 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37206 Nov 12- Nov 25 (0016)

DECIMO TURNO

DALBERTA MELO MONTERO, (Ficha: 359 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37250 Nov 12- Nov 25 (0017)

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE o GIUSEPPE o GIUSEPPE DEL VECCHIO GATTO, (Ficha: A.507 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37220 Nov 12- Nov 25 (0018)

DECIMOSEGUNDO TURNO

DELFINA PREGO FARALDO, (Ficha: 534 1999).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37334 Nov 12- Nov 25 (0019)

DECIMOCUARTO TURNO

ELIDA ESTHER CAETANO NUÑEZ, (Ficha: S 496 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37338 Nov 12- Nov 25 (0020)

DECIMOSEXTO TURNO

DINA NORMA FIGUERON HERNANDEZ, (Ficha: 503 99 A).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37332 Nov 12- Nov 25 (0021)

WILSON LORDA DA COSTA, (Ficha: 434 99 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37356 Nov 12- Nov 25 (0022)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JESUS LIÑARES BECERRA o LIÑARES CALVIÑO, (Ficha: A 469 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37314 Nov 12- Nov 25 (0023)

ANGEL ALFREDO IGLESIA ACEVEDO, (Ficha: A 484 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37329 Nov 12- Nov 25 (0024)

VIOLETA IGLESIAS BOSSI, (Ficha: A 408 99).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55084 Nov 12- Nov 25 (0025)

DECIMONOVENO TURNO

MONICA BEATRIZ FERREIRA SOSA, (Ficha: 412 99).
10 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37211 Nov 12- Nov 25 (0026)

VIGESIMO TURNO

ELBA DINORAH SICCO FONTANA, (Ficha: 481 99).
7 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37297 Nov 12- Nov 25 (0027)

WALTER MANUEL VALDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 492 99).
21 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37336 Nov 12- Nov 25 (0028)

JOSEFA CUENCA RISSO, (Ficha: 528 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37357 Nov 12- Nov 25 (0029)

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS MARIA JAUNSOLO SOTO, (Ficha: S 525 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37331 Nov 12- Nov 25 (0030)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBA SANSONE GESUELE, (Ficha: S 552 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37349 Nov 12- Nov 25 (0031)

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUETA MAURIN BONJOUR, (Ficha: S 585 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37207 Nov 12- Nov 25 (0032)

MODESTA RODRIGUEZ, (Ficha: S 303 95).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37222 Nov 12- Nov 25 (0033)

MARIA CELIA ALEXANDRE DE CASTRO, (Ficha: S 594 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37251 Nov 12- Nov 25 (0034)

ISAURA GONZALEZ SORIA y DEOLINDO ROSA VASCONCELLOS GARCIA, (Ficha: S 223 97).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37339 Nov 12- Nov 25 (0035)

PAULA OLGA BERTONE MATTIAUDA, (Ficha: S 531 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37345 Nov 12- Nov 25 (0036)

RICARDO BATISTA ALMENARES, (Ficha: S 556 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37347 Nov 12- Nov 25 (0037)

Wáshington Sergio Leal Sosa, (Ficha: S 483 97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37348 Nov 12- Nov 25 (0038)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EUDOLIO o EUDALIO PRESA, (Ficha: S 518 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37208 Nov 12- Nov 25 (0039)

RAMONA SARA TARDITTI o SARA RAMONA TARDITTI, (Ficha: S 503 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37212 Nov 12- Nov 25 (0040)

JULIO TABARE PUENTES QUINTERO, (Ficha: S 519 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37330 Nov 12- Nov 25 (0041)

JUAN BERNARDO GARCIA GARCIA, (Ficha: S 489 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37342 Nov 12- Nov 25 (0042)

SABINA ARGELIA GUARNIERI COCCARO, (Ficha: S 501 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37346 Nov 12- Nov 25 (0043)

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO DONATO FRESIA SILVA, (Ficha: S 579 99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37337 Nov 12- Nov 25 (0044)

ANTONIN MARTINEZ y RAMONA TEODORA o TEODORA RAMONA GOMEZ o RAMONA GOMEZ, (Ficha: S 489 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37351 Nov 12- Nov 25 (0045)

AQUILES MOLINARO CAVALIERE o AQUILES MOLINARO CAVALERE, (Ficha: S 548 99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37352 Nov 12- Nov 25 (0046)

MABEL URIA ETCHEBARNE o ECHEVARNE, (Ficha: 563 99 S).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37360 Nov 12- Nov 25 (0047)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGELA GONZALEZ LAGE, (Ficha: 511 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37210 Nov 12- Nov 25 (0048)

JUAN PUPPO ESTEVEZ, (Ficha: 500 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37333 Nov 12- Nov 25 (0049)

CARLOS RIAÑO SILVA, (Ficha: 514 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37354 Nov 12- Nov 25 (0050)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

JORGE MARIO SANTAMARIA FERRARI, (Ficha: 437 99 A).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37355 Nov 12- Nov 25 (0051)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL PILAR HERNANDEZ CONDE, (Ficha: 135 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37361 Nov 12- Nov 25 (0052)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera

Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELINA ISABEL FERNANDEZ LUGANO, (Ficha: V 56 1996).
Canelones, 14 de mayo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37319 Nov 12- Nov 25 (0053)

SANTOS GUILLERMO URDAMPILLETA REY, (Ficha Civil: 156 99 V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37321 Nov 12- Nov 25 (0054)

RUFINO PEREZ; DOMINGA DOLORES BOVIO; ERMINDA JUANA - ANIBAL RUFINO - LEONILDA y ADHEMAR PEREZ BOVIO y LUIS ALBERTO JUNCAL PLA y ELBA GANDINI, (Ficha Civil: 204 98 V).
Canelones, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37322 Nov 12- Nov 25 (0055)

AURELIA TERESA LEMA RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 104 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37323 Nov 12- Nov 25 (0056)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIONISIO DANIEL FERRARI FERNANDEZ, (Ficha Civil: V 88 1996).
Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37320 Nov 12- Nov 25 (0057)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ESTEFANIA SOSA GONZALEZ y CARMELO MARIA PEREZ ROMANO, (Ficha: 1090 A 1999).
Pando, 13 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37188 Nov 12- Nov 25 (0058)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PAULINA ELVIRA TORT SILVERA y RITA CASIA TORT SILVERA, (Ficha: 403 99).
Melo, 25 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37227 Nov 12- Nov 25 (0059)

CUARTO TURNO

ILDA BERNI DONACIMENTO, (Ficha: 441 99).
Melo, 28 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37228 Nov 12- Nov 25 (0060)

NELSON COYTO o NELSON COITO RODRIGUEZ y EUSTAQUIA ARISTIMUÑO o MARIA EUSTAQUIA ARISTIMUÑO, (Ficha: 252 99).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 28 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55070 Nov 12- Nov 25 (0061)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ARTIGAS MELGAREJO FERNANDEZ y MARCELO RAMON MELGAREJO PEREYRA, (Ficha: 271 99B).
Río Branco, 21 de octubre de 1999.
01) $ 720 10/p 37229 Nov 12- Nov 25 (0062)

GONZALEZ BERDIA ARNOLDO, (Ficha: 272 99B).
Río Branco, 21 de octubre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 37230 Nov 12- Nov 25 (0063)

DORCELINA GIAMPIETRO TELIZ y ANTONIO PEREYRA PEREYRA, (Ficha: 249 99B).
Río Branco, 21 de octubre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 37231 Nov 12- Nov 25 (0064)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANICIA SUAREZ TECHERA, (Ficha: B 926 99).
Minas, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37190 Nov 12- Nov 25 (0065)

ELVIRA EVANGELISTA LARROSA TABEIRA, (Ficha: B 906 99).
Minas, 29 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37191 Nov 12- Nov 25 (0066)

ANSELMO ANASTASIO ARMANETTI ARROCHA, (Ficha: B 909 99).
Minas, 29 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37192 Nov 12- Nov 25 (0067)

FORTUNATA PEÑA de SOMMA, (Ficha: B 767 99).
Minas, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37193 Nov 12- Nov 25 (0068)

GREGORIO NACIANCENO o NACIACENO GONZALEZ GARCIA, (Ficha: B 820 99).
Minas, 4 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37194 Nov 12- Nov 25 (0069)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RUIZ AYRALA o RUIZ AIRALA, BORIS LORETO y VIERA VENENCIA, ADELA AQUILINA, (Ficha: 498 99).
Fray Bentos, 22 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37244 Nov 12- Nov 25 (0070)

TRUJILLO SUARES o SUAREZ, ROSA, (Ficha: 535 99).
Fray Bentos, 28 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37245 Nov 12- Nov 25 (0071)

ROHNER BRIOZZO LUIS ALBERTO, (Ficha: 233 99).
Fray Bentos, 17 de junio de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37246 Nov 12- Nov 25 (0072)

ALBORNOZ CEPEDA, MAXIMO, (Ficha: 457 99).
Fray Bentos, 1º de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37247 Nov 12- Nov 25 (0073)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA ESTELA GUTIERREZ CEDREZ, (Ficha: 658 99).
San José, 27 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37315 Nov 12- Nov 25 (0074)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERINEO GUTIERREZ MORENO o MORENA, (Ficha: 713 99-B).

Treinta y Tres, 22 de octubre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37215 Nov 12- Nov 25 (0075)

JESUS OSVALDO SAAVEDRA VAZQUEZ, (Ficha: 706 99-B).
Treinta y Tres, 15 de octubre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37216 Nov 12- Nov 25 (0076)

NOEMIA EDELCIA TORME o TORMES GONZALEZ, (Ficha: 784 99-B).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1999.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37217 Nov 12- Nov 25 (0077)

MARIA DEL CARMEN FELICIANA ESNAL GADEA y CARLOS TONAR TECHERA, (Ficha: 602 99-B).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37218 Nov 12- Nov 25 (0078)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ALBINCO S.A.
Convocatoria.

De conformidad con el artículo 11 del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 3 de diciembre de 1999 a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en el local de la calle 21 de Setiembre 2387.

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 08 94, 31 08 95, 31 08 96, 31 08 97 y 31 08 98.
2. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3. Consideración de la gestión de los directores y designación de Directorio.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la calle Boulevard Artigas 499, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas. El Registro de accionistas que se abrirá diez días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1260 3/p 37370 Nov 12- Nov 16 (0079)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO



Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) YOLANDA BEATRIZ CASTELLARO BORZECKI
II) CARLOS ALBERTO NOGARA CASTELLARO solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 797 del Cementerio Paso Molino cuy- primitiv - titular era Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. CECILIA STORACE. Escribana.
04) $ 503 3/p 37252 Nov 12- Nov 16 (0080)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

LUIS JAVIER VISCONTI y MAGDA AMELIA RODRIGUEZ, (Ficha: 541 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37203 Nov 12- Nov 25 (0081)

NOVENO TURNO

JULIO CESAR VIERA SOSA y MARIANELLA FERNANDEZ RUNCO, (Ficha: D 487 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37200 Nov 12- Nov 25 (0082)

DECIMOTERCER TURNO

NESTOR ALCIDES ANCHIERI CACERES y FABIANA VERONICA GADEA ROSANO, (Ficha: 465 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37300 Nov 12- Nov 25 (0083)

DECIMONOVENO TURNO

ISAURA TORTORA BOF y ALVARO GARRIDO GARCIA, (Ficha: 517 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37201 Nov 12- Nov 25 (0084)

VIGESIMO TURNO

ALEJANDRO DANIEL VINAGRE GARCIA y ANA MABEL BARDECIO DIAZ, (Ficha: 530 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37223 Nov 12- Nov 25 (0085)

VIGESIMOTERCER TURNO

EMILIO BRIOZZO UMPIERREZ o GUTIERREZ y FRIDA CLARA VEIRANO BILLAR, (Ficha: D 532 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37373 Nov 12- Nov 25 (0086)

VIGESIMOQUINTO TURNO

GERARDO MARTINEZ VIVAS y ANDREA GISELLA CARLOMAGNO GOYCOECHEA o GOICOECHEA, (Ficha: D 429 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37326 Nov 12- Nov 25 (0087)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS HECTOR AMORIN MONTANS y MARIA ANTONIETA CACERES OLIVERA, (Ficha: D 487 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37202 Nov 12- Nov 25 (0088)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces

Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CABRERA, SILVANA ELIZABETH c NELSON ALEJANDRO TORRES, (Ficha Civil: F 332 97).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37324 Nov 12- Nov 25 (0089)

RAPETTO PATRONI, ALFREDO VICENTE y ROBLEDO TORRES, MARTA ALICIA, (Ficha Civil: 157 99 F).
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza.
Canelones, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55096 Nov 12- Nov 25 (0090)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE DANIEL PAREJA MAGUNA y BEATRIZ ALICIA URRUTIA LOPEZ, (Ficha: 275 A 1994).
Pando, 15 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37189 Nov 12- Nov 25 (0091)



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Vazquez Ernesto Ramón c Cáceres Martha. Divorcio por Causal. Fa. A534 99 se hace saber que en este Juzgado se presentó Ernesto Ramón Vazquez promoviendo el presente juicio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Martha Cáceres para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 6 de agosto de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) $ 900 10/p 37195 Nov 12- Nov 25 (0092)

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Borges Brianza Delia Nidia c Viñoli Cirilo Anatolio. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A652 99 se hace saber que en este Juzgado se presentó Delia Nidia Borges Brianza promoviendo el presente juicio de divorcio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Cirilo Anatolio Viñoli para que conparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que se obtubo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Minas, 14 de octubre de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55075 Nov 12- Nov 25 (0093)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE los SANTOS, LILIAN BEATRIZ C CACERES ALFONSO, JORGE DANIEL.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. A 79 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JORGE DANIEL CACERES ALFONSO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 26 de octubre de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55092 Nov 12- Nov 25 (0094)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREZ, DANIELA C CORREA, JUAN CARLOS -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 112 99", se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS CORREA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 19 de Octubre de 1999. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Nov 12- Nov 25 (0095)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular de los servicios telefónicos números 924 79 38 y 924 28 94, habilitados en Magallanes 1953. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 37371 Nov 12- Nov 16 (0096)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "PEREIRA CARDOZO ROXANA LILIAN INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 369 98 se hace saber que por auto Nº 2430 99 de fecha 8 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ROXANA LILIAN PEREIRA CARDOZO, habiéndose designado curador propietario a: MARIA AMERICA CARDOZO que aceptó el cargo con fecha 4 de octubre de 1999.- Montevideo, 19 de Octubre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55081 Nov 12- Nov 25 (0097)

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PORTO LAPIDO RAFAEL, INCAPACIDAD, Ficha V 392 98", se hace saber que por auto Nº 3079 de fecha 8 DE SETIEMBRE DE 1999 se declaró en estado de incapacidad a RAFAEL ISAAC PORTO LAPIDO y se designó curador a su madre legítima MARIA

DEL CARMEN LAPIDO GOMEZ.- Montevideo, 14 de SETIEMBRE de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 37209 Nov 12- Nov 25 (0098)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "CARABAJAL CURBELO, VIVIANA RUTH. INCAPACIDAD" FICHA 286 98 se hace saber que por auto Nº 333 99 de fecha 24 02 99 se declaró en estado de incapacidad a VIVIANA RUTH CARABAJAL CURBELO y se designó Curador a SEADONA CURBELO DA COSTA MONTEVIDEO, 25 DE OCTUBRE DE 1999
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55090 Nov 12- Nov 25 (0099)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MELO MACIEL, PABLO DANIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 202 97 V se hace saber que por Resolución Nº 2095 99 del 23 de abril de 1999 se declaró en estado de incapacidad a PABLO DANIEL MELO MACIEL y se designó curador a su madre legítima MYRIAM BEATRIZ MACIEL RODRIGUEZ, quien quedó discernida del cargo con fecha 23 de abril de 1999, el cual aceptó el cargo con fecha 26 mayo de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 1988 98 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1998.- Canelones, 30 de junio de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55094 Nov 12- Nov 25 (0100)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIERA BERTUA, ANTONIO GUSTAVO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 9 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1781 99 del 12 de abril de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO GUSTAVO VIERA BERTUA y se designó curador y se le discernió del cargo a su madre legítima MARIA MAGDALENA BERTUA ROBAINA, el cual aceptó el cargo con fecha 16 de junio de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO EN RESOLUCION Nº 3969 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 1997.- Canelones, 20 de setiembre de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55095 Nov 12- Nov 25 (0101)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "PEREZ PEREIRA, MARCIO ANDRES. INCAPACIDAD. FICHA 227 98 por auto Nº 1415 99 de fecha 1º de junio de 1999, la que quedó ejecutoriada, y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 28 de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Marcio Andrés PEREZ PEREIRA, C.I. 4.081.012-0, nacido el 26 de julio de 1979, en la 1ª sección de Cerro Largo, ACTA Nº 1131, habiéndose designado como curador del mismo al Sr. Ruben Daniel PEREZ PEREIRA C.I. 3.142.599-6, quién aceptó el cargo el día 2 de agosto de 1999, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 25 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55071 Nov 12- Nov 25 (0102)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LLORENTE TRIAS, EDUARDO JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. B 642 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 03 de Agosto de 1999, se declaró el estado de incapacidad de EDUARDO JAVIER LLORENTE TRIAS, designándose curadora del mismo a María del Huerto Trías Correa. Minas, 06 de Setiembre de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55076 Nov 12- Nov 25 (0103)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0 1332: CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INCREMENTO DEL MARGEN DE REFINACION DE LA REFINERIA LA TEJA EN MONTEVIDEO URUGUAY
Apertura: 28 de diciembre de 1999
Hora: 14:00
Valor del Pliego: U$S 1.000 (dólares americanos mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55068 Nov 12- Nov 12 (0104)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA

EL INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 07 2000 PARA CONTRATACION DE ESTUDIOS MEDICOS, PARA LOS MESES DE ENERO A ABRIL DEL AÑO 2000 PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE POR IGUALES PERIODOS CONSECUTIVOS HASTA FINALIZACION DEL EJERCICIO. RETIRAR LOS PLIEGOS EN LA OFIC. DE RECAUDACIONES DE LUNES A VIERNES DE 9.00 A 15 HS. POR CONSULTAS LLAMAR A LA OF. DE LIC. Y COMPRAS TELF: 487.12.02
VALOR DEL PLIEGO 3 U.R.
APERTURA: 03 12 99 HORA: 9.30
RECEPCION DE OFERTAS: 03 12 99 HORA 9.15.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55078 Nov 12- Nov 12 (0105)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA MESYFOD
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 22/99
MODIFICACION DE LUGAR DE APERTURA

Financiado Parcialmente con el Préstamo B.I.D. Nº 922 OC UR
Objeto: Construcción del Liceo Nº 2 de Pando - Canelones
Ubicación: Calle Nº 4 y Calle Nº 1 - Pando - Canelones
Consultas, venta y retiro de pliegos: Programa MESyFOD, Convención 1367, Piso 12, Montevideo, Uruguay, CP 11100, Telefax (598 2) 901.49.33, 901.48.00, 901.72.98, 902.29.62
Venta del pliego: Desde el 14 de octubre de 1999. Horario: 10:00 a 18:00 horas
Costo del Pliego: U$S 400 (dólares estadounidenses cuatrocientos)

Apertura: 22 de noviembre de 1999 - Hora 14 - Liceo N° 2 de La Paz, Avda. José Artigas y Teresa Muñoz
Plazo de entrega: 300 días calendario
Dado que el objeto de esta Licitación es financiado con recursos de endeudamiento externo en virtud de lo establecido en el Contrato de Préstamo N° 922 OC UR, el procedimiento de adjudicación se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la ajudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55079 Nov 12- Nov 12 (0106)

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA MESYFOD
LICITACION PUBLICA
NACIONAL Nº 24/99
MODIFICACION DE LUGAR Y FECHA DE APERTURA

Financiado Parcialmente con el Préstamo B.I.D. N° 922 OC UR
Objeto: Ampliación del Liceo N° 2 de la Paz, Canelones.
Ubicación: Av. Gral. José Artigas y Teresa Muñoz, La Paz, Canelones.
Consultas, venta y retiro de Pliegos: Programa MESyFOD, Convención 1367, piso 12, Montevideo, Uruguay. CP. 11100, telefax (598 2) 901.49.33, 901.72.98, 902.29.62.
Venta del pliego: Desde el 14 de octubre 1999, horario de 10:00 a 18:00 Hs.
Costo del pliego: U$S 400 (dólares estadounidenses cuatrocientos).
Apertura: 22 de noviembre de 1999, hora 16:00, liceo N° 2 de la Paz, Av. José Artigas y Teresa Muñoz.
Plazo de entrega: 210 días calendario.
Dado que el objeto de esta licitación será financiado con recursos de endeudamiento externo en virtud de lo establecido en el Contrato de Préstamo B.I.D. N° 922 OC UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55080 Nov 12- Nov 12 (0107)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 12 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE OMAR DE RUGERIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leo 3312 y CLAUDIA ELIZABETH MOLINA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itacumbú 4028.
14) $ 127 3/p 4772 Nov 12- Nov 16 (0108)

ESTEBAN GABRIEL ARCE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4340 y FLAVIA DORINA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4340.
14) $ 127 3/p 4773 Nov 12- Nov 16 (0109)

DIEGO AGUIAR, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Etiopia 132 y GABRIELLA JORGE, 22 años, soltera, estudiante, sueca n u., domiciliada en Paysandu 1747 202.
14) $ 127 3/p 4778 Nov 12- Nov 16 (0110)

MARTIN ANDRES ADINOLFI, 23 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Gowland 622 1 y VANESSA PAOLA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gowland 622 1.
14) $ 127 3/p 4779 Nov 12- Nov 16 (0111)

MARTIN SEBASTIAN ARAUJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 4224 y LETICIA VERONICA ESPINOSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Egipto 4224.
14) $ 127 3/p 4780 Nov 12- Nov 16 (0112)

MARCOS ROBERTO del PINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trébol 1695 1 y EVANGELINA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 3924.
14) $ 127 3/p 4781 Nov 12- Nov 16 (0113)

HERNAN DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipolito Irigoyen 1891 501 y ANDREA ALICIA DE LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen 1891 501.
14) $ 127 3/p 4782 Nov 12- Nov 16 (0114)

RICHARD EDGARDO DE LEON, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Fco. Pla 4032 2 y MARTA YISELL MACIEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pla 4032 2.
14) $ 127 3/p 4786 Nov 12- Nov 16 (0115)

OFICINA No. 2

CARLOS DANIEL BARTABURU, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 4018-182 y LAURA SOLEDAD PIREZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Villagrán 2517.
14) $ 127 3/p 4776 Nov 12- Nov 16 (0116)

JOSE ENRIQUE BUCCINO, 34 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1439 y MARIA JOSE CARUGATI, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 1439.
14) $ 127 3/p 4783 Nov 12- Nov 16 (0117)

NELSON GUSTAVO BONATTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 2113 y PATRICIA VALERIA VITUREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 2113.
14) $ 127 3/p 4790 Nov 12- Nov 16 (0118)

OFICINA No. 3

PABLO RAUL CARDOSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1929 y CLAUDIA GIOVANNA PLAZZOTTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2076bis 1.
14) $ 127 3/p 4777 Nov 12- Nov 16 (0119)

HEBERT EUSTORGIO CASTILLO, 35 años, soltero, changador, oriental, domiciliado en Pantaleon Perez V. I 21 y NORMA MARIS CORREA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleon Perez V. I 21.
14) $ 127 3/p 4785 Nov 12- Nov 16 (0120)

OFICINA No. 5

WILSON OMAR GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio M. Márquez 5385 y TERESA JUSTA TROPIANO, 31 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Antonio M. Márquez 5385.
14) $ 127 3/p 4774 Nov 12- Nov 16 (0121)

DIEGO MARTIN GARCIA CONDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1516 y ANA SOFIA NEIRA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicaragua 2319=1.
14) $ 127 3/p 4775 Nov 12- Nov 16 (0122)

OFICINA No. 6

JOSE MARIO MARICHAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Eucaliptus 5914 e IVANA MARIANA FIN, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Charcas 2186 Bis.
14) $ 127 3/p 4788 Nov 12- Nov 16 (0123)

ALVARO FERNANDO MAZZEO, 44 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Valdenegro 3503 y CELIA MARIEL FELIPE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valdenegro 3503.
14) $ 127 3/p 4795 Nov 12- Nov 16 (0124)

OFICINA No. 7

GERARDO GABRIEL QUENON, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Enrique Pereda 1427 2 y MARIA LAURA BICS, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Coronel Enrique Pereda 1427 2.
14) $ 127 3/p 4787 Nov 12- Nov 16 (0125)

GILBERTO DARIO PEREIRA, 24 años, sol-

tero, empleado, oriental, domiciliado en Pastor 1208 y NANCY ESTELA SOSA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pastor 1208.
14) $ 127 3/p 4792 Nov 12- Nov 16 (0126)

MARIO VICTOR PIERI, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones 2254-102 y ANDREA CECILIA BOSCH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanús 6028 Block E 5 009.
14) $ 127 3/p 4793 Nov 12- Nov 16 (0127)

GERARDO PATTI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mario Cacinoni 1089 y ALMA ETHEL MARQUEZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Aguilar 1317 2.
14) $ 127 3/p 4794 Nov 12- Nov 16 (0128)

OFICINA No. 8

MAURICIO LEONARDO RUBIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Cruces 226 y MARY NELLY BUENAVENTURA, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tres Cruces 226.
14) $ 127 3/p 4784 Nov 12- Nov 16 (0129)

OFICINA No. 10

CARLOS JAVIER ORAMAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6285 y SYLVIA NARINE CASANOVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6285.
14) $ 127 3/p 4789 Nov 12- Nov 16 (0130)

MIGUEL CESAR UMPIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial Primero 5337 y PAOLA OXOSELIN CARBALLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Pablo Duarte 5449.
14) $ 127 3/p 4791 Nov 12- Nov 16 (0131)



CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 2°. sección judicial de Canelones, en autos caratulados "TAÑO PEDRAJA MARIA FABIANA - PRESCRIPCION" Ficha 85C 1999 se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA FABIANA TAÑO PEDRAJA promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno, y mejoras que le acceden, sito en la segunda sección judicial de Canelones, localidad catastral Santa Lucía, zona urbana, empadronado con el número ciento ochenta y uno, antes en mayor área con el número 1.016, el cual según plano del Agrimensor Gerardo Pessano, inscripto provisorio en la Of. Departamental de Catastro con el N° 55, consta de una superficie de 368 mc. 90 dm.c y deslinda así: 14 m 44 cm al SE de frente a la calle Florencio Sánchez; 23 m 64 cm al SO también de frente a la calle Dr. Antonio Legnani, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 m de desarrollo; 14 m 44 cm al NO lindando con el padrón N° 182 y 23 m 64 cm al NE lindando con el padrón N° 180.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a comparecer a deducir sus derechos y especialmente al último titular registral Sucesores de Juan Pedro Serrés, María Harre o Larre, María Dorotea Serrés, Enrique Esteban Serrés, Julia Serrés, Placido Bartolo Haguzzi o Laguzzi, Felicia María Serrés y Blanca Acneris Catalina Haguzzi o Laguzzi, Julio César Haguzzi o Laguzzi, Enriqueta Aida Lanza y a la última titular de derechos posesorios Blanca Aurora Romero Guardia, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Santa Lucía 8 de noviembre de 1999 Dr. Mijail ROTTAS NEVES, Juez de Paz.
16) $ 2700 10/p 37375 Nov 12- Nov 25 (0132)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, DICTADO EN AUTOS: "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Fa. 619 98 A", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A: TODOS LOS INTERESADOS A CUALQUIER TITULO A DEDUCIR SUS DERECHOS SOBRE LOS BIENES PADRONES N°. 1502, 1595, 2595, 3652, DE LA 1era. Secc. JUD. DEL DPTO. DE COLONIA BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 03 DE NOVIEMBRE DE 1999.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1080 10/p 37234 Nov 12- Nov 25 (0133)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Mazza, María Angélica. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 175 99. Se hace saber que ante esta sede, se presentó MARIA ANGELICA MAZZA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, contra los inmuebles Padrones Nros: 5158 y 15.420, ubicados en la 1era. Sección Judicial de Lavalleja, el área total de 66 hás 8242 m2 del Padrón Original (5158), se deslinda de la siguiente manera: Padrón Nro. 5158, consta de 40 hás con 0519 m2 y Padrón Nro. 15.420: consta de 26 hás con 7723 m2. En consecuencia,: Se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los Padrones mencionados y en especial a los Sucesores de ISIDRO SANCHEZ a que comparezcan a deducirlos dentro del Término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual proseguirán sus actuaciones. Minas. 23 8 99. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 1620 10/p 37196 Nov 12- Nov 25 (0134)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Septima Sección del departamento de San José, en autos caratulados: "NEIRA, Angel Valentín y Otra - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA C 276 1997, se hace constar que ante esta Sede se presentarón ANGEL VALENTIN NEIRA y CLARA MARTA NAVARRO promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno zona suburbana paraje Playa Pascual Padrón anterior 8402 m á y actual Nro. 77 y que consta de un área de 498 m. emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente al Sr. LEONEL MESA PAEZ o sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerase con algún derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Cnel. A. Medina, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1440 10/p 37255 Nov 12- Nov 25 (0135)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HELLAS SCAFFO, solicita la inscripción de la obra titulada "COSAS DE CONSTANZA", de la cual es autora. Montevideo 8 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 37253 Nov 12- Nov 25 (0136)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALVAREZ RUIZ DIAZ, RODRIGO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 594 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RODRIGO ALVAREZ RUIZ DIAZ (Acta Nº 6087 de fecha: 11 de setiembre de 1998, del Libro de Nacimientos del oficial del Estado Civil de la 11º Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que debe figurar como hijo legítimo de RICARDO GARABIDE VELAZCO e ISABEL RUIZ DIAZ ALVAREZ.-
AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 14 de junio de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55085 Nov 12- Nov 25 (0137)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MORALES DE LEON, FLORENCIA ALEXANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 838 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente: FLORENCIA ALEXANDRA MORALES DE LEON, (Acta Nº 4), en el sentido que, donde dice en el margen ALEJANDRA, debe decir ALEXANDRA, y en el cuerpo de la misma, en el segundo renglón donde dice "ochenta y ocho", debe decir "ochenta y nueve", donde dice, en el decimoquinto renglón "SUSANA", debe decir "JUANA", además en la partida expedida por la Intendencia Municipal de Lavalleja hay dos errores más: en el décimo renglón, donde dice "1989", debe decir "1988" y en el decimonoveno renglón, donde dice "CHAPARRO", debe decir "APARICIO", todo ello por así corresponder. Minas, 19 de Octubre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55074 Nov 12- Nov 25 (0138)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Décimo Turno, dictada en autos "MORALES, MONICA c KUMIS S.A." FICHA PSD 1 36 96, se hace saber al público que el día 9 de diciembre de 1999, a partir de las 15 hs., en Garzón 2103, se procederá, por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 sierra con motor serie N 34999; 4 balanzas Toledo; 3 selladoras de bolsas; 1 sierra con motor circular Everly; 1 engrampadora Nº 120 modelo BR 7010; 1 sierra con motor; 1 impresora y selladora de bolsas de aire comprimido; 1 heladera General Electric; 1 escritorio de madera de 4 cajones; 2 sillas tapizadas color verde; 1 mesa redonda de madera con 4 butacas con pie de aluminio; 2 escritorios de madera con 4 cajones; 1 perchero de madera de pie; 1 escritorio de madera con 4 cajones; 4 butacas tapizadas color verde; 1 sillón giratorio; 1 silla giratoria en cuerina; 2 calculadoras electrónicas Sharp y Facit; 1 heladera Wayne; 1 máquina de escribir electrónica Brother; 1 balanza de precisión; 1 cortadora de fiambre Mobba.- SE PREVIENE I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos que gravan los remates que del 15.5% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones,.- Montevideo, Noviembre 10 de 1999.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 810 3/p 37374 Nov 12- Nov 16 (0139)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "REYNOSO GIANAZZA, GUSTAVO c PEREZ GIL, WASHINGTON Y OTROS. EJEC. DE HIPOTECA. Fa. 157 98, se hace saber que el próximo 19 de Noviembre a las 15 y 30 Hs. en la A.N.R.C.I, Zabala 1328, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ, Matrícula 415 RUC 210264430018) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: dos solares con construcciones y mejoras que le acceden sitos en la 7a. Sec. Judicial de Canelones, Ciudad de Pando, empadronado con el Nro. 69, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de marzo de 1981, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 22-7-81, con el Nro. 5065, según el cual tienen en conjunto una superficie de 474 ms. 96 dms. y se deslindan, tambien en conjunto: 15 ms. 99 cms. de frente al S.E a la calle Transfiguracion Iturria; 29 ms. 73 cms. al S.O lindando con padron 68, 15 ms. 99 cms. al N.O lindando con pafdron 73, y 29 ms. 68 cms. al N.E lindando con padron 70.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consinar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares americanos, cheque certificado y o letra de cambio. 2º.) Que los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, serán por cuenta del comprador, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02%. mas 1% impuesto departamental, lo que totaliza 7,02% sobre venta.- 3º.) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante 4º.) Se desconoce la situación tributaria, ocupacional y contributiva del bien -.5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de Noviembre de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1980 5/p 37225 Nov 12- Nov 18 (0140)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "CACCIALI CORRADO ANIBAL ANTONIO c SILVA BORGES MARIA LOURDES", Ejecucion Hipotecaria, ficha 82 99, se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 14 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 18o Seccion Judicial del departamento de Canelones, paraje Balneario Salinas, localidad catastral Salinas, zona urbana, padron matriz No. 409, que segun el plano del Agr. Eduardo Infantozzi, de diciembre de 1985 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 20.1.86 con el No. 5673, tiene una superficie de 750 mts. cuadrados con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Yacare, entre Avda. Julieta y calle Araza, distando el punto más próximo 75 mts. de la interseccion de las calles Yacare y Araza. La referida unidad, padron individual 409 002 se ubica en Planta Baja, a cota vertical mas 0 mts. y tiene una superficie de 55 mts. 15 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del porche "E" y el Fondo "F" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizara

en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 5) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7mo a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 9 de 1999. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 37301 Nov 12- Nov 18 (0141)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "B.R.O.U. c . Juan Angel FOURCADE CORSINI y Ma. del Carmen RODRIGUEZ BESIO - Ejec. de Hipoteca" (Ficha C-163 97), se hace saber al público que el día jueves 25 de noviembre de 1999 a la hora 16 y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381) se procederá por el martillero Wáshington González Luoni (Matr. 1846) a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden ubicada en la manzana No. 19, zona urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el No. 2602 actualmente y con los Nos. 1803 en m á y 2602 en mayor área anteriormente, que según plano del Agr. Alvaro Carlos González Bogliolo de setiembre de 1992, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el No. 10048 el 23 9 1992, tiene una superficie de 84 m. 47 dm. y tiene 4 m. 28 cm. al Suroeste de frente a la calle Rivera y 12 m. 77 cm. al Noroeste de frente a la calle Colombes, por ser esquina, ochava recta de 2 m. 21 cm. al Oeste en la intersección de las dos calles nombradas; 6 m. 70 cm. al Noreste lindando con Padrón No. 1.084 y línea quebrada de nueve tramos rectos que miden 1 m. 30 cms., 1 m., 1 m. 53 cms., 1 m., 1 m. 58 cms., 1 m. 12 cms., 4 m. 60 cms., 0 m. 50 cms. y 5 m. 34 cms, al sureste lindando el primer tramo con el padrón 1.084 y los restantes con el padrón No. 4.374.- Según el referido plano en la intersección de los dos frentes existe una servidumbre de ochava de 5 m. al Oeste.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7,02% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. 2) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión de venta más I.V.A. e Imp. a las Comisiones, o sea el 1,34% del precio del remate.- 3) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los Arts. 387.8 y 388 del C.G.P. 4) Que también será de cargo del comprador, los gastos de escritura y demás. 5) Se agregó copia del plano citado en la descripción del inmueble y cédula catastral en la cual consta una superficie de 86 m. 6) Se desconoce la situación con el B.P.S. 7) Que el título de propiedad y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 4 de noviembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2520 5/p 37318 Nov 12- Nov 18 (0142)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos "Banco ACAC S.A C Madero Douglas y otros" "Ejecución Prendaria" "Fª 516 98", se hace saber que el día 23 de Noviembre próximo a la hora 15 en su local de calle Daymán Nº 629 en Colonia, el martillero Daniel S. Camacho Mat. Nº 3.000, rematará el automóvil marca Peugeot 505 SRD año 1982, padrón Nº 5-3800, matrícula LC 1777, motor a gasoil; sin base y al mejor postor.-
Se previene: que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el 20% de su oferta más el 16.68% de comisión e impuestos; tambien serán de su cargo los tributos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 2.68% de comisión e impuestos. Colonia, 4 de noviembre de 1999.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

20) $ 540 3/p 37233 Nov 12- Nov 16 (0143)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Magna Astanasio de Collerati Magdalena. Herencia Yacente. Fa. B211 95, se hace saber que el día 3 de diciembre a las 14 horas, en la puerta del Juzgado (sito en Rodó 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Julio César Melgar, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación que es de UR 1214,6818 el padrón nro. 2380 y de UR 528,1225 el padrón nro. 7875 y al mejor postor, presidiendo la diligencia el Sr. alguacil asistido del Sr. Actuario, a saber los siguientes bienes 1) Casa habitación empadronado con el nro. 2380 sito en la localidad catastral Minas, 1ra. sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 501 m, dando su frente a la Avda. Artigas. 2) Terreno baldío empadronado con el nro. 7875 sito en la localidad catastral Minas, 1ra. sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 512 m.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales todo en efectivo y en el acto. 2) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria. 3) será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo. Minas, 21 de octubre de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

20) $ 1260 5/p 37198 Nov 12- Nov 18 (0144)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GRENO TRAVIESO, Nelva Ester c CURTI BRITOS, Susana Nair - Int. de Pago" (Ficha 338 98), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1999, a las 14 y 15 horas, en el local de calle Gral. Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con las bases equivalente a las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: a) Máquina de coser y bordar eléctrica "HUSQVARNA" Sueca No. 88912013, base $ 800.-; y b) máquina de coser "SINGER" eléctrica No. 14V3548-944981018, base $ 600.-, en el estado en que se encuentran.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en efectivo, más el 15.51% de comisión e imptos.- Paysandú, 4 de noviembre de 1999.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Subrogante.

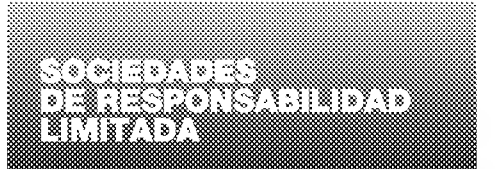
20) $ 162 1/p 37303 Nov 12- Nov 12 (0145)

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sta. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c CENTURION FERNANDEZ, Julio - Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha 245 98), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1999, a las 14 horas, en el local de calle Gral. Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de un ciclomotor marca "HERO PUCH AUTOMATIC" año 1996, motor No. EB-496117, matrícula de Paysandú No. 24.058 en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en efectivo en Dólares estadounidenses, más el 15.51% de comisión e imptos., una vez aceptada la última oferta; II) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal, como así también deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 4 de noviembre de 1999.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz.

20) $ 360 2/p 37302 Nov 12- Nov 15 (0146)



FARMACIA SALINAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 29 junio 1996
Inscripción: No. 931 Fos. 1141 1142 Lo. 3
Cedentes: Alvaro Ferrando Ballo, Ariel Ferrando Ballo, Diego Ferrando Ballo y Sergio Mario Ferrando Franco
Cuotas cedidas: la totalidad (12)
Cesionarios: Armando Eugenio Santi Cruz (6 cuotas)
Gladys Bernardina Estefan (6 cuotas).
22) $ 741 1/p 37213 Nov 12- Nov 12 (0147)

INDUSOL LIMITADA

NOMBRE: INDUSOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CONTRATO: 12 DE OCTUBRE DE 1999
SOCIOS: GUSTAVO MOREIRA ARROQUI - 20 cuotas
ANDREA SHEILA FARTO DA SILVA - 80 cuotas
INSCRIPCION: Nº 2054 Fº 2548 Lº 4
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 14.000.-
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y MONTAJES, CONSTRUCCIONES, IMPERMIABILIZACIONES, ETC.
22) $ 741 1/p 37214 Nov 12- Nov 12 (0148)

SAN ANTONIO S.R.L.
(RUC 2000 8252 0014)

Socios: Cecilia y María Adriana GOMEZ.-
Capital: $ 70.000.= en 100 cuotas de $ 700.= c u, 99 cuotas Cecilia y 1 cuota María Adriana Gómez.=
Objeto: comercialización de absorbentes, envases y artículos de higiene y anexos.-
Administración: Cecilia GOMEZ RODRIGUEZ.=
Plazo: 30 años.=
Domicilio: Ciudad de T. y Tres.=
Constitución: 20 08 99, inscr. Reg. de Comercio Nº 1947, Fº 2576, Lº 3, 15 10 99.
22) $ 988 1/p 37219 Nov 12- Nov 12 (0149)

Pick And Pay Ltda
Cesion y Modificacion

Contrato: 2 8 99
Cedente: Alberico Passadore
Cesionario: Mabel Colominas (9 cuotas)
Administracion: Martin Peñalva.
Inscripcion: 5 11 99 No. 2104 Fo. 2617 Lo. 4.
22) $ 494 1/p 37235 Nov 12- Nov 12 (0150)

Todo Viajes S.R.L.
Cesión.

Contrato: 16 setiembre 1999
Inscripción: No. 661 Fo. 853 Lo. 4
Cedente: Iris Raquel MARTINEZ ETCHEGOYEN (50 cuotas)
Cesionaria: María Laura MIRANDA FURTADO.
22) $ 494 1/p 37238 Nov 12- Nov 12 (0151)

"VICTORIA S.R.L"
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 de julio de 1999
Inscripción: Nº 1753, Fo 2336, Lo. 3 Contratos.
Cedente: Telia Zully DE SOUZA FERNANDEZ
Cesionario: Baltazar DE SOUZA
Porcentaje cedido: la totalidad de su parte social.
22) $ 741 1/p 37239 Nov 12- Nov 12 (0152)

Nuevo Estilo Ltda.

Contrato: 31 7 96
Inscripción: Nº 1389 Fº 1786 Lº 2 Contratos Legajo 2735 96
Socios: Graciela Elizabeth Gómez Silva y Silvia Rosana Legorburu Viera
Objeto: peluquería
Capital: $ 20.000
Administración: Silvia Legorburu
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 37249 Nov 12- Nov 12 (0153)

FITOLAR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:
FITOLAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Acta de Asamblea extraordinaria del 2.3.1999.
Socios: Elbio Rene Fernández Fernández y Alba Violeta Ibañez Guarino.
Capital: $ 50.000.- aportador por partes iguales.
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Montevideo, 27.10.1999, No. 2015, Fo. 2661, Libro 3.
22) $ 988 1/p 37279 Nov 12- Nov 12 (0154)

GERIATRICS LTDA.

Fecha: 14 julio 1993
Inscripcion: Registro Comercio Tacuarembo No. 30 Fo. 108 112 año 1993.
Socios: Luis Alberto Ferreira Rodriguez - Juan Bautista Ferrari Grilli
Objeto: establecimiento para alojamiento de ancianos, atencion medica, rehabilitacion, recreacion, servicios tecnicos y profesionales, arrendamientos, compra y venta de inmuebles.
Plazo: 30 años
Capital: Pesos uruguayos 20.000 en 50 cuotas de $u 400
Aportes: 25 cuotas cada socio
Administracion: Luis Alberto Ferreira Rodriguez
Domicilio: Paso de los Toros.
22) $ 988 1/p 37295 Nov 12- Nov 12 (0155)

LOSI LTDA.-

Contrato: 21 9 99
Insc: Nº 1995; Fº 2468; Lº 4
Socios: ALFREDO RAFAEL LOBLOWITZ MAICHE y MARCELO FABIAN SIRI HERNANDEZ.
Objeto: Proyectos, Diseños, Construcciones, Reciclajes de inmuebles
Capital: $U 42.000 por mitades.
Plazo: 5 años
Domicilio: Montevideo.-
Administración: Alfredo LOBLOWITZ.
22) $ 741 1/p 37296 Nov 12- Nov 12 (0156)

"VILEUS S.R.L."

Contrato: 01 10 99
Inscripción: Nº 1924, Fº 2546, Lº 3
Socios: César Gustavo PALOMEQUE KAUFFMAN y María de Lourdes TATO BALMACEDA (25 cuotas c u)
Objeto: Prestación de servicios informáticos y análisis estadísticos.-
Plazo: 30 años
Capital: $ 12.800 (50 cuotas).-
Administración: Indistinta.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 37299 Nov 12- Nov 12 (0157)

"Industrias de alimentos animales El Dorado"

Contrato: 10 9 99
Inscripción: No. 1883 Fo. 2326 Lo. 4
Socios: Julio Mayo (3 c.), Oscar Mayo (3 c.), Mariela Mayo (1 c.), Julia Nuñez (3 c.)
Capital: $ 120.000
Objeto: Elaboración de harinas de carne, pescado, hueso, sebo, etc.
Plazo: 10 años
Domicilio: Canelones
Administración: Julio Mayo y Oscar Mayo.
22) $ 988 1/p 37325 Nov 12- Nov 12 (0158)

"PIBRAS LTDA"
CESION

CONTRATO: 16 OCTUBRE 1999
INSCRIPCION: No. 2020 Fo. 2497 Lo. 4.-
CEDENTES: JUAN CARLOS GALANO CARLUCCIO -50 cuotas-, LIDIA MARTA FERRER FERRADANS -50 cuotas.-
CESIONARIAS: MARGOT YOLANDA DECUADRO MOLINA, SUSANA CASTRO SOWINSKI.
22) $ 494 1/p 37327 Nov 12- Nov 12 (0159)

PRODILIBROS CAFFERA S.R.L.

CAFFERA STUPINO, ROMAN
CAFFERA STUPINO, SARA MARIA
CONTRATO: MONTEVIDEO 23 9 99
INSCRIPCION: 13 10 99 Nº 1934 Fº 2559 Lº 3
ADMINISTRADOR: CAFFERA STUPINO, ROMAN
OBJETO: COMERCIALIZACION DE LIBROS
CAPITAL: $ 15.000 PESOS URUGUAYOS
95% CAFFERA, ROMAN
5% CAFFERA, SARA MARIA
DOMICILIO: HUDSON 5545
PLAZO: 30 AÑOS.
22) $ 741 1/p 37340 Nov 12- Nov 12 (0160)

GAROPABA S.R.L.

Contrato: 3 Agosto 1999
Inscripción: Nº 1732 Fº 2311 Lº 3
Socios: WALTER DA SILVA GALLO (50 cuotas)

DINA SUSANA LA CRUZ MARITATO (50 cuotas)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: Autoservice, exportación, importación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 37363 Nov 12- Nov 12 (0161)

DOMENICA PASTA S.R.L.

Contrato: 22 Julio 1997
Inscripción: Nº 1836 Fº 2438 Lº 3
Socios: ROXANA LAURA ANDRADA FARIÑA
GABRIELA IRIS ANDRADA FARIÑA
OMAR LUIS ANDRADA FARIÑA
LEONARDO MARTIN ANDRADA FARIÑA
(25 cuotas cada uno)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Fábrica de pastas
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) $ 741 1/p 37364 Nov 12- Nov 12 (0162)

DROVIS SRL.
(Antes DROVIS S.A.)
Transformación

Contrato: 23 Agosto 1999
Inscripción: Nº 2087 Fº 2595 Lº 4
Socios: CARLOS BARRETO PEREZ (10 cuotas)
RODOLFO GONZALEZ GARCIA (10 cuotas)
Capital: $ 351.713,58.-
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas,
todo tipo de bienes.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Barreto Perez.
22) $ 741 1/p 37365 Nov 12- Nov 12 (0163)

ZAPA LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 7 10 99
Inscripción: No. 1989 Fo. 2459 Lo. 4
Cedentes: DANIEL LANZA SUAREZ (5 cuotas);
LAURA DOS SANTOS (10 cuotas)
Cesionario: Walter Alberto Tonelli Salaverry
Administración: Walter Alberto Tonelli.
22) $ 494 1/p 37366 Nov 12- Nov 12 (0164)

BRASIL CLUB S.R.L.
Cesión.

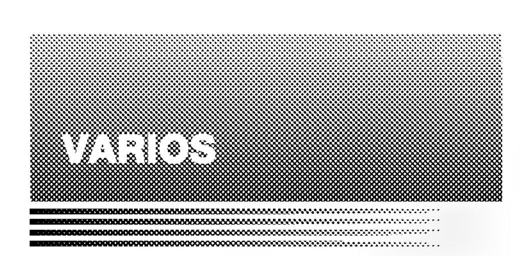
Contrato: 1 Octubre 1999
Inscripción: Nº 2006 Fº 2479 Lº 4
Cedente: CESAR ALEJANDRO ARMELLINI DI SANTI.
Cesionarios: Beatriz Ana Vegh Romano (5 cuotas)
Carlos Eduardo Lopez Rodriguez (5 cuotas).
22) $ 494 1/p 37367 Nov 12- Nov 12 (0165)

FAMAVI S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 26 Octubre 1999
Inscripción: Nº 2018 Fº 2664 Lº 3
Cedente: MARIELLA SALVATORE INGINO
Cesionarios: Raul Cianciulli Serdio (40 cuotas)
Fabrizio Cianciulli Salvatore (10 cuotas)
Administración: Raul Cianciulli Serdio.
22) $ 494 1/p 37368 Nov 12- Nov 12 (0166)

TELEDATOS URUGUAY S.R.L.

Contrato: 16 agosto 1999
Inscripción: Nº 2099, Fº 2611, Lº 4.
Socios: DIEGO ABAL OLIU (30 cuotas)
JUAN MARTONY SCHMIDT (7 cuotas)
FERNANDO SELER PARRADO DOLGAY (7 cuotas)
ALEJANDRO ABAL OLIU (7 cuotas)
RAFAEL ABAL OLIU (7 cuotas)
CARLOS ALBERTO RESTANO ANGULO (20 cuotas)
MARIA ROSA PEREZ PUIG (22 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Explotación de servicios de telecomunicaciones y especialmente de trasmisión de datos e información en todas sus modalidades y a través de distintos medios; rigiéndose en lo pertinente por las leyes, convenios internacionales y reglamentos que se hayan aprobado o aprueben, que se hallan dictado o se dicten, por las autoridades. Toda clase de operaciones jurídicas y materiales, sobre cualquier clase de bienes, derechos o acciones en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: RAFAEL ABAL OLIU.
22) $ 1729 1/p 37369 Nov 12- Nov 12 (0167)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60
LICITACION ABREVIADA Nº 18/99

OBJETO: Servicio de mantenimiento y limpieza en general del Hipódromo Nacional de Maroñas, especialmente en pistas, barandas, piscinas, boxes de espera, gateras, muros, portones y caminería.
RETIRO DE PLIEGOS: En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hs.-
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hs.-
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, el día 25 de noviembre de 1999 a las 16:00 hs.-
GERENCIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55091 Nov 12- Nov 12 (0168)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Lic. Abreviada Nº 12/99

Estando abocada la Dirección Nacional de Transporte en adquirir Harware para equipamiento de oficinas Regionales y Paso de Fronteras, se llama a firmas del ramo para cotizar:
10 (diez) MODEM
11 (once) PC
Las bases para la presente adquisición estarán a disposición a partir del día 11 de noviembre en el horario de 13.00 a 17.00, en Rincón 575, 5to. piso.
La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de noviembre del corriente a la hora 15.00 en único llamado en Sala de Sesiones, misma dirección.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55082 Nov 12- Nov 12 (0169)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

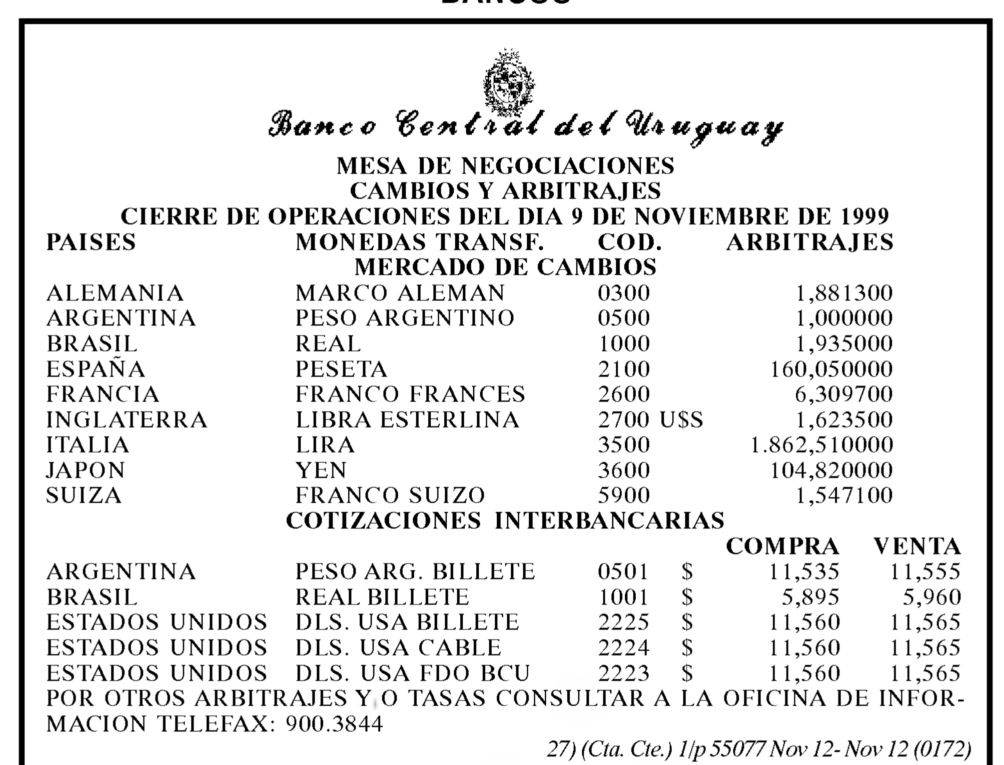
Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por OLECAR S.A., referente al proyecto de instalación de una planta incineradora de residuos hospitalarios contaminados, en el Padrón Nº 4850 de la 4ª Sección Judicial del departamento de TACUAREMBO, propiedad de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Montevideo, 4 de Noviembre de 1999. Lic. VICTOR CANTON, SUB-DIRECTOR DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.
27) $ 336 1/p 37232 Nov 12- Nov 12 (0170)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en

las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por SAN PABLO DEL CEBOLLATI S.A., referente al proyecto de construcción de un reservorio de agua para riego (polder) ubicado en los Padrones Nº 3249 y 3202 de la 6ª Sección Judicial y Catastral del departamento de ROCHA, ambos de su propiedad. Montevideo, 14 de Octubre de 1999.
Lic. VICTOR CANTON, SUB-DIRECTOR DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.
27) $ 294 1/p 37248 Nov 12- Nov 12 (0171)

BANCOS



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	1,881300
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,935000
ESPAÑA	PESETA	2100	160,050000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	6,309700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,623500
ITALIA	LIRA	3500	1.862,510000
JAPON	YEN	3600	104,820000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,547100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,535	11,555
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,895	5,960
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,560	11,565
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,560	11,565
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,560	11,565

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 55077 Nov 12- Nov 12 (0172)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

tencia No. 267
Montevideo, quince de octubre de mil novecientos noventa y nueve
VISTOS:
Estos autos caratulados: "LACCO MOREIRA, DELIA C MIERES GARIBALDI, JUAN CARLOS. Daños y perjuicios. CASACION". FICHA: 157 1999.
RESULTANDO Y CONSIDERANDO:
I.- En autos, la parte demandada interpone recurso de casación contra la Sentencia No. 61 de 7.XII.1998 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5º Turno, fs. 140 143 vto., que falló: "Confirmando la sentencia apelada, salvo en cuanto a la incidencia de la culpa de la víctima, que se fija en el 15% (quince por ciento) y la cuantía del daño moral, que hecha la deducción correspondiente se fija en U$S 21.250 (dólares americanos veintún mil doscientos cincuenta). Sin especial sanción procesal en el grado...".
A su vez, la sentencia definitiva de Primera Instancia, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, No. 2 del 6.II.1998, fs. 108 114, falló: "Amparando parcialmente la demanda y en su mérito, condeno a la parte demandada a pagar a la actora en concepto de repración del daño causado las cantidades indicadas en los considerandos III y IV, con reajuste e intereses desde la demanda (3 4 97). Ejecutoriada, previo pago de los tributos que pudieran adeudarse según controlará la Actuaría, y de la vicésima a cuyo único efecto se estiman los honorarios profesionales de los patrocinantes en $ 3.000...".
Los agravios de la parte demandada están referidos a la forma de liquidación del lucro cesante futuro abogándose por la aplicación del criterio denominado de matemáticas financiera en lugar de la del cálculo matemático, invocándose la jurisprudencia firme de la Corporación al respecto.
II.- A fs. 160 es franqueado el recurso de casación por ante la Corporación, una vez recibidos por auto No. 379 de 9.VI.1999, los mismos pasan en vista al Sr. Fiscal de Corte, quien no dictamina por entender que en el subcausa no está afectada la causa pública, posición que la Corte no comparte.
III.- La Suprema Corte de Justicia, en forma anticipada, conforme lo previsto en el art. 276.3 inciso segundo del Código General del Proceso, hará lugar al presente recurso de casación atento retirada jurisprudencia de la Corporación.
A mayor abundamiento en Sentencia No. 203 de 30.IX.1998, la Corte ha dicho: "Ya en sentencia No. 429 95 adoptó, en efecto, la Corte para la reparación del rubro la fórmula de cálculo denominada de "matemáticas financiera", según la cual el obligado paga una suma de dinero que con los intereses que va devengando -y con la paulatina disminución de su monto hasta quedar consumida al término de vida útil estimada de la víctima- permite a los ofendidos cobrar una renta equivalente a los ingresos que la víctima volcaba al hogar". (Cf. entre otras Sentencia No. 82 97).
Por estos fundamentos, y lo dispuesto por los arts. 268 y ss., 197 y concordantes del Código General del Proceso y demás normas legales citadas, la Suprema Corte de Justicia,
FALLA:
CASASE LA SENTENCIA EN LO RELATIVO AL CALCULO DE LA INDEMNIZACION DEL LUCRO CESANTE FUTURO Y, EN SU LUGAR, DISPONESE LA APLICACION DE LA FORMULA DE CALCULO DENOMINADA DE "MATEMATICAS FINANCIERA".
SIN ESPECIAL CONDENACION.
PUBLIQUESE Y DEVUELVASE. Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. GERVASIO E. GUILLOT, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto por dos fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "LACCO MOREIRA, DELIA C MIERES GARIBALDI, JUAN CARLOS. DAÑOS Y PERJUICIOS. CASACION", Ficha Nº 157 99. EN FE DE ELLO, de mandato legal, para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. ESC. BEATRIZ GAZZANEO. ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55083 Nov 12- Nov 12 (0173)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Exp. No. 5656 99
y adj.

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 1999, adoptó la siguiente resolución:
Atento a lo propuesto por la Dirección del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), a lo informado por el Consejo y Claustro de la Facultad de Ingeniería, la Dirección General Jurídica y la Comisión Central de Asuntos Docentes:
1) Aprobar la modificación del Reglamento de la Maestría en Informática del PEDECIBA, cuyo nuevo texto luce en el distribuido No. 216 99.

2) Aprobar el Reglamento del Doctorado del Area de Informática del PEDECIBA, cuyo texto luce en el distribuido No. 216 99.
3) Disponer la publicación de ambos textos en el Diario Oficial.
(14 en 14)

Reglamento de la Maestría en Informática del Programa para el Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) Plan 1998

1 Objetivos
* General: Constituír la etapa inicial de la formación de investigadores y contribuír al mejoramiento de la calidad de la docencia universitaria en informática.
* Particulares:
- Formar un investigador a nivel de maestría.
- Consolidar y complementar una sólida formación de base en informática.

2 Descripción General
2.1 Comisión de Postgrado
La supervisión y administración de los estudios de la Maestría estará a cargo de la Comisión de Postgrado, de acuerdo con el marco general establecido en el Reglamento de las Maestrías vigente para el PEDECIBA y con las Orientaciones Generales para las Actividades de Posgraduación de la Facultad de Ingeniería.

2.2 Ingreso
Podrán ingresar a la maestría aquellos estudiantes que acrediten las siguientes condiciones:
* poseer el título de Ingeniero en Computación otorgado por la Universidad de la República u otros estudios que, a juicio de la Comisión de Postgrado, acrediten una formación que permitan la realización y aprovechamiento del Plan de Estudios de la Maestría (ver 2.7).
* la aceptación por parte de un Supervisor (ver 2.5) reconocido por la Comisión de Postgrado.

2.3 Título
La Universidad de la República otorgará el título de Magister en Informática a quienes cumplan con los requisitos de estudios establecidos más abajo.

2.4 Contenido y desarrollo de los estudios
Se prevé que los estudios de Magister en Informática tengan una duración de dos años lectivos.
Durante estos estudios el alumno cumplirá con un plan individual aprobado por la Comisión de Postgrado. Los planes individuales se integrarán con:
* Cursos regulares e intensivos.
* Actividades especiales: estudios dirigidos e independientes, seminarios, proyectos, trabajos de desarrollo, etc.
* Tesis.
La Comisión de Postgrado utilizará un sistema de créditos, donde un crédito corresponderá aproximadamente a 40 horas de trabajo efectivo del estudiante o 16 horas de clases teóricas con examen incluído.
El Programa completo requiere 32 créditos, de los cuales 16 corresponden a la tesis, y al menos 10 corresponden a cursos.

2.5 Orientador y Supervisor de Tesis
Para cada estudiante admitido en la maestría, la Comisión de Postgrado, en acuerdo con el estudiante y su Supervisor, designará un Orientador de tesis. Esta designación normalmente recaerá en el mismo Supervisor.
El Orientador orienta y controla el avance del proyecto en sus aspectos más generales: aprueba el tema de la tesis, define las líneas básicas de su desarrollo y la califica como concluída y apta para su defensa.
Al Supervisor le compete el diseño del plan personal del estudiante, el seguimiento continuo del rendimiento del estudiante, y la coordinación con el Orientador.

2.6 Cursos, Seminarios y Tesis
2.6.1 Cursos
El Area de Informática del PEDECIBA, conjuntamente con la Facultad de Ingeniería (Instituto de Computación) -eventualmente coordinado con otros servicios universitarios- ofrecerá cursos de postgrado en áreas de la informática.
Al terminar cada curso, los estudiantes rendirán un examen ante un tribunal designado por la Comisión de Postgrado del cual formará parte, en lo posible, el profesor del curso. El tribunal juzgará el resultado del examen conjuntamente con todo otro elemento de juicio aportado por el profesor, y asignará las calificaciones de acuerdo al sistema usual en base 12.
En ciertos casos el Plan del estudiante podrá incluír cursos y seminarios dictados por otras instituciones académicas de la región, siempre que hayan sido avalados por la Comisión de Postgrado.

2.6.2 Seminarios
Los seminarios se organizarán de modo que los estudiantes que los cursen estén en contacto con bibliografía especializada y con el trabajo de grupos de investigación. En ellos se estimulará muy especialmente la actividad personal.
Los mecanismos de aprobación se establecerán en cada caso, con acuerdo de la Comisión de Postgrado, y se basarán en las exposiciones y todo otro trabajo realizado por los participantes durante el transcurso del seminario.
La Comisión de Postgrado encomendará a un Tribunal la aplicación de esos mecanismos. La decisión sobre la calificación de cada estudiante será Aprobado o No aprobado.

2.6.3 Tesis
Cada estudiante elaborará un trabajo de tesis cuyo núcleo deberá constituir un trabajo científico personal que lo ponga en contacto con problemas de investigación o aplicación de la informática. Deberá mostrar que el estudiante ha asimilado los conocimientos adquiridos y que posee habilidad para aplicarlos.
El estudiante admitido para la Maestría, en acuerdo con su orientador de tesis, presentará a la Comisión de Postgrado un proyecto de trabajo de tesis en un plazo no mayor de un año, para su aprobación.
Luego de que el Orientador considere concluída la tesis, ésta deberá ser presentada por escrito y defendida en una exposición oral frente a un Tribunal designado por la Comisión de Postgrado. A estos efectos, la Comisión de Postgrado será equiparada a un Consejo de Facultad, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.3.3 del Reglamento de Maestrías del PEDECIBA. El Tribunal juzgará y podrá dar la calificación de Satisfactoria, Muy Satisfactoria o Excelente, o podrá sugerir la realización de trabajos complementarios.

2.7 Estudios de nivelación
Estarán dirigidos a personas que no hayan completado estudios en informática suficientes para ingresar directamente a la Maestría, pero que, a juicio, de la Comisión de Postgrado, puedan completarlos con un plan complementario de formación de a lo sumo 1 (un) año.
En estos casos, la Comisión de Postgrado establecerá un plan individual de estudios de nivelación que podrá incluir cursos ya existentes en la región.

Reglamento del Doctorado en Informática del Programa para el Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) Plan 1998

1 Definición y Objetivos
El Doctorado en Informática (PEDECIBA) se desarrollará conjuntamente con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.
El Doctorado constituye el nivel superior de formación en el área. Su objetivo principal es asegurar al aspirante la capacitación para desarrollar la investigación original propia así como para orientar trabajos de investigación de otras personas. Esa capacitación se logrará principalmente en el proceso de realización de una Tesis.
Asimismo, en el curso de su formación el aspirante deberá completar un nivel de conocimientos suficientemente profundos en las principales ramas que integran el área y no limitarse a la subárea en que se inscriba su tesis. Para ello deberá aprobar un total de 12 créditos en materias de especialización.
El número de créditos asignados a cada materia será fijado por la Comisión de Posgrado en función de su dedicación horaria, donde un crédito corresponderá aproximadamente a 40 horas de trabajo efectivo del estudiante o 16 horas de clases teóricas con examen incluido. Las materias serán evaluadas mediante un examen final o por el método que la Comisión de Posgrado considere adecuado.
Se prevé que los estudios de Doctorado en Informática tengan una duración de tres años lectivos.

2 Comisión de Postgrado
La supervisión y administración de los estudios de Doctorado estará a cargo de la Comisión de Postgrado, de acuerdo con el marco general establecido en el Reglamento de Doctorados vigente para el PEDECIBA y con las Orientaciones Generales para las Actividades de Posgraduación de la Facultad de Ingeniería.

3 Condiciones de Ingreso
3.1 Requisitos
El aspirante al Doctorado deberá tener una preparación en Informática equivalente a la de un Magister. Se podrá proponer la realización de estudios o actividades complementarias previas o simultáneas a la realización del trabajo de Tesis, así como formas de evaluación de los

conocimientos del aspirante cuando se considere necesario.

3.2 Supervisor del Estudiante
La Comisión de Posgrado, a propuesta del aspirante a ingresar al programa, designará un docente Supervisor con las siguientes funciones:
1. Evaluación de las condiciones de admisión.
Evaluará si las condiciones de admisión se cumplen. En caso que éstas sean insuficientes podrá sugerir que el aspirante siga cursos complementarios previos a su admisión en el Doctorado.
2. Plan de Doctorado.
Diseñará un Plan de Doctorado para el aspirante, donde se propondrá su participación en cursos, seminarios, etc. a los efectos de que el aspirante complete un nivel de formación suficientemente profundo en las principales ramas del área.
3. Dirección de Tesis.
El Supervisor es el director de Tesis. En carácter de tal, someterá todos los elementos mencionados anteriormente a la Comisión de Posgrado para su posterior aprobación por el Consejo Científico del Area.
En los casos que la Comisión de Posgrado considere pertinente designará un Co-Director de Tesis que podrá residir en el extranjero. En estos casos el Director y el Co-Director de Tesis deberán dirigir al estudiante en forma coordinada.

4 Tesis de Doctorado
1. Definición.
La Tesis de Doctorado será un trabajo personal de investigación de alto nivel, que signifique una contribución al conocimiento científico en el tema de la misma.
2. Finalización.
El Director de Tesis (conjuntamente con el Co-Director si es el caso) podrá solicitar a la Comisión de Posgrado la creación de un Tribunal de Tesis cuando considere suficiente el nivel del trabajo realizado y el estudiante haya obtenido los créditos requeridos. En tal caso la Comisión propondrá la integración del Tribunal al Consejo Científico del Area, conforme lo dispuesto en el numeral 5 d) del Reglamento General de Doctorados del PEDECIBA. La Comisión de Posgrado podrá tener iniciativa sobre la finalización de la Tesis.
3. Defensa.
El candidato a Doctor deberá realizar una defensa pública frente al Tribunal de Tesis, que deberá tener cinco integrantes incluyendo al Director de Tesis. Al menos uno de los integrantes del Tribunal deberá ser externo a la Universidad de la República. Ni el Director ni el Co-Director (en caso de que exista), podrán presidir el Tribunal, ni ser considerados externos a la Universidad de la República a los efectos de la integración del Tribunal. El Tribunal juzgará y podrá dar la calificación de Satisfactoria, Muy Satisfactoria o Excelente, o podrá sugerir la realización de trabajos complementarios.

5 Título
La Universidad de la República otorgará el título de Doctor en Informática a quienes cumplan con los requisitos de estudios descritos anteriormente.

6 Casos Excepcionales
6.1 Suspensiones
En casos excepcionales y debidamente justificados la Comisión de Posgrado podrá sugerir al Consejo Científico la suspensión del programa de Doctorado del aspirante por un plazo a determinarse. Esta suspensión puede darse en cualquier etapa de su desarrollo.

6.2 Cambio de tema y de Director de Tesis
Por motivos debidamente justificados la Comisión de Posgrado podrá sugerir al Consejo Científico para su aprobación, el cambio de tema así como el del Director de Tesis.

6.3 Títulos excepcionales
La Comisión de Posgrado podrá proponer al Consejo Científico que invite a investigadores de alta calificación y con reconocidos méritos científicos, a presentarse como aspirantes excepcionales al título de Doctor. En cada caso el Consejo Científico nombrará un tribunal que juzgue los méritos del aspirante.

7 Integración de la Comisión de Posgrado
El Consejo Científico del Area designará una Comisión de Postgrado integrada por al menos tres profesores de reconocida actuación en el área.
Compete a esta comisión principalmente:
a) Recibir los expedientes de los aspirantes.
b) Asesorar al Consejo Científico sobre la admisión de los estudiantes al Plan.
c) Asesorar al Consejo Científico sobre la aprobación del plan individual de cada estudiante.
d) Asesorar al Consejo Científico sobre reválidas de estudios ya realizados por los estudiantes.
e) Proponer al Consejo Científico la integración de tribunales de tesis y de exámenes.
f) Asesorar al Consejo Científico sobre los planes de doctorado presentados, y designar los supervisores.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55088 Nov 12- Nov 12 (0174)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Exp. No. 4082 98

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 1999, adoptó la siguiente resolución:
1) Aprobar el Reglamento de Biblioteca de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación cuyo texto luce en el distribuido No. 213 99.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial. (14 en 14)

REGLAMENTO DE BIBLIOTECA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Capítulo I - CONSULTA DE MATERIALES

Artículo 1.- La consulta de los materiales de la Biblioteca es libre para toda persona, ajustándose a las disposiciones del presente reglamento.

Capítulo II - DE LOS USUARIOS

Artículo 2.- Usuarios no inscriptos.
Toda persona no inscripta en Biblioteca podrá consultar el material disponible, en sala de lectura, presentando cédula de identidad.
Artículo 3.- Usuarios inscriptos.
Podrán inscribirse en la Biblioteca los estudiantes, docentes, egresados y funcionarios de la Licenciatura. Para ello deberán presentar cédula de identidad, número de estudiante, constancia de domicilio y una foto carné. Los datos deben ser actualizados cuando corresponda.
Cada inscripto en Biblioteca tiene derecho al préstamo a domicilio y a adquirir una tarjeta interbibliotecaria.
Artículo 4.- Préstamo a domicilio.
Este servicio lo pueden usufructuar solamente las personas inscriptas en Biblioteca. La cantidad máxima de ejemplares que un usuario puede tener en préstamo es de tres libros, dos publicaciones periódicas y un video o un casete de audio o un CD.
El plazo para la devolución de libros y revistas es de 10 días corridos, exceptuando que esté reservado, en cuyo caso será de tres días corridos.
Los materiales de videoteca y audioteca se prestarán a domicilio únicamente en su versión duplicada, de a un ejemplar por vez y por el término de dos días corridos.
Todo ejemplar que esté prestado a domicilio puede ser reservado. La reserva debe efectuarse personalmente en Biblioteca.
Cuando esté disponible el ejemplar reservado, se avisará al usuario a través de cartelera y se anulará la reserva si el material solicitado no es retirado dentro de las 48 horas.
El préstamo podrá ser renovado si el documento no está reservado por parte de otro usuario. La renovación debe ser solicitada únicamente en el día indicado como fecha de devolución, ni antes ni después. Los préstamos vencidos no serán renovados. Los casettes de video y audio no podrán ser renovados.
Artículo 5.- Préstamo en sala de lectura.
Todos los documentos de Biblioteca podrán ser consultados en sala.
La colección de referencia y un ejemplar por cada título muy solicitado de la Colección General solo podrán ser consultados en sala de lectura.
Artículo 6.- Préstamo interbibliotecario.
Los usuarios con tarjeta ínterbibliotecaria de la Universidad de la República podrán acceder a un libro o revista por vez, rigiendo las condiciones de reserva, renovación y plazo de préstamo que el reglamento dispone.

Capítulo III - CONTROLES, FALTAS Y SANCIONES

Artículo 7.- El usuario deberá probar que no está moroso con Biblioteca para poder realizar las siguientes gestiones:
- Inscripción a exámenes, cursos, seminarios, etc.
- Tramitación del título.
- Solicitud en préstamo de equipos de diversa índole (audio, video, etc.).
Artículo 8.- Atraso en devolución.
Por cada día corrido de atraso en la devolución

de cualquier material, se suspenderá al usuario por el doble de días corridos.
Artículo 9.- Rotura o extravío.
Cuando exista menoscabo, rotura o extravío del material en préstamo, el usuario deberá, según corresponda:
A) Llevar a restaurar el ejemplar con un encuadernador o profesional idóneo en la materia.
B) Traer materiales o el monto de dinero necesario para que la Biblioteca restaure el ejemplar.
C) Reponer el mismo ejemplar o, de no ser posible, reponer otro ejemplar, similar en costo, que la Biblioteca necesite.
D) Abonar el costo del ejemplar a precio en plaza.
Si la reparación o reposición no ocurre dentro del plazo de préstamo, se aplicarán las sanciones previstas para los atrasos en la devolución.
Artículo 10.- Cancelación de la suspensión.
El usuario que es sancionado, puede optar por cancelar el tiempo de suspensión con el aporte de ejemplares (libros, revistas, audio, video, Cd-rom, etc.) que sean de utilidad a la Biblioteca.
El canje se regirá por la siguiente regla: un año de suspensión equivale aproximadamente a U$S 40.
Se debe acordar previamente con Biblioteca la manera en que se canjeará la suspensión. Se debe presentar el recibo de compra para verificar el precio del material adquirido.
En los casos que el usuario aporte material sin recibo de compra, se estimará el valor del mismo consultando precios en plaza.
La cancelación de la suspensión se efectúa en el momento que la Biblioteca reciba el material por parte del usuario.
Artículo 11.- Reiteración o gravedad de faltas cometidas
La Biblioteca llevará un registro de sanciones aplicadas a los usuarios.
En los casos de reiteración de faltas se informará a la Dirección de la Licenciatura para que aplique una sanción de acuerdo a su criterio, pudiendo ser por ejemplo:
1. Pérdida definitiva de la calidad de usuario.
2. Pérdida de períodos de examen o inscripción a cursos, seminarios, etc.
3. No préstamo de equipos (cámara fotográfica, filmadoras, etc.) en forma transitoria o definitiva.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55097 Nov 12- Nov 12 (0175)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Exp. No. 5193 99

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 1999, adoptó la siguiente resolución:
"Atento a lo propuesto por la Comisión de Calificaciones y Ascensos y a lo informado por la Dirección General Jurídica:
1) Establecer la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos no docentes, cuyo texto luce en el distribuido No. 219 99.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
URUGUAY
Dirección General de Secretaría
PROYECTO DE ORDENANZA DE CONCURSOS PARA LA PROVISION DE CARGOS NO DOCENTES

CAPITULO I - Concursos - Marco Normativo
Artículo 1º - Principio general. En la Universidad de la República, la selección de personal no docente se realizará, ordinariamente, mediante el procedimiento de concurso (Ley Orgánica Universitaria, artículo 49; Estatuto de los Funcionarios No Docentes, artículos 2, literal d), 28, 31 y 32 y Ordenanza de Ascensos de los Funcionarios No Docentes).
Artículo 2º - Normativa aplicable. La aplicación de esta Ordenanza deberá realizarse en el marco de las disposiciones generales existentes en la materia, particularmente lo establecido en la Constitución Nacional, la Ley Orgánica de la Universidad de la República Nº 12.549 de 29 10 59, el Estatuto de los Funcionarios No Docentes de la Universidad de la República de 13 II 43, la Reestructura Escalafonaria del Personal No Docente aprobada por el Consejo Directivo Central en el mes de abril de 1991 y la Ordenanza de Ascensos de los Funcionarios No Docentes, aprobada mediante resolución Nº 6 adoptada por el Consejo Directivo Central el 27 4 99, sin perjuicio de sus ulteriores modificaciones.
CAPITULO II - Ambito de aplicación
Artículo 3º - Cargos de ingreso y de ascenso. Esta Ordenanza será aplicable a todos los aspirantes que pretendan ingresar a la Universidad de la República en cargos no docentes y a los funcionarios no docentes universitarios que aspiren al ascenso en las diferentes carreras.
Artículo 4º - Circunscripción única. Los concursos regulados por esta Ordenanza se realizarán respetando el régimen de circunscripción única (Ordenanza de Actos Administrativos, artículo 23).
CAPITULO III - Tipos de concursos
Artículo 5º - Clases de concursos. Los concursos podrán ser de antecedentes, de antecedentes y pruebas y de pruebas según se disponga en las bases respectivas.
Los concursos de ingreso en cada carrera administrativa serán de pruebas o de antecedentes y pruebas.
Las bases de los concursos serán aprobadas por el Consejo Directivo Central y serán entregadas a los concursantes en el momento de la inscripción, quienes suscribirán la constancia de esa actuación.
CAPITULO IV - Difusión de los concursos
Artículo 6º - Publicidad. Los llamados a concurso serán publicados como mínimo en un diario de circulación nacional y en el Diario Oficial, sin perjuicio de su más amplia difusión en los distintos servicios universitarios.
En casos excepcionales en que la publicación en el Diario Oficial no pueda cumplirse en plazos razonables, el Consejo Directivo Central, por resolución expresa y fundada, podrá disponer que la publicación se realice en dos diarios de notoria circulación nacional.
En cada llamado se hará saber a los interesados que las bases de concurso respectivas se hallan a su disposición en la dependencia universitaria correspondiente.
CAPITULO V - Inscripción de aspirantes - Primer acto del concurso
Artículo 7º - Requisitos de inscripción. Para inscribirse en un concurso los aspirantes deberán cumplir, al vencimiento del período de inscripción, todas las disposiciones generales y especiales exigidas en las bases respectivas.
En el momento de inscribirse, los aspirantes deberán notificarse de la fecha del primer acto del concurso.
Artículo 8º - Primer acto del concurso. El primer acto del concurso consistirá en la lectura pública de la nómina de miembros del Tribunal designados por el Consejo Directivo Central y de la nómina de los inscriptos que reúnan los requisitos establecidos en las bases.
Sin perjuicio de lo anterior, a los efectos de facilitar la información a los concursantes, tales nóminas se publicarán en cartelera o estarán a su disposición.
También se dará lectura, si algún concursante así lo solicita, a la relación de antecedentes presentados por todos los aspirantes.
Los concursantes podrán objetar los méritos presentados por otros concursantes dentro de los dos días hábiles siguientes a la realización del primer acto del concurso.
CAPITULO VI - Notificación de los actos del concurso
Artículo 9º - Carga de los concursantes. Los concursantes deberán concurrir a todos los actos del concurso.
Artículo 10º - Notificaciones. En cada acto del concurso se deberá notificar a los concursantes de la naturaleza, fecha, hora y lugar del acto siguiente.
Cuando los concursantes no concurran a alguno de los actos del concurso, se los tendrá por notificados de todas las actuaciones allí realizadas.
Los concursantes imposibilitados de concurrir a algún acto del concurso, podrán tomar conocimiento de lo allí actuado por quien los represente, siendo suficiente para ello la presentación de una nota suscrita por el ausente.
CAPITULO VII - Tribunales de Concursos
Artículo 11º - Integración del Tribunal. La conducción en los concursos corresponderá a un Tribunal. Los Tribunales de concursos estarán constituidos por tres, cinco o siete miembros. Uno de ellos será el representante de los concursantes.
Artículo 12º - Designación de los miembros. Los miembros de los Tribunales a excepción del representante de los concursantes, serán designados por el Consejo Directivo Central antes del primer acto del concurso. Junto a los titulares se designarán uno o más suplentes.
Artículo 13º - Calidades exigidas. Podrán ser miembros de los Tribunales, universitarios, ex funcionarios universitarios o especialistas de otros organismos públicos, todos de reconocida idoneidad moral y aptitud técnica en la actividad respectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 15º.
Artículo 14º - Representante de los concursantes. El miembro del Tribunal que represente a

los concursantes, quien tendrá voz y voto, y su suplente respectivo, serán electos en el primer acto del concurso, con las calidades y según el procedimiento estipulado en los artículos 15º y 16º.

Artículo 15º - Electores y elegibles. Son electores todos los concursantes que concurran al acto y participen del procedimiento electoral.

Son elegibles los funcionarios universitarios con un mínimo de cinco años de antigüedad en el escalafón respectivo, que ocupen en efectividad un cargo del mismo nivel o de nivel superior, que hubieren concursado con aprobación por lo menos una vez y que no participen en el concurso cuyo Tribunal integran.

Cuando se prevea que el número de posibles elegibles pueda impedir la elección, se establecerá, en las bases respectivas, los escalafones afines entre los cuales podrá ser electo el representante de los concursantes.

Artículo 16º - Procedimiento electoral. El representante de los concursantes será electo mediante voto no obligatorio, reservado y anónimo.

En el primer acto del concurso y una vez conocida la nómina de aspirantes inscriptos y aceptados, se entregará un sobre con una tarjeta en la que se deberá estampar, de puño y letra, el nombre del candidato que se postula.

Los sobres cerrados se entregarán a los miembros del Tribunal designados por el Consejo Directivo Central, quienes de inmediato los abrirán en público, proclamando el nombre del candidato postulado.

Será electo titular, aquel candidato que obtenga mayor cantidad de votos y suplente el que le siga en número de votos.

En caso de empate, se determinará por sorteo el nombre de los representantes electos.

En caso de no resultar electo en dicho acto el representante de los concursantes y su suplente respectivo, el Consejo Directivo Central procederá a completar la integración del Tribunal.

Artículo 17º - Inasistencia de los miembros del Tribunal. La actuación de los Tribunales de concurso constituye una obligación que deben asumir los miembros designados y electos, de conformidad a lo establecido en los artículos precedentes.

Las inasistencias injustificadas serán consideradas infracciones a la conducta universitaria y deméritos funcionales, en los casos que corresponda.

El miembro del Tribunal que, citado en forma, faltare hasta dos veces sin causa justificada, quedará automaticamente cesante siendo reemplazado por el suplente respectivo. El cese automático de un miembro del Tribunal será considerado infracción grave.

Artículo 18º - Desintegración del Tribunal. En caso de desintegración del Tribunal después de iniciadas las pruebas del concurso, se procederá a integrarlo antes de continuar las que faltare realizar.

En caso de haberse realizado pruebas escritas no calificadas, el Tribunal, con nueva integración deberá evaluarlas, salvo que la desintegración se produzca en la mayoría de aquel, en cuyo caso se designará nuevo Tribunal, anulándose las pruebas de las que no existiera en actas apreciación definitiva de ellas.

CAPITULO VIII - Recusación de los miembros de los Tribunales

Artículo 19º - Impugnación. Los concursantes podrán recusar a los integrantes del Tribunal ante el Rector de la Universidad de la República, quien resolverá sin ulterior instancia en el concurso.

Tal impugnación podrá formularse dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de notificación a los concursantes, del acto de designación o elección, en su caso, del miembro del Tribunal destinatario de la recusación.

CAPITULO IX - Modalidades de selección

Artículo 20º - Modalidades. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 33, la selección en los concursos se realizará en base a dos modalidades: de puntaje y de votación final al terminar el acto.

La modalidad a utilizar deberá establecerse en las bases del concurso.

Artículo 21º - Selección en base a puntajes. Las bases de los concursos fijarán el máximo de puntos a otorgarse en cada instancia.

El Tribunal dejará constancia circunstanciada en actas de los criterios adoptados para servir de base a la adjudicación de los puntajes respectivos.

Artículo 22º - Selección en base a la votación al terminar el acto. El Tribunal deliberará acerca del valor de cada concursante y sobre el fallo a emitirse.

De la deliberación y del voto fundado de cada miembro del Tribunal, se dejará constancia en actas, después de lo cual se comunicará el resultado a los concursantes y se elevarán las actuaciones al Consejo Directivo Central.

CAPITULO X - Funcionamiento de los Tribunales

Artículo 23º - Modo de actuación. Los Tribunales se constituirán y comenzarán a actuar una vez integrada la mayoría de sus miembros. Para emitir fallos parciales o finales respecto de los antecedentes y pruebas, deberán concurrir todos los miembros. Adoptarán resolución por mayoría de componentes. Labrarán actas de los principales actos del concurso y dejarán constancia de las restantes actuaciones en el expediente respectivo.

Los Tribunales dispondrán de un plazo máximo de cinco meses, a partir de su constitución, para emitir el fallo definitivo. Cuando mediaren situaciones excepcionales que impidan cumplir dicho plazo, el Tribunal deberá solicitar una ampliación del mismo al Consejo Directivo Central.

Artículo 24º - Inconducta de los concursantes. El Tribunal hará saber de inmediato al Consejo Directivo Central de toda actuación de los concursantes que pueda merecer sanción, y en tal caso el concurso quedará interrumpido.

Artículo 25º - Sanciones a los concursantes. El Consejo Directivo Central dispondrá de treinta días para tomar resolución, plazo que se computará a partir de la incorporación del punto en el Orden del Día.

Las sanciones a los concursantes podrán consistir en amonestación, eliminación del concurso o prohibición de presentarse a nuevos concursos, pudiendo llegar ésta hasta un límite de cinco años. Esta sanción se aplicará en casos de inconductas de los concursantes de especial gravedad.

Tales sanciones se impondrán sin perjuicio de la responsabilidad que tuvieren tratándose de universitarios. En el caso que corresponda, se dejará constancia en el legajo personal.

Artículo 26º - Situaciones de empate. Cuando en un concurso de antecedentes se produzca un empate entre los concursantes que tengan méritos suficientes, se procederá a la realización de un sorteo de carácter público entre los mismos, cuyo resultado determinará el fallo que emitirá el Tribunal.

En caso de empate en un concurso de pruebas o de antecedentes y pruebas, se hará una prueba complementaria entre los concursantes involucrados en esa situación, repitiéndose el procedimiento cuantas veces sea necesario hasta que el Tribunal emita el fallo correspondiente.

Artículo 27º - Nuevo concurso. En caso de que el fallo del Tribunal señale que el o los inscriptos no tienen méritos suficientes para el cargo, declarará desierto el concurso y se llamará a nuevo concurso.

Artículo 28º - Exoneración de realizar pruebas. Cuando en un concurso de antecedentes y pruebas el número de aspirantes sea menor o igual a la cantidad de cargos a proveer, el Tribunal podrá proponer al Consejo Directivo Central, estando a lo que éste disponga, eximirles de la realización de todas o alguna de las pruebas si considera que tienen méritos notoriamente suficientes.

CAPITULO XI - Fallos de los Tribunales

Artículo 29º - Inapelabilidad del contenido. El fallo definitivo del Tribunal será inapelable en cuanto a su contenido, debiendo el Consejo Directivo Central homologarlo a menos que declare la nulidad total o parcial del mismo por vicios graves de procedimiento.

Artículo 30º - Vicios graves de procedimiento. Los fallos del Tribunal que no se ajusten a las reglas establecidas en los artículos 21 y 22, según fuere el caso, serán considerados como no fundamentados. La infracción a tales disposiciones implicará vicio grave de procedimiento, debiendo el Consejo Directivo Central declarar la nulidad del fallo (artículo 32º, inciso 3º).

CAPITULO XII - Observaciones sobre los vicios de forma

Artículo 31º - Plazo para su presentación. Cualquier observación que se formule sobre supuestos vicios de forma en algunas de las pruebas o en el estudio y calificación de los antecedentes, deberá ser enviada al Tribunal.

Los concursantes dispondrán de dos días hábiles, siguientes a la terminación del acto impugnado, a fin de plantear tales observaciones.

Artículo 32º - Procedimiento. El Tribunal, si lo considera pertinente, está habilitado para corregir el vicio. En caso contrario, elevará inmediatamente todos los antecedentes al Consejo Directivo Central, debiendo esperar la resolución de éste antes de continuarse con el concurso.

El Consejo Directivo Central adoptará resolución en el plazo estipulado en el artículo 25º.

Mediante esa resolución, el Consejo Directivo Central podrá confirmar la actuación del Tribunal o declarar la nulidad parcial del concurso. En este caso, deberán complementarse las etapas o actuaciones correspondientes.

CAPITULO XIII - Concursos de ingreso

Artículo 33º - Modalidad de selección. La selección en los concursos de ingreso, en todos los casos, se realizará en base a la modalidad de puntajes.

Artículo 34º - Tipos de concurso. Los concursos de ingreso para la provisión de cargos no docentes en los escalafones A, B, F y R serán siempre abiertos.

Los concursos de ingreso para la provisión de cargos no docentes en los escalafones C, D y E serán abiertos y cerrados. Estos concursos se realizarán en forma simultánea. El Consejo Directivo Central aprobará un único cuerpo de bases que regirá en ambos concursos y un único Tribunal actuará en los mismos.
Con los resultados de tales concursos se confeccionarán dos listas de ganadores. A los efectos de la provisión de vacantes se procederá a designar, de acuerdo a los requerimientos, a un ganador del concurso abierto, en primer término y a un ganador del concurso cerrado, en segundo término, y así sucesivamente.
Podrán participar en el concurso cerrado todos los funcionarios no docentes que ocupen cargos presupuestados, posean una antigüedad no inferior a dos años y cuyo promedio de calificaciones supere el 60% de puntos posibles, considerando a tales efectos un máximo de cinco años.
Artículo 35° - Vigencia del orden de prelación. El orden de prelación resultante de los concursos de ingreso tendrá vigencia por un único período de dos años.
Cuando exista un concurso en proceso, podrá prorrogarse la vigencia del orden de prelación correspondiente al concurso realizado respecto del mismo escalafón y grado, hasta la designación de los ganadores de aquél.
Artículo 36° - Realización de un sorteo. El Consejo Directivo Central podrá establecer en las bases de los concursos abiertos que, cuando el número de inscriptos supere en más de diez veces el número de cargos a proveer, se proceda a efectuar un sorteo de carácter público entre los aspirantes, para establecer, con carácter definitivo, quienes concursarán.
La fecha del sorteo será notificada a los concursantes al momento de la inscripción y se realizará en forma previa al primer acto del concurso.
El sorteo será presidido por los miembros del Tribunal designados por el Consejo Directivo Central (artículo 12°).
Este procedimiento no será aplicable en los concursos para la provisión de cargos no docentes en los escalafones A, B y R.
CAPITULO XIV - Cometidos de la Dirección General de Personal
Artículo 37° - Atribuciones. La Dirección General de Personal tendrá los siguientes cometidos derivados de la aplicación de esta Ordenanza:
a) Brindar a los Tribunales de Concurso el apoyo necesario para su correcto funcionamiento;
b) Hacer un seguimiento de las instancias que deben cumplir los diferentes concursos;
c) Dar cuenta al Consejo Directivo Central, en los casos en que se produzcan incumplimientos de los plazos estipulados en esta Ordenanza; y
d) Verificar el estricto cumplimiento de las etapas de cada concurso de acuerdo a las reglamentaciones y elevar las actuaciones a las autoridades para su resolución.
CAPITULO XV - Disposiciones finales
Artículo 38° - La presente Ordenanza sustituye las Ordenanzas que se mencionan:
- Ordenanza sobre concursos de ingreso en las distintas carreras no docentes (Resolución N° 80 del CDC de 30 10 67);
- Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos no docentes (Resolución N° 42 del CDC de 18 3 86);
- Ordenanza sobre integración y funcionamiento de los Tribunales de Concursos para acceder a cargos de ingreso y ascenso en los escalafones no docentes (Resoluciones N° 40 y 45 del CDC de 15 10 91 y 3 12 91 respectivamente).
Artículo 39° - Serán de aplicación a los casos no previstos en esta Ordenanza todas las normas universitarias vigentes que no colidan con lo establecido en la misma.
Artículo 40° - Las disposiciones de la Ordenanza de Concursos que fuera aprobada mediante resolución adoptada por el Consejo Central Universitario con fecha 17 6 53, no serán aplicables a los concursos para la provisión de cargos no docentes regulados en esta Ordenanza.
Artículo 41° - La delegación de atribuciones del Consejo Directivo Central en autoridades del Hospital de Clínicas, en materia de concursos para la provisión de cargos no docentes, será de aplicación a lo regulado en esta Ordenanza en cuanto corresponda.
Artículo 42° - Esta Ordenanza regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial, y será aplicable a los concursos cuyo llamado sea aprobado por el Consejo Directivo Central con posterioridad a tal publicación.
Artículo 43° - Delegación de atribuciones. El Consejo Directivo Central delega en el Consejo Ejecutivo Delegado todas las atribuciones que posee aquél en el marco de esta Ordenanza, sin perjuicio de su facultad de avocar la decisión de cualquier asunto a consideración del Consejo Ejecutivo Delegado.
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55098 Nov 12- Nov 12 (0176)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos caratulados: ICAU LTDA-CONCORDATO PREVENTIVO, Ficha 337 98 se hace saber que por providencia Nª. 2741 99 del 15 de octubre de 1999 se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES de ICAU LTDA. a realizarse en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 Piso 6 de Montevideo, el día 8 de DICIEMBRE a la hora 15.- Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que la junta resolverá con los que concurran, II) los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán la misma en el estado que se halle (art. 457 nral. 2 C.G.P.). - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de octubre de 1999.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 37199 Nov 12- Nov 25 (0177)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANTOS NAIR C VAZ EDUARDO NELSON" Ficha: 119 99D, se cita, llama y emplaza a EDUARDO NELSON VAZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de Octubre de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55089 Nov 12- Nov 25 (0178)

DECIMOTERCER TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, en autos caratulados: "GONZALEZ GUTIERREZ, PEDRO ARCANGEL (representado por: PEÑA CLARA, CARLOS ALFREDO) y TEJERA LAZO, ELIDA DINORA (representada por: PEÑA CLARA, CARLOS ALFREDO). DIS. Y LIQ. SOC. CONY." FICHA 328 99 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ y ELIDA DINORA TEJERA LAZO citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 22 de octubre de 1999. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 37224 Nov 12- Nov 25 (0179)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "MACHADO PIRIZ MARIANA C ROSA MONTIBELLER GARY ROVER. Pérdida de Patria Potestad", Fa. 721 99", se cita, llama y emplaza al Sr. Gary Rover ROSA MONTIBELLER a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintiún días de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55099 Nov 12- Nov 25 (0180)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Umpierrez Bustelo Sergio Gustavo y Bustelo Barrios Elba Luz c Pereira Ibargoyen Carlos

Ernesto, Modino Wilson, Ferraro Elda Blanca y Carreras Machado Raúl. Resción de Contrato, Cobro de Multa y Daños y Perjuicios. Fa. A184 99 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Raúl Carreras Machado y Carlos Ernesto Pereira Ibargoyen, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Minas, 30 de setiembre de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 37197 Nov 12- Nov 25 (0181)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "HERNANDORENA, María Cristina y otro c LAUZ ROMERO, Nodys y otra. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. A 295 98, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Mary Estrella BRUN por el TERMINO DE 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- Treinta y Tres, 09 de diciembre de 1998. Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55072 Nov 12- Nov 25 (0182)

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES en autos caratulados: "BARCELO BALESTRA, HONIMA u ONIMA. SUCESION", Fa. 534 98-B, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Hugo BARCELO SASIAS a que en plazo de 90 días a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento (art. 1071, inc. 2 y 3 del Código Civil). SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 04 DE NOVIEMBRE DE 1999. Dra. Ma. Eugenia Elso, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55073 Nov 12- Nov 25 (0183)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**GACETA COMERCIAL S.A.
(Antes: Gaceta Comercial S.R.L.)
Transformación**

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 520.000.-
Objeto: Artículo 2º.- Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, alimentación, automotriz, artículos del hogar y oficina, bar, bebidas, bazar, construcción y subsidiarios, cosmética, combustibles, cuero, comunicaciones, caucho, carne, consultoría, asesoría y capacitación, deportes, editorial, enseñanza, electrotécnia, electrónica, extractiva, espectáculos, fibras sintéticas, frutos del país, ferretería, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tabaco, música, radio, televisión, fotografía, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, veterinaria, vidrio, madera, vestimenta, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, juguetería, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones. c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales.
Inscripción: Nº 2967, folio 3789, Lº 1, el 27 10 1999.
28) $ 2470 1/p 37226 Nov 12- Nov 12 (0184)

VAKIN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 24 09 99, 2581, 3349, 1.
28) $ 1976 1/p 37236 Nov 12- Nov 12 (0185)

GAUCHOS S.A.

Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de, alimentación, automotriz, carne, caucho, combustibles, cuero, electrotecnia, forestación, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, óptica, papel, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, Explotación agropecuaria; Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Administrar bienes por cuenta propia o de terceros. Montevideo. 100 años. $ 2.000.000. INSCRIPCION: 27 10 99, 2974, 3797, 1.
28) $ 1482 1/p 37237 Nov 12- Nov 12 (0186)

NEWTELL S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 27 10 1999, Nº 2970, Fo. 3793 Libro 1.
28) $ 1482 1/p 37240 Nov 12- Nov 12 (0187)

ASPENTAL S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 27 10 1999, Nº 2971, Fo. 3794 Libro 1.
28) $ 1482 1/p 37241 Nov 12- Nov 12 (0188)

CONSULTRANS S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y

reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 27 10 1999, Nº 2972, Fo. 3795 Libro 1.
28) $ 1482 1/p 37242 Nov 12- Nov 12 (0189)

DROVER S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 27 10 1999, Nº 2973, Fo. 3796 Libro 1.
28) $ 1482 1/p 37243 Nov 12- Nov 12 (0190)

FARRELTON GROUP S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fecha 29-04-1999 Se aumento el capital de la Sociedad Anonima, a U$S 500.000 (Dolares Usa Quinientos mil), sin necesidad de la reforma del Estatuto.
28) $ 84 1/p 37254 Nov 12- Nov 12 (0191)

HERES URUGUAY S.A.

Capital: $ 600.000.- (pesos uruguayos seiscientos mil).
Acciones: Nominativas no endosables de $ 1.- cada una.
Objeto actual: A) Su objeto social será la comercialización, creación, asesoramiento técnico y contratación de comunicación publicitaria por todos los medios, ya sea gráfico, televisivo, radial, vía pública y punto de venta, existentes en plaza o que pudieran existir en el futuro, así como todo tipo de señalización vial. B) Podrán asimismo: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios en los ramos y anexos: agencia de viajes, alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales, que se hallen en vigencia. E) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Plazo: 100 años desde el 04 04 95.
Domicilio: Montevideo.
Además modifica: Art. 4, Art. 5, Art. 6, Art. 7, Art. 8, Art. 9, Art. 10 y Art. 11.
Registro: 26 10 99, Nº 2986, al folio 3987, Libro 2.
28) $ 3705 1/p 37256 Nov 12- Nov 12 (0192)

KUMANE S.A.

Aumento de Capital a: R$ 330:000.000.- (Reales trescientos treinta millones).
Registro: 26 10 99, Nº 2987, al Folio 3988, Libro 2.
28) $ 494 1/p 37257 Nov 12- Nov 12 (0193)

REDBRIK S.A.

Reducción de Capital a: R$ 100.000.- (Reales cien mil).
Registro: 26 10 99, Nº 2989, al Folio 3990, Libro 2.
28) $ 494 1/p 37258 Nov 12- Nov 12 (0194)

REDBRIK S.A.

Aumento de Capital a: R$ 12:100.000.- (Reales doce millones cien mil).
Acciones: Nominativas de R$ 1.- cada una.
Registro: 26 10 99, Nº 2988, al Folio 3989, Libro 2.
28) $ 494 1/p 37259 Nov 12- Nov 12 (0195)

LUBMIN COMMERCIAL S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 3003, Fº 4004, Lº 2.
28) $ 1729 1/p 37260 Nov 12- Nov 12 (0196)

LARSMO TRADING S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 3006, Fº 4007, Lº 2.
28) $ 1729 1/p 37261 Nov 12- Nov 12 (0197)

KINGSCOURT S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 3005, Fº 4006, Lº 2.
28) $ 1729 1/p 37262 Nov 12- Nov 12 (0198)

KENTALLEN CORP. S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 3004, Fº 4005, Lº 2.
28) $ 1729 1/p 37263 Nov 12- Nov 12 (0199)

MUNDESLEY S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 3002, Fº 4003, Lº 2.
28) $ 1729 1/p 37264 Nov 12- Nov 12 (0200)

MEZEL COMPANY S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 3001, Fº 4002, Lº 2.
28) $ 1729 1/p 37265 Nov 12- Nov 12 (0201)

NUTTLAR HOLDING S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 3000, Fº 4001, Lº 2.
28) $ 1482 1/p 37266 Nov 12- Nov 12 (0202)

NUORO TRADING S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 2997, Fº 3998, Lº 2.
28) $ 1482 1/p 37267 Nov 12- Nov 12 (0203)

MOURENX S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 2998, Fº 3999, Lº 2.
28) $ 1482 1/p 37268 Nov 12- Nov 12 (0204)

MINSTERLY S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 2999, Fº 4000, Lº 2.
28) $ 1482 1/p 37269 Nov 12- Nov 12 (0205)

NOZAY BUSINESS S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 2995, Fº 3996, Lº 2.
28) $ 1482 1/p 37270 Nov 12- Nov 12 (0206)

OBERGEIS S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 2996, Fº 3997, Lº 2.
28) $ 1482 1/p 37271 Nov 12- Nov 12 (0207)

MOSVIK CORPORATION S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 2994 Fº 3995, Lº 2.
28) $ 1482 1/p 37272 Nov 12- Nov 12 (0208)

NOSSEBRO S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 2990, Fº 3991, Lº 2.
28) $ 1482 1/p 37273 Nov 12- Nov 12 (0209)

OBING CORP. S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 2991, Fº 3992, Lº 2.
28) $ 1482 1/p 37274 Nov 12- Nov 12 (0210)

NEDSTRAND S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 2992, Fº 3993, Lº 2.
28) $ 1482 1/p 37275 Nov 12- Nov 12 (0211)

NANTIAT S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 10 99, Nº 2993, Fº 3994, Lº 2.
28) $ 1482 1/p 37276 Nov 12- Nov 12 (0212)

ARANEX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, No. 3033, Fo. 4051, Libro 2.
28) $ 1482 1/p 37280 Nov 12- Nov 12 (0213)

FONIMAX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, No. 3034, Fo. 4052, Libro 2.
28) $ 1482 1/p 37281 Nov 12- Nov 12 (0214)

LEWORLD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos;

B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, No. 3035, Fo. 4053, Libro 2.
28) $ 1482 1/p 37282 Nov 12- Nov 12 (0215)

MIRFOX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, No. 3036, Fo. 4054, Libro 2.
28) $ 1482 1/p 37283 Nov 12- Nov 12 (0216)

NURWEL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, No. 3037, Fo. 4055, Libro 2.
28) $ 1482 1/p 37284 Nov 12- Nov 12 (0217)

AMERTOWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, 3038, 4056, 2.
28) $ 1482 1/p 37285 Nov 12- Nov 12 (0218)

AMINLUX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, 3039, 4057, 2.
28) $ 1482 1/p 37286 Nov 12- Nov 12 (0219)

BANTOWER CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, 3040, 4058, 2.
28) $ 1482 1/p 37287 Nov 12- Nov 12 (0220)

BINMAX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, 3041, 4059, 2.
28) $ 1482 1/p 37288 Nov 12- Nov 12 (0221)

CLADISTAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, 3042, 4060, 2.
28) $ 1482 1/p 37289 Nov 12- Nov 12 (0222)

CONTIREY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios in-

dustriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, 3043, 4061, 2.
28) $ 1482 1/p 37290 Nov 12- Nov 12 (0223)

DETIGOLD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, 3044, 4062, 2.
28) $ 1482 1/p 37291 Nov 12- Nov 12 (0224)

NETRILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, Nº 3030, Fº 4046, Libro 2.
28) $ 1976 1/p 37292 Nov 12- Nov 12 (0225)

PINADEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, Nº 3031, Fº 4048, Libro 2.
28) $ 1976 1/p 37293 Nov 12- Nov 12 (0226)

RENDILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 28.10.1999, Nº 3032, Fº 4050, Libro 2.
28) $ 1976 1/p 37294 Nov 12- Nov 12 (0227)

CLARID COMPANY S.A.

CAPITAL: U$S 800.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 05 10 99, 2646, 3420, 1.
28) $ 1482 1/p 37304 Nov 12- Nov 12 (0228)

TINISS INVESTMENT S.A.

CAPITAL: U$S 800.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 05 10 99, 2645, 3419, 1.
28) $ 1482 1/p 37305 Nov 12- Nov 12 (0229)

SULTANCO S.A.

CAPITAL: U$S 800.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, po-

drá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/10/99, 2665, 3440, 1.
28) $ 1482 1/p 37306 Nov 12- Nov 12 (0230)

ERCOSS INVESTMENT S.A.

CAPITAL: U$S 800.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/10/99, 2664, 3439, 1.
28) $ 1482 1/p 37307 Nov 12- Nov 12 (0231)

FRESCOSIL S.A.

CAPITAL: U$S 800.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 13/10/99, 2733, 3508, 1.
28) $ 1482 1/p 37308 Nov 12- Nov 12 (0232)

BELACOSTA S.A.

CAPITAL: U$S 800.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 13/10/99, 2732, 3507, 1.
28) $ 1482 1/p 37309 Nov 12- Nov 12 (0233)

BERTELAND INC. S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 22/10/99, 2960, 3944, 2.
28) $ 1482 1/p 37310 Nov 12- Nov 12 (0234)

VINT S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 20/10/99, 2917, 3899, 2.
28) $ 1482 1/p 37311 Nov 12- Nov 12 (0235)

LANIAL TRADING S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 22/10/99, 2962, 3946, 2.
28) $ 1482 1/p 37312 Nov 12- Nov 12 (0236)

BILLSTON S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 22/10/99, 2963, 3947, 2.
28) $ 1482 1/p 37313 Nov 12- Nov 12 (0237)

PHALAUX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmue-

bles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 28 de octubre de 1999 No. 3029 del Fo. 4044 del Lo. 2.

28) $ 1729 1/p 37316 Nov 12- Nov 12 (0238)

MATCHLOCK SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 28 de octubre de 1999 No. 3028 del Fo. 4043 del Lo. 2.

28) $ 1729 1/p 37317 Nov 12- Nov 12 (0239)

REFORMAS

COMPAÑIA DE TASAJO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

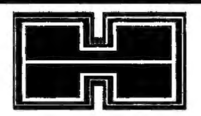
CAPITAL: $ 1.000.000.- (acciones nominativas)
Inscripción: Montevideo, 27.10.1999, No. 2977, Fo. 3801
Libro 1.

28) $ 494 1/p 37277 Nov 12- Nov 12 (0240)

NOTRESOL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 1.400.000.-
Inscripción: Montevideo, 27.10.1999, No. 2976, Fo. 3799, Libro 1.

28) $ 494 1/p 37278 Nov 12- Nov 12 (0241)



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1999
(en pesos uruguayos)

SALDOS DEUDORES		
DISPONIBLE		539.269.162,45
VALORES PUBLICOS		183.884.886,38
CREDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		25.286.148.775,06
Sector Financiero	130.766.500,00	
Sector No Financiero	25.155.382.275,06	
CREDITOS DIVERSOS		138.619.112,43
CREDITOS VENCIDOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		3.401.485.033,34
Colocaciones Vencidas	1.819.479.511,32	
Créditos en Gestión y Morosos	3.571.081.481,78	
Menos: Previsiones	(1.989.075.959,76)	
INVERSIONES		11.317.521.149,32
BIENES DE USO		132.660.396,04
CUENTAS DE PERDIDA		2.539.957.318,97
TOTAL		43.539.545.833,99
SALDOS ACREEDORES		
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		23.693.551.956,33
Sector Financiero	8.190.785.962,35	
Sector No Financiero	15.502.765.993,98	
OBLIGACIONES DIVERSAS		377.935.208,46
PREVISIONES		66.478.640,48
CAPITAL		555,00
AJUSTES AL PATRIMONIO		9.456.979.282,78
RESERVAS		6.821.025.202,46
CUENTAS DE GANANCIA		3.123.574.988,48
TOTAL		43.539.545.833,99

Cr. Cesar Cendoya
Subgerente General
Contador General

Ing. Salomón Noachas
Presidente

Dr. Enrique Ruiz Corbo
Gerente General

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

28) (Cta. Cte.) 1/p 55087 Nov 12- Nov 12 (0242)

La Constitución digital.

Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

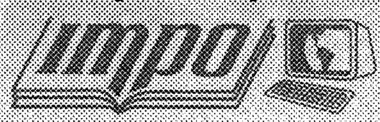
El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.

Edita y distribuye:



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL



Av. 18 de Julio 1373 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80
908 52 76 - 908 49 23 - Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy